

N°100-2025

ACTA N°100-2025

1
2 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho
3 horas del doce de agosto del dos mil veinticinco. Asisten los señores regidores
4 propietarios: Alberto Acevedo Gutiérrez quien preside, Andrés Damián Zúñiga
5 Orozco, Franci Noheli Camacho Vargas, Alonso Picado Chacón, Marvin
6 Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela
7 Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes:
8 Mónica Machado Barquero, , Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez
9 Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós,
10 Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge
11 Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge
12 Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira
13 Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen
14 Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San
15 Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del
16 distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito
17 de Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette
18 Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del
19 distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre
20 Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano
21 Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y
22 Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Natalia Serrano Redondo,
23 Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la
24 sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Navarro
25 Gómez, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria del Concejo
26 Guissella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----

27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

|
N°100-2025

1 **ARTÍCULO 1. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 098-2025. -----**

2 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: si está suficientemente discutida la
3 sometemos a votación de ustedes levantando la mano para aprobar el acta
4 098-2025. **En votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
5 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
6 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
7 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el acta 098-2025. -----**

8 **ARTÍCULO 2. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 099-2025. -----**

9 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: si está suficientemente discutida la
10 sometemos a votación de ustedes levantando la mano para aprobar el acta
11 099-2025. **En votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
12 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
13 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
14 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el acta 099-2025. -----**

15 **ARTÍCULO 3. - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

16 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: en este acto, compañeros y
17 compañeras regidores, les solicito su valoración para proceder a realizar una
18 alteración del orden del día y traernos el punto número 13, referente a las
19 Comunicaciones de Supremos Poderes y Organismos del Estado para ser
20 conocido en este acto y este punto se refiere a el oficio CCDRC-PRES-002-
21 2025 sobre Notificación de Elección de Representantes de los Jóvenes ante la
22 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. La
23 idea es tratar este tema y, si llega a aprobarse, dejarlo en firme, si es
24 procedente, porque aquí tenemos a los representantes que eventualmente van
25 a ser nombrados para juramentarlos. Entonces, les propongo traer este tema
26 en conocimiento. - El presidente Acevedo Gutiérrez indica: les solicito proceder
27 con una alteración del orden del día, para conocer el oficio CCDRC-PRES-002-
28 2025, sobre notificación elección de representantes de los jóvenes ante la Junta
29 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, somete a
30 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**

N°100-2025

1 unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,
2 Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada
3 Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, alterar
4 el orden del día. -----

5 **ARTÍCULO 4. - OFICIO CCDRC-PRES-002-2025, SOBRE NOTIFICACIÓN**
6 **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS JÓVENES ANTE LA JUNTA**
7 **DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
8 **CARTAGO.** -----

9 Se conoce oficio CCDRC-PRES-002-2025 de fecha 11 de agosto del 2025,
10 suscrito por Gustavo Machado Loría, Presidente, Comité Cantonal de Deportes
11 y Recreación de Cartago; y que dice: "...ASUNTO: *Notificación elección de*
12 *representantes de los jóvenes para integrar la Junta Directiva del Comité*
13 *Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. Estimados miembros del*
14 *Concejo Municipal Reciban un cordial saludo; por este medio les notificamos*
15 *que la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de*
16 *Cartago, mediante acuerdo 01-2825 de la sesión ordinaria número 28,*
17 *celebrada el 31 de julio del 2025 y conforme al artículo 174 del Código*
18 *Municipal, reformado mediante la Ley 10626, convocó a Asamblea General*
19 *Cantonal a la población joven del cantón de Cartago, mayores de 15 años y*
20 *menores de 35 años cumplidos, para elección de dos miembros titulares y dos*
21 *suplentes a fin de formar parte de la Junta Directiva de este Comité en*
22 *representación de la persona joven y los atletas. Para tal efecto, la Asamblea*
23 *se celebró en el Salón de Capacitación del Segundo Piso del Edificio*
24 *Administrativo en el Polideportivo de Cartago el viernes 08 de agosto del 2025*
25 *a las 6:00 pm De los jóvenes representados por votación libre quedaron electos*
26 *los siguientes jóvenes:*

27 28 29	Dayana Valeria Calderón Ballesteró	305590800
	Nombre	Cedula
	daycalderon05gmail.com	83914795
	Correo electrónico	Teléfono

30

N°100-2025

1	Titular dos	Sebastián Madriz Cedeño	305560765
2		Nombre	Cedula
3		madrizsebas71@gmail.com	86792542
4		Correo electrónico	Teléfono
5	Suplente Titular uno	Josue David Boza Picado	304700886
6		Nombre	Cedula
7		josueboza@gmail.com	61902154
8		Correo electrónico	Teléfono
9	Suplente Titular dos	Mia Yuliana Monge Salas	305910594
10		Nombre	Cedula
		miamongesalas@gmail.com	70055180
		Correo electrónico	Teléfono

11 *Dicha elección fue convocada por la renuncia presentada a esta Junta de la*
12 *joven Chelsea Masis Moya y la destitución por ausencias del Señor Sebastián*
13 *Jaén Coto, quienes fueron electos para integrar la junta que inicio funciones el*
14 *07 de mayo del 2024 y ocuparon los puestos de vocales dos y tres*
15 *respectivamente al ser menores de edad a la conformación del Directorio de la*
16 *Junta Directiva según acuerdo 012-01-2024 de la sesión número uno del 13 de*
17 *mayo del 2024. Se solicita a este honorable Concejo Municipal, sean*
18 *juramentados los nuevos miembros que integrarán la Junta Directiva conforme*
19 *al presente oficio de notificación...*” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica:
20 la propuesta de la presidencia es dispensar de trámite de Comisión y, en este
21 acto, proceder a nombrar a los remitidos en las ternas, que serían Dayana
22 Valeria Calderón Ballestera como titular número 1, Sebastián Madriz Cedeño
23 titular número 2, Josué David Bosa Picado como suplente titular 1 y Mía Juliana
24 Monge Salas suplente titular 2. En discusión la propuesta. – El regidor Pichardo
25 Aguilar señala: me parece oportuna la propuesta, pero además hoy creo que
26 es un día oportuno en el marco del Día Internacional de las Juventudes felicitar
27 a los jóvenes que van a llegar a un espacio de incidencia tan importante como
28 lo es el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. Esto me parece
29 importante hacer referencia en contextos como los de hoy en día donde la
30 participación política enfrenta muchos retos. De verdad que felicitar a los

|
N°100-2025

1 jóvenes quienes asumen esa posición de participar y generar incidencia desde
2 los diferentes espacios, en este caso en la Junta Directiva, para que se haga
3 constar en el acta. Muchas gracias. – Visto el documento, el presidente
4 Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
5 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
6 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
7 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
8 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
9 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
10 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
11 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
12 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, nombrar**
13 **a Dayana Valeria Calderón Ballesterero cédula 305590800; Sebastián Madriz**
14 **Cedeño cédula 305560765; Josue David Boza Picado cédula 304700886 y**
15 **Mia Yuliana Monge Salas cédula 305910594, como representantes de los**
16 **jóvenes para integrar la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes**
17 **y Recreación de Cartago. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación**
18 **la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
19 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
20 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
21 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse**
22 **de recibo y fecha a Gustavo Machado Loría, Presidente, Comité Cantonal de**
23 **Deportes y Recreación de Cartago, a la Dirección Ejecutiva del CCDRC y al**
24 **alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

25 **ARTÍCULO 5. - JURAMENTACIONES. -----**

26 - El presidente Acevedo Gutiérrez procede a realizar el acto de juramentación
27 de **Dayana Valeria Calderón Ballesterero cédula 305590800; Sebastián**
28 **Madriz Cedeño cédula 305560765; Josue David Boza Picado cédula**
29 **304700886 y Mia Yuliana Monge Salas cédula 305910594, como**
30 **representantes de los jóvenes para integrar la Junta Directiva del Comité**

N°100-2025

1 **Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. De los señores Graciela**
2 **Quirós Núñez cédula 303740212, Bernardita Araya Vega cédula**
3 **106300163, Lorena Molina Brenes cédula 302540890, Alexis Gómez**
4 **Córdoba cédula 302620393 y Yeri Wilton Porras Garita cédula 109260552;**
5 **como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Manuel de Jesús**
6 **Jiménez Oreamuno, para el período de ley correspondiente del 08 de julio**
7 **del 2025 al 07 de julio del 2028. De los señores Ramsés Conejo Campos**
8 **cédula 305310665 y Gladys Tatiana Rodríguez Jiménez cédula 304280355;**
9 **como miembros de la Junta Administrativa del CTP de Dulce Nombre;**
10 **para el período de ley correspondiente que vence el 14 de noviembre del**
11 **2025. Se hace saber a la institución educativa y a la persona o personas**
12 **nombradas que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo**
13 **de Elecciones que, a los miembros de las juntas directivas, juntas de**
14 **educación y juntas administrativas les alcanza la prohibición absoluta de**
15 **participar en actividades político-electorales de los partidos políticos,**
16 **según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Código**
17 **Electoral y lo interpretado por ese Tribunal. Ver resolución 4792-E8-2016**
18 **de las 12:10. 09/07/2016. Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y**
19 **fecha a Gustavo Machado Loría, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y**
20 **Recreación de Cartago, a la Dirección ejecutiva del CCDRC, a la MSc. Hazel**
21 **Jiménez Matamoros, directora de la Escuela Manuel de Jesús Jiménez de**
22 **Oreamuno, a la MSc. Alejandra Sánchez Tortos, directora del CTP de Dulce**
23 **Nombre al correo ctp.dulcenombre@mep.go.cr, Lic. Alejandro Arrieta**
24 **Sánchez, de la Dirección Regional de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda**
25 **Alcalde Municipal. -----**

26 **ARTÍCULO 6. - OFICIO AM-INF-255-2025, SOBRE ATENCIÓN ARTICULO**
27 **22, ACTA 086-2025, APROBACIÓN PERMISO PARA COLOCACIÓN DE UN**
28 **BASTÓN PARA REALIZAR EL PROYECTO “DONACIÓN DE PUENTE**
29 **PEATONAL ACTA 80-2025 ARTÍCULO 12, OFICIO AM-INF-147-2025 EN**

N°100-2025

1 **RESPUESTA AL EXPEDIENTE N.°138138 PROPUESTA DE DONACIÓN DE**
2 **PUENTE PEATONAL. -----**

3 Se conoce oficio AM-INF-255-2025 de fecha 28 de julio del 2025, suscrito por
4 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio AAF-OF-206-
5 2025 Atención de N°22-086-2025 referente a Artículo 22 suscrito por la Licda.
6 Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del Área Administrativa Financiera,
7 sobre lo solicitado por el Concejo Municipal; y que dice: “...Asunto: Atención de
8 N°22-086-2025 referente a Artículo 22.- Aprobación permiso para colocación
9 de un bastón para realizar el Proyecto “Donación de puente peatonal Acta 80-
10 2025 Artículo 12, Oficio AM-INF-147-2025 en respuesta al Expediente
11 N.°138138 propuesta de donación de Puente Peatonal. En atención a lo
12 solicitado por el Concejo Municipal mediante el oficio N°22-86-2025, relativo a
13 la solicitud de un informe de costo-beneficio desde la perspectiva financiera,
14 me permito informar lo siguiente: Considerando: • Lo indicado en el oficio
15 UTGV-OF-314-2025, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, se manifiesta que...
16 “Desde el punto de vista técnico, no se presenta objeción alguna respecto a la
17 instalación de la estructura del puente peatonal. De manera preliminar, se
18 aprueba el diseño estructural en cuanto a los elementos que lo conforman. Se
19 deberá informar a esta dependencia antes de iniciar las obras, a fin de llevar a
20 cabo las gestiones previas correspondientes.” • Asimismo, se hace referencia
21 al Reglamento Institucional de Donaciones, artículo 10, el cual establece que:
22 “Una vez aprobada la donación por parte del Concejo Municipal o la Alcaldía
23 Municipal, según corresponda, se procederá a comunicar la aprobación a la
24 entidad donante, para su formalización.” Se hace algunas consultas para el
25 análisis correspondiente, a fin de determinar con mayor claridad los beneficios
26 de la donación. Donde se indica que La Municipalidad no debe realizar o invertir
27 en obras complementarias para esta instalación, según se tiene entendido, se
28 solicitó validar la propuesta técnica la cual incluye la totalidad de la estructura
29 e instalación del bien a donar. Por lo que, esta Municipalidad no erogarí ningún
30 tipo de recurso ya que esta inquietud proviene de una solicitud comunal

|

N°100-2025

1 *(Consejo de Distrito y ADI Quebradilla) hacia el donador y dispondría del*
2 *suministro y colocación de la estructura de puente. Es decir, quedaría en*
3 *funcionamiento para los peatones. Otro de los beneficios que tiene esta*
4 *donación es que es de suma importancia pues comunica 2 comunidades muy*
5 *grandes como lo son la cabecera de distrito de Quebradilla y la cabecera de*
6 *distrito de Tobosi de El Guarco. Si no existiera la donación, la obra tendría que*
7 *realizarse en conjunto con la Municipalidad de El Guarco mediante un convenio*
8 *y de esta manera si debiera la Municipalidad de Cartago desembolsar el costo*
9 *correspondiente y proporcional al requerimiento del puente para cubrir la*
10 *necesidad de los ciudadanos. Por lo que, se puede observar la solicitud de*
11 *donación es de beneficio para la institución considerando que es una necesidad*
12 *por cubrir a los ciudadanos que deben transitar por el lugar...” – El presidente*
13 *Acevedo Gutiérrez indica: la semana pasada nosotros tuvimos la votación de*
14 *un oficio en donde nos indicaban que era procedente la donación de unas obras*
15 *en Quebradilla. Me indican que el oficio fue aprobado, pero debemos nosotros*
16 *de dar una propuesta en el sentido que, además de que fue aprobado el oficio,*
17 *debemos de aprobar la donación a favor de la Municipalidad. En ese sentido,*
18 *la propuesta de la presidencia sería, siendo que el documento fue dispensado*
19 *a trámite de Comisión la sesión anterior, solicitar aclarar en actas que con la*
20 *aprobación del oficio se aprobó la donación de un puente peatonal. En*
21 *discusión la propuesta. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la*
22 *propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los***
23 ***regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada***
24 ***Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y***
25 ***Acevedo Gutiérrez, por lo que aclara y adiciona el artículo 25 del acta 098-***
26 ***2025, por lo tanto se aprueba la donación y la colocación de un puente***
27 ***peatonal sobre el Rio Purires para que una las comunidades de Tobosi y***
28 ***Quebradilla de Cartago, dando continuidad a las aceras nuevas***
29 ***construidas. Todo lo anterior, con base en los informes técnicos***
30 ***presentados ante este Concejo Municipal. - El presidente Acevedo Gutiérrez***

|

N°100-2025

1 somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
2 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
3 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
4 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese
5 este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Esteban Piedra Garro al
6 correo daraya@arosyllantasmundiales.com, epiedrag@yahoo.es
7 ingefrabolanos@yahoo.com, Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del
8 Área Administrativa Financiera, al Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director
9 de Urbanismo, al Ing. Ronny Rojas Guillén, Encargado de la Unidad de Gestión
10 Vial y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**
11 **aprobado.** -----

12 **ARTÍCULO 7. – OFICIO AM-INF-261-2025, SOBRE CRITERIO A LA**
13 **CONSULTA OBLIGATORIA AL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N°23.843**
14 **“LEY DE ORGANIZACIONES SOCIO-PRODUCTIVAS”.** -----

15 Se conoce oficio AM-INF-261-2025 de fecha 06 de agosto del 2025, suscrito
16 por el Lic. Mario Redondo Poveda; por el cual remite oficio AL-OF-272-2025
17 que contiene el criterio Legal, sobre el proyecto consultado. Según lo dispuesto
18 en la exposición de motivos, el objetivo del presente proyecto de ley tiene como
19 objetivo principal promover y fortalecer las organizaciones que desarrollan
20 actividades productivas en bienes o servicios, con impacto social y económico
21 en sus comunidades. Con base esta ley las municipalidades podrán realizar
22 alianzas con organizaciones socio productivas que atiendan las necesidades
23 propias del cantón; y que dice: “...I. DEL PROYECTO EN SI: (...)”
24 *CONCLUSIÓN: El proyecto de ley analizado representa un avance significativo*
25 *en la consolidación de un marco jurídico integral para las organizaciones socio*
26 *productivas en Costa Rica. Aunque no modifica el régimen interno de las figuras*
27 *jurídicas ya existentes, como asociaciones, cooperativas, fundaciones,*
28 *ASADAS y otras, sí les otorga un estatus de interés público, lo que abre nuevas*
29 *oportunidades de acceso a recursos estatales, financiamiento y participación*
30 *en procesos de contratación pública. La propuesta se alinea con los principios*

|

N°100-2025

1 *de la Política Pública de Economía Social Solidaria, reconociendo a estas*
2 *organizaciones como actores clave en el desarrollo económico, social y*
3 *territorial. La inclusión de reformas a leyes como la Ley del Sistema de Banca*
4 *para el Desarrollo y la Ley General de Contratación Pública, refuerza este*
5 *enfoque, al facilitar el acceso al crédito, establecer mecanismos de certificación*
6 *técnica y garantizar condiciones equitativas en licitaciones públicas. Asimismo,*
7 *el proyecto reconoce el papel estratégico de las municipalidades, facultándolas*
8 *para establecer alianzas con organizaciones socio productivas, apoyar*
9 *proyectos productivos locales y colaborar con otras instituciones como el AyA.*
10 *Esta participación respeta la autonomía municipal y promueve el desarrollo*
11 *cantonal de forma articulada y sostenible. En conjunto, el proyecto de ley*
12 *constituye una herramienta jurídica moderna y coherente con los objetivos de*
13 *inclusión, equidad y desarrollo territorial, que fortalece el ecosistema de*
14 *economía social solidaria en el país. RECOMENDACIÓN: Se recomienda al*
15 *Concejo Municipal, manifestar a la Asamblea Legislativa, que, en relación con*
16 *el proyecto consultado, el mismo es beneficioso en múltiples ámbitos y por ende*
17 *debe ser aprobado...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez*
18 *somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por***
19 ***unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,***
20 ***Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada***
21 ***Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar***
22 ***la dispensa de trámite de comisión.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete***
23 *a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
24 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***
25 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
26 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto; se***
27 ***manifiesta a la Asamblea Legislativa, que, en relación con el proyecto***
28 ***consultado, el mismo es beneficioso en múltiples ámbitos y por ende***
29 ***debe ser aprobado. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la***
30 ***firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los***

N°100-2025

1 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
2 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
3 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse
4 de recibo y fecha a la señora Erica Ugalde Camacho eugalde@asamblea.go.cr,
5 Área Jurídica y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**
6 **aprobado.** -----

7 **ARTÍCULO 8. - OFICIO AM-INF-263-2025, SOBRE INFORME RECURSO DE**
8 **APELACIÓN CONTRA EL AVALÚO DE LA FINCA 87373-000, SUSCRITO**
9 **POR CLAUDIA MONGE MONGE.** -----

10 Se conoce oficio AM-INF-263-2025 de fecha 07 de agosto del 2025, suscrito
11 por el Lic. Mario Redondo Poveda; por el cual remite oficio AL-OF-268-2025
12 suscrito por el Msc. Wilberth Quesada Garita, en su condición de Director
13 Jurídico a.i. y la Licda. Luz Mery Brenes Calderón, en su condición de Abogada
14 Municipal a.i. por medio del que se rinde el informe jurídico del mencionado
15 recurso para la valoración correspondiente, en atención al artículo 9 de la
16 Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio del 2025, acta n.º096-2025,
17 denominado, “RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AVALÚO DE LA
18 FINCA 87373-000, SUSCRITO POR CLAUDIA MONGE MONGE”; y que dice:
19 *“...Mediante el artículo 9 de la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio del*
20 *2025, acta n.º 096-2025, denominado, “RECURSO DE APELACIÓN CONTRA*
21 *EL AVALÚO DE LA FINCA 87373-000, SUSCRITO POR CLAUDIA MONGE*
22 *MONGE”, se acuerda remitir a la Administración para su estudio e informe el*
23 *recurso de apelación, suscrito por la señora Claudia Monge Monge, cédula de*
24 *identidad número 3-0246-0752, en su condición de representante de la*
25 *empresa Inversiones económicas Monge Monge Sociedad Anónima, cédula*
26 *jurídica n.º 3-101-343618, en contra del avalúo n.º AV-02-19-01-040J-63183,*
27 *notificado el 22 de mayo del 2025. correo electrónico fechado: jueves, 31 de*
28 *julio de 2025, 14:29 horas se solicita a esta Unidad Asesora a efectos de remitir*
29 *la valoración jurídica respecto del recurso mencionado, por lo que, a efectos de*
30 *atender el requerimiento realizado, se realizan a continuación las siguientes*

|

N°100-2025

1 *consideraciones. 1. Antecedentes. De previo a resolver el fondo del recurso*
2 *planteado, esta dependencia considera oportuno realizar un resumen de las*
3 *principales actuaciones contenidas en el expediente administrativo, con el fin*
4 *de prevenir posibles vicios procesales que puedan ser corregidos en esta etapa*
5 *procesal, en caso de ser necesario. En tal sentido, se observa que en fecha 22*
6 *de mayo del 2025, se emite el avalúo n.° AV-02-19-01-040}-63183, con el fin*
7 *de valorar la finca de la Provincia de Cartago n.° 87373, siendo el resultado de*
8 *esta un monto de ₡ 123.734.332,00 (folios 007 a 009 del expediente*
9 *administrativo en custodia del Departamento de Bienes Inmuebles). El citado*
10 *avalúo fue notificado al sujeto pasivo al correo electrónico*
11 *claudiamonge16@hotmail.com el día 22 de mayo del 2025 (folio 010 del*
12 *expediente administrativo en custodia del Departamento de Bienes Inmuebles).*
13 *Ahora bien, en fecha 3 de junio del 2025, por medio de la plataforma de*
14 *servicios institucional, bajo el número de expediente 142111, se presenta*
15 *solicitud de copia del expediente administrativo de la valoración de marras.*
16 *Dicho expediente, según consta en el auto n. ° DBI-OF-373-2025, fue*
17 *debidamente suministrado por el Departamento de Bienes Inmuebles (folio 012*
18 *a 019 del expediente administrativo en custodia del Departamento de Bienes*
19 *Inmuebles). Adicional a lo anterior, consta que por medio del expediente de*
20 *plataforma de servicios n.° 143296, de fecha 17 de junio del 2025, se promueve*
21 *recurso de revocatoria en contra del avalúo del inmueble (folio 020 a 023 del*
22 *expediente administrativo en custodia del Departamento de Bienes Inmuebles).*
23 *Atendiendo a dicho recurso, el Departamento de Bienes Inmuebles en*
24 *resolución n.° DBI-OF-407-2025, de fecha 24 de junio del 2025, declara*
25 *inadmisible el recurso por haberse presentado de manera extemporánea (folio*
26 *032 del expediente administrativo en custodia del Departamento de Bienes*
27 *Inmuebles). La mencionada resolución fue debidamente notificada a la*
28 *recurrente, en la misma fecha de emisión, al correo electrónico*
29 *claudiamonge16@hotmail.com, asignado por la recurrente como medio para*
30 *recibir notificaciones (folio 033 a 034 del expediente administrativo en custodia*

|
N°100-2025

1 del Departamento de Bienes Inmuebles). En razón de lo anterior, en fecha 14
2 de julio del 2025, se presenta ante la Secretaría del Concejo Municipal recurso
3 de apelación en contra de la resolución de las 10:00 horas del 24 de junio del
4 2024 (DBI-OF-407-2025) (folio 035 a 038 del expediente administrativo en
5 custodia del Departamento de Bienes Inmuebles). A efectos de atender el
6 recurso de mérito, por medio del artículo 9 de la sesión ordinaria celebrada el
7 día 22 de julio del 2025, Acta n.° 096-2025, se acuerda trasladar el recurso a la
8 Administración para el estudio e informe (folio 039 del expediente administrativo
9 en custodia del Departamento de Bienes Inmuebles). Finalmente, en fecha 31
10 de julio del 2025, la Alcaldía Municipal comunica a esta Unidad Asesora el
11 mencionado acuerdo. Por lo que una vez fijada la dependencia de esta
12 instancia para conocer el requerimiento se procede a continuación a rendir el
13 informe requerido. 2. Admisibilidad. I. Legitimación del recurrente. Conforme al
14 artículo 6, inciso a) de la Ley n.° 7509, los sujetos pasivos del impuesto sobre
15 bienes inmuebles son los propietarios con título inscrito ante el Registro
16 Nacional de la Propiedad. Así de acuerdo con la certificación n.° RNPDIGITAL-
17 1210329-2025, se constata que la empresa INVERSIONES ECONOMICAS
18 MONGE MONGE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica n.° 3-101-343618, es
19 la propietaria de la finca n.° 3- 87373-000, adicionalmente, se logra acreditar en
20 la certificación n.° RNPDIGITAL-1210391-2025, que la señora CLAUDIA
21 MONGE MONGE, portadora de la cédula de identidad n.° 3-0246-0752, en su
22 condición de presidente, ostenta la representación judicial y extrajudicial de la
23 citada empresa. Por tanto, se concluye que la recurrente tiene la legitimación
24 para incoar la acción recursiva que ocupa la presente. II. Plazo para incoar la
25 acción recursiva. De acuerdo con el artículo 19 de la Ley n.° 7509, Ley de
26 Impuesto sobre Bienes Inmuebles el sujeto pasivo que no se encuentre de
27 acuerdo con el nuevo valor registrado por la Administración Tributaria para el
28 bien inmueble tendrá el derecho de recurrir esta decisión para lo cual cuenta
29 con un plazo de 15 días contados a partir de la notificación respectiva, para
30 presentar formal recurso de revocatoria ante la oficina de valoraciones. En caso

|

N°100-2025

1 de que el recurso haya sido declarado sin lugar, el sujeto pasivo podrá
2 presentar formal recurso de apelación ante el Concejo Municipal, dentro de los
3 quince días hábiles siguientes a la notificación de la oficina. En este sentido el
4 numeral de mérito dispone: ARTÍCULO 19.- Recursos contra la valoración y el
5 avalúo. . . / Cuando exista una valoración general o particular de bienes
6 inmuebles realizada por la municipalidad, y el sujeto pasivo no acepté el monto
7 asignado, este dispondrá de quince días hábiles, contados a partir de la
8 notificación respectiva, para presentar formal recurso de revocatoria ante la
9 oficina de valoraciones. Esta dependencia deberá resolverlo en un plazo
10 máximo de quince días hábiles. Si el recurso fuere declarado sin lugar, el sujeto
11 pasivo podrá presentar formal recurso de apelación ante el concejo municipal,
12 dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la oficina. Como
13 puede apreciarse la norma regula la fase recursiva en contra del avalúo
14 realizado al inmueble, empero, en el caso que nos ocupa, la recurrente
15 promueve recurso de apelación en contra de la resolución de las 10:00 horas
16 del 24 de junio del 2025, emitida por el Departamento de Bienes Inmuebles,
17 sea la resolución n.° DBI-OF-407-2025, que declara inadmisibile el recurso por
18 haberse presentado de manera extemporánea, no en contra del avalúo que fija
19 el nuevo valor del inmueble. Lo indicado con anterioridad puede apreciarse a
20 continuación: En consecuencia, al no encontrarse dirigida la apelación contra
21 el acto susceptible de ser recurrido ante el Concejo Municipal, sea el avalúo de
22 la finca, lo correspondiente es la declaratoria de inadmisibilidad del recurso
23 presentado. III. Recomendaciones: Con base en el análisis efectuado y las
24 consideraciones expuestas, esta Unidad Asesora recomienda: 1. Declarar la
25 inadmisibilidad del recurso de apelación interpuesto por la empresa Inversiones
26 Económicas Monge Monge Sociedad Anonima, cédula jurídica n.° 3-101-
27 343618, en contra de la resolución n.° DBI-OF-407- 2025, de fecha 24 de junio
28 del 2025. 2. Advertir al recurrente que, en caso de disconformidad con el
29 acuerdo del Concejo Municipal que resuelva su recurso, procede interponer
30 recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en su condición de

|
N°100-2025

1 *jerarca impropio, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley n.° 7509 y*
2 *el artículo 79 del Reglamento a dicha ley, aprobado mediante Decreto*
3 *Ejecutivon.° 44414-H. Dicho recurso deberá presentarse dentro de los quince*
4 *días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo correspondiente, y deberá*
5 *ser interpuesto ante el Concejo Municipal, el cual resolverá sobre su*
6 *admisibilidad y posterior traslado al Tribunal Fiscal Administrativo. 3. Instruir a*
7 *la secretaria la comunicación del acuerdo al Departamento de Bienes*
8 *Inmuebles para la actualización del expediente administrativo correspondiente*
9 *y al recurrente al correo o claudiamonge16@hotmail.com suministrado como*
10 *medio para recibir notificaciones...”-Visto el documento, el presidente Acevedo*
11 **Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se acuerda**
12 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
13 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
14 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
15 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El presidente**
16 **Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por**
17 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
18 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
19 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
20 **el informe, por tanto: 1. Se declara la inadmisibilidad del recurso de**
21 **apelación interpuesto por la empresa Inversiones Económicas Monge**
22 **Monge Sociedad Anonima, cédula jurídica n.° 3-101-343618, en contra de**
23 **la resolución n.° DBI-OF-407- 2025, de fecha 24 de junio del 2025. 2. Se**
24 **advierte al recurrente que, en caso de disconformidad con el acuerdo del**
25 **Concejo Municipal que resuelva su recurso, procede interponer recurso**
26 **de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en su condición de**
27 **jerarca impropio, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley n.°**
28 **7509 y el artículo 79 del Reglamento a dicha ley, aprobado mediante**
29 **Decreto Ejecutivon.° 44414-H. Dicho recurso deberá presentarse dentro**
30 **de los quince días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo**

N°100-2025

1 **correspondiente, y deberá ser interpuesto ante el Concejo Municipal, el**
2 **cual resolverá sobre su admisibilidad y posterior traslado al Tribunal**
3 **Fiscal Administrativo. 3. Se instruye a la secretaria la comunicación del**
4 **acuerdo al Departamento de Bienes Inmuebles para la actualización del**
5 **expediente administrativo correspondiente y al recurrente al correo o**
6 **claudiamonge16@hotmail.com suministrado como medio para recibir**
7 **notificaciones. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza;**
8 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
9 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
10 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
11 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
12 **y fecha a la señora Claudia Monge Monge al correo**
13 **claudiamonge16@hotmail.com, a la Licda. Silvia Marín Jiménez, Jefa del**
14 **Departamento de Bienes Inmuebles, al Msc. Wilberth Quesada Garita, en su**
15 **condición de Director Jurídico a.i., a la Licda. Luz Mery Brenes Calderón, en su**
16 **condición de Abogada Municipal a.i y al alcalde Mario Redondo Poveda. –**
17 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

18 **ARTÍCULO 9. - OFICIO AM-INF-264-2025, SOBRE INFORME A SOLICITUD**
19 **DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LOURDES DE ATENDER**
20 **PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LOTE BALDÍO. -----**

21 Se conoce oficio AM-INF-264-2025 de fecha 06 de agosto del 2025, suscrito
22 por el Lic. Mario Redondo Poveda; por el cual remite oficio DU-OF-816-2025
23 de fecha 06 de agosto de 2025, suscrito por el Arquitecto Juan Carlos Guzmán
24 Viquez, director de Urbanismo, en atención al acuerdo municipal según artículo
25 N°33 del Acta N°80-2025-2025; y que dice: “...*En relación a lo acordada por el*
26 *Concejo Municipal de Cartago en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de mayo*
27 *del 2025, Acta N°80-2025, por el que se conoce oficio de fecha 07 de mayo del*
28 *2025, presentado por los vecinos de la comunidad de Lourdes, y que dice: “Les*
29 *extendemos un cordial saludo y aprovechamos la ocasión para presentarles*
30 *una solicitud urgente relacionada con una problemática que afecta a nuestra*

|

N°100-2025

1 *comunidad en Lourdes, específicamente a 50 metros al sur de la ladrillera*
2 *artesanal Hermanos Pereira. Desde hace años, hemos estado sufriendo serios*
3 *inconvenientes en términos de sanidad y seguridad debido a un lóbulo vial que*
4 *carece de acera y cordón de caño. Esta situación no solo afecta la calidad de*
5 *vida de los vecinos, sino que también representa un serio riesgo para la salud*
6 *y la integridad física de quienes transitan por la zona, en su mayoría niños y*
7 *adultos mayores. La falta de infraestructura adecuada en este terreno ha*
8 *provocado estancamiento de aguas residuales y acumulación de basura, lo que*
9 *ha derivado en la proliferación de mosquitos y otros vectores de enfermedades.*
10 *Además, la ausencia de una zona segura pone en peligro a los peatones,*
11 *quienes se ven forzados a caminar sobre la vía vehicular con el consiguiente*
12 *riesgo de accidentes. Por lo tanto, solicitamos encarecidamente que se brinde*
13 *la atención que esta situación amerita, priorizando el bienestar de los habitantes*
14 *de Lourdes. Solicitamos que la municipalidad proceda de manera inmediata a*
15 *la construcción adecuada de la acera y el cordón de caño.”; al respecto informo*
16 *lo siguiente: En consulta a la Sección de Incumplimiento de Deberes Urbanos,*
17 *se informa que mediante el acto administrativo IDU-218-2025, resolución de las*
18 *diez veintitrés horas del treinta de mayo de dos mil veinticinco se notificó de vía*
19 *correo electrónico al señor Carlos Luis de la Trinidad Calderon Arce,*
20 *representante judicial y extrajudicial del señor Isidro Benito Humberto Calderon*
21 *Araya, fallecido, poseedor del fundo sin inscribir ubicado 50 metros al sur de la*
22 *ladrillera artesanal Hermanos Pereira para que en el plazo indicado de 30 días*
23 *naturales proceda a dar cumplimiento en cuanto a construcción de aceras en*
24 *los términos del artículo 84 inciso D del Código Municipal. Finalmente, en caso*
25 *de no cumplir lo ordenado en el plazo indicado se procederá a intervenirlo*
26 *realizando la obra requerida. El acuerdo que se haga recaiga sobre el presente*
27 *informe debe ser notificado al correo electrónico*
28 *carlosmartinezvillavicencio3@gmail.com...” - Visto el documento, el presidente*
29 *Acevedo Gutiérrez indica: al efecto, la semana pasada nosotros tuvimos la*
30 *votación de un oficio en donde nos indicaban que era procedente la donación*

|

N°100-2025

1 de unas obras en Quebradilla. Me indican que el oficio fue aprobado, pero
2 debemos nosotros dar una propuesta en el sentido de que además de que fue
3 aprobado el oficio, debemos de aprobar la donación a favor de la Municipalidad.
4 En ese sentido, la propuesta de la Presidencia sería, siendo que el documento
5 fue dispensado a trámite de comisión la sesión anterior; se solicita aclarar en
6 actas que con la aprobación del oficio se aprobó la donación de un puente
7 peatonal. – El presidente Acevedo Gutiérrez somete a discusión,
8 suficientemente discutido, somete a votación la dispensa de trámite de
9 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
10 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
11 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
12 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
13 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta que sería tomar
14 nota; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
15 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
16 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
17 **Acevedo Gutiérrez, aclarar en actas que con la aprobación del oficio se**
18 **aprobó la donación de un puente peatonal.** - Notifíquese este acuerdo con
19 acuse de recibo y fecha a Carlos Martínez Villavicencio al correo
20 carlosmartinezvillavicencio3@gmail.com, Arquitecto Juan Carlos Guzmán
21 Viquez, director de Urbanismo, y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

22 **ARTÍCULO 10. - OFICIO AM-INF-265-2025, SOBRE INFORME DE**
23 **PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE CONDOMINIO PARA SU**
24 **ANÁLISIS, SUSCRITO POR TANYA HARWOOD.** -----

25 Se conoce oficio AM-INF-265-2025 de fecha 07 de agosto del 2025, suscrito
26 por el Lic. Mario Redondo Poveda; por el cual remite oficio DU-OF-775-2025/
27 ATA-OF-482-2025/ AOM-OF-236-2025/UTGV-OF-460-2025 de fecha 17 de
28 julio de 2025, suscrito por el Arquitecto Juan Carlos Guzman Viquez, Director
29 de Urbanismo, Ing. Alejandro Arce Gonzalez Encargado Área Técnica de
30 Acueductos, Ing. Jorge Araya Serrano Encargado del Área de Operaciones y

|

N°100-2025

1 Ing. Ronny Alexander Rojas Fallas Encargado Área Gestión Vial en atención al
2 acuerdo municipal según artículo N° 39 del Acta N° 82-2025.; y que dice:
3 *“...Con relación a lo dispuesto por el Concejo Municipal contenido en el acuerdo*
4 *según Acta N° 082-2025 artículo 39 de la sesión celebrada el día 20 de mayo*
5 *del 2025, por el que se conoce suscrito por la señora Tanya Harwood, y que*
6 *dice: “...Por este medio me permito presentar formalmente el anteproyecto para*
7 *su análisis y respectivo y visto bueno, conforme lo establece el artículo 16.8 del*
8 *Plan Regulator vigente. El proyecto consiste en la construcción de un*
9 *condominio horizontal para lotes de 200m2. Asimismo, se solicita la*
10 *segregación del lote resaltado en color amarillo en el master plan adjunto para*
11 *la construcción de residencias estudiantiles de cuatro niveles, que incluirá una*
12 *zona comercial en planta baja, se les comparten los adjuntos con el Master Plan*
13 *y los renders en esta carta con el fin de cumplir con el debido proceso ante esta*
14 *Municipalidad. Este desarrollo ha sido planteado con el objetivo de responder*
15 *a la creciente demanda de alojamiento estudiantil en la zona, y a la vez generar*
16 *un entorno urbano dinámico que beneficie tanto a estudiantes como a la*
17 *comunidad en general. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y*
18 *quedo atenta a cualquier observación técnica adicional que deba ser*
19 *considerada por la Comisión de Obras Públicas o por el Concejo...”;* al respecto
20 *manifestamos lo siguiente: Mediante nota presentada ante esta Municipalidad,*
21 *la parte interesada solicita la segregación del lote resaltado en color amarillo en*
22 *el Master Plan adjunto, con el fin de desarrollar un proyecto de construcción de*
23 *residencias estudiantiles de cuatro niveles, incluyendo una zona comercial en*
24 *planta baja. Se adjuntan a dicha solicitud el Master Plan y los respectivos*
25 *renders del anteproyecto. La presente solicitud ha sido dirigida al Honorable*
26 *Concejo Municipal como parte del proceso previo a la revisión del anteproyecto*
27 *de condominio. No obstante, se aclara que el acuerdo solicitado no es de*
28 *recibo, en virtud de que la materia planteada corresponde a un trámite de índole*
29 *administrativa, específicamente la segregación de un lote, y por tanto no es*
30 *competencia del Concejo Municipal conocer ni resolver sobre el mismo. El*

|

N°100-2025

1 *trámite de segregación debe realizarse conforme a lo establecido en el Artículo*
2 *13 del Código Municipal, el cual regula que este tipo de procedimientos deben*
3 *ser tramitados ante la administración activa y no ante el Concejo, cuya*
4 *competencia se limita a funciones normativas y fiscalizadoras. Por lo anterior,*
5 *se insta a la parte solicitante a realizar el trámite correspondiente ante la*
6 *Sección de Topografía Municipal, a fin de gestionar el visado de segregación*
7 *del lote en cuestión, de conformidad con la normativa técnica y urbanística*
8 *vigente. Adicionalmente, respecto al desarrollo del proyecto habitacional de*
9 *residencias estudiantiles con zona comercial, se deberá gestionar previamente*
10 *el respectivo certificado de uso de suelo, conforme a la normativa vigente*
11 *establecida en el Plan Regulador. En lo que hace propiamente a la revisión del*
12 *anteproyecto se deberá cumplir con los parámetros el terreno se ubica en una*
13 *ZONA DE USO MIXTO CON VIVIENDA, y se indicó una densidad de 350viv/ha*
14 *y una cobertura sesenta por ciento (60%) frente mínimo siete metros, retiro dos*
15 *metros (2.00m), número de pisos tres (3pisos) Adicionalmente, en cumplimiento*
16 *de los criterios técnicos establecidos por esta municipalidad, se requiere que el*
17 *anteproyecto incluya los siguientes elementos: 1. Cotas individuales de cada*
18 *lote, reflejadas en el plano parcelario del desarrollo. 2. Curvas de nivel, para*
19 *evaluar la pendiente natural del terreno y con ello identificar los posibles puntos*
20 *de desfogue pluvial. 3. Área designada para la planta de tratamiento de aguas*
21 *residuales, con su localización. 4. Propuesta técnica para el manejo y*
22 *evacuación del efluente tratado, el cual debe desfogar en un cuerpo de agua*
23 *de dominio público. En lo que hace al Área de Operaciones, la presentación es*
24 *omisa en lo que respecta al manejo de aguas pluviales, pues se tiene que no*
25 *se ha cumplido con el debido trámite de solicitud previa del desfogue pluvial*
26 *para el proyecto, trámite que debe ser realizado acorde a la documentación que*
27 *se establece en los requisitos administrativos que se han establecido y que*
28 *están disponibles en la plataforma de servicios municipales. Referente a temas*
29 *viales se recomienda generar la conexión vial apropiada que garantice que las*
30 *aceras frente a vía pública cumplan con la normativa vigente en cuanto a*

|

N°100-2025

1 *movilidad peatonal en todos sus alcances. En lo que respecta al proyecto que*
2 *nos ocupa, esta dependencia de la corporación aún no ha otorgado la*
3 *disponibilidad de agua potable al futuro desarrollo, de previo a otorgar la*
4 *disponibilidad se debe analizar si el sistema de tuberías tiene la capacidad*
5 *hidráulica para abastecer el proyecto. A la fecha la solicitud de disponibilidad*
6 *está en análisis, por lo tanto, hasta que no se lleve a cabo ese análisis y se*
7 *cumpla con lo dispuesto en el oficio de respuesta no es posible aprobar el*
8 *anteproyecto en consideración. Por tanto, se le insta a la parte solicitante a*
9 *subsanan los aspectos señalados y a encauzar el trámite por las vías*
10 *administrativas correspondientes, conforme a la normativa urbanística y técnica*
11 *aplicable. Obtenido lo aquí prevenido se recomienda presentar la solicitud a*
12 *análisis por parte de la Comisión Permanente de Obras Públicas, para*
13 *revisión...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a*
14 *votación la dispensa de trámite de comisión y propone aprobar el informe; se*
15 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
16 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
17 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
18 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El licenciado
19 Wilberth Quesada señala: buenas noches. Básicamente es porque en este
20 informe no consta que se le esté otorgando un plazo de cumplimiento a la parte
21 interesada, a pesar de que, si ustedes observan, se le hacen múltiples
22 observaciones. Entonces, desde esa perspectiva, la recomendación es que se
23 amplíe o que el acuerdo, si lo tienen a bien aprobar, incluya que se le otorga un
24 plazo, y viendo que son observaciones de bulto, no menor a un plazo de 30
25 días hábiles para que se cumpla con el apreciamiento de que caso de omisión
26 se tendrá por archivado este asunto sin mayor trámite. Ya nos pasó una vez, y
27 les aclaro, donde no se le dio plazo a la parte y seis años después la parte pudo
28 presentar un documento. Así que, por razones de seguridad jurídica, tenemos
29 que cerrar siempre este asunto. Entonces, esa es la recomendación. – El
30 presidente Acevedo Gutiérrez dice: muchas gracias, don Wilberth. Bueno,

|

N°100-2025

1 entonces, vamos a agregarle lo que nos indica don Wilberth, y la propuesta de
2 la presidencia sería, en primer momento, dispensar el trámite de Comisión,
3 aprobar el informe, pero además de eso, adicionar al informe que tienen un
4 plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la notificación para que proceda
5 con las manifestaciones que correspondan a efectos de dar cumplimiento a lo
6 prevenido, so pena de archivar el trámite. - El presidente Acevedo Gutiérrez
7 somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
8 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
9 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
10 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, acoger el informe, por tanto, se le**
11 **insta a la parte solicitante a subsanar los aspectos señalados y a encauzar**
12 **el trámite por las vías administrativas correspondientes, conforme a la**
13 **normativa urbanística y técnica aplicable. Obtenido lo aquí prevenido se**
14 **recomienda presentar la solicitud a análisis por parte de la Comisión**
15 **Permanente de Obras Públicas, para revisión; y se adiciona al informe que**
16 **tienen un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la notificación para**
17 **que proceda con las manifestaciones que correspondan a efectos de dar**
18 **cumplimiento a lo prevenido, so pena de archivar el trámite.** - Notifíquese
19 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Tanya Harwood al correo
20 harwoodtanya@gmail.com, Arquitecto Juan Carlos Guzman Viquez, Director
21 de Urbanismo, Ing. Alejandro Arce Gonzalez Encargado Área Técnica de
22 Acueductos, Ing. Jorge Araya Serrano Encargado del Área de Operaciones y
23 Ing. Ronny Alexander Rojas Fallas Encargado Área Gestión Vial y al alcalde
24 Mario Redondo Poveda. -----

25 **ARTÍCULO 11. - OFICIO AM-INF-267-2025, SOBRE INFORME DE**
26 **SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA ADEPEA.** -----

27 Se conoce oficio AM-INF-267-2025 de fecha 08 de agosto del 2025, suscrito
28 por el Lic. Mario Redondo Poveda; por el cual remite oficio AAF-OF-215-
29 2025/PL-OF-07-2025, suscrito por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez,
30 Encargada Área Administrativa – Financiera; la Licda. Daniela Araya Molina,

|

N°100-2025

1 Encargada de Presupuesto y el Ing. Michael Fernandez Vargas, Encargado
2 Área Planeamiento; y que dice: "...Reciba un cordial saludo. En referencia a
3 carta de la Señora Yendry Chaves Cerdas Secretaria Ejecutiva de la Asociación
4 de Desarrollo Especifico Clínica para el Enfermo Alcohólico (ADEPEA) con el
5 fin de solicitar la reasignación de fondos municipales se indica: En este
6 momento el proceso de subvenciones para el 2025 está concluido, no obstante,
7 se adjuntan: Formulario Único, Reglamento de Subvenciones de la
8 Municipalidad de Cartago, documento de requisitos y clasificación del Gasto
9 Público, de forma que en diciembre del año en curso se presente la solicitud de
10 subvención con el proyecto para que pueda ser considerado para el año 2026
11 y eventualmente se le asigne los recursos, según disponibilidad
12 presupuestaría..." - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez
13 somete a votación la dispensa de trámite de comisión y propone aprobar el
14 informe; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
15 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
16 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
17 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El regidor
18 Pichardo Aguilar señala: vamos a ver, nosotros habíamos tratado este tema
19 anteriormente cuando este regidor había hecho una consulta a la
20 Administración y oportunamente se remitió el oficio sobre la designación de
21 subsidios para el año económico. En ese momento pues había varias cosas
22 sobre la mesa, una de ellas era un proyecto, más bien una ley de condonación
23 de deudas. En ese momento el señor alcalde nos había mencionado que se
24 estaba buscando un convenio para que hubiera de cierta manera una
25 compensación y después de la discusión creo que todos los regidores y el señor
26 alcalde en particular coincidimos que, al darse una condonación pues de cierta
27 manera se estaba dando un subsidio no de la manera directa como tal en esa
28 figura, pero sí se estaba dando un aporte a la organización. A mí sinceramente
29 me llamó la atención cuando ADEPEA remitió la solicitud de información porque
30 creo que en la discusión anterior ya se había solventado ese tema. No obstante,

|

N°100-2025

1 me parece que es pertinente que ellos tengan conocimiento de cuál es el
2 proceso, al igual que otra organización en el Cantón Central de Cartago, pero
3 yo sí quisiera volver a retomar el tema y de esta forma consultarle al señor
4 alcalde sobre el estado de la condonación y si ellos entienden la posición de la
5 municipalidad que ya fue incluso discutida varias veces en este Concejo
6 Municipal. Entonces, agradecería al señor alcalde si me puede poner al tanto a
7 mí, pero también a los compañeros y compañeras regidores en oportunidad de
8 la discusión de este tema. Muchas gracias. – El alcalde Redondo Poveda,
9 después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión,
10 responde: sobre este tema, ADEPEA sabe efectivamente, como lo ha indicado
11 el señor regidor, que la condonación equivale a un aporte de parte de los
12 contribuyentes de Cartago. Que hay que decirlo así porque a veces se entiende
13 que las condonaciones o las exenciones salen de la nada y al fin de cuentas
14 salen del resto de los contribuyentes o se recargan al resto de los
15 contribuyentes. Entonces en ese particular, pues ellos están al tanto de eso,
16 me parece que como en años anteriores también tuvieron subvención,
17 pretendían que además de la condonación se diera una subvención extra, que
18 en este caso no se aplicó por lo ya indicado. La condonación se aplicó y pues
19 vamos a considerar para el año entrante, como se hace la recomendación, a la
20 hora de valorar las subvenciones, lo que se tenga que resolver, pero las de este
21 año 2025 ya fueron asignadas por este Concejo Municipal y ya fueron
22 entregadas a las organizaciones correspondientes. Muchas gracias, señor
23 presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: con todo gusto, señor
24 Alcalde. Suficientemente discutido. La propuesta de la presidencia, reitero,
25 sería aprobar el informe. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación
26 la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
27 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
28 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
29 **Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto, en este momento el**
30 **proceso de subvenciones para el 2025 está concluido, no obstante, se**

|
N°100-2025

1 **adjuntan: Formulario Único, Reglamento de Subvenciones de la**
2 **Municipalidad de Cartago, documento de requisitos y clasificación del**
3 **Gasto Público, de forma que en diciembre del año en curso se presente la**
4 **solicitud de subvención con el proyecto para que pueda ser considerado**
5 **para el año 2026 y eventualmente se le asigne los recursos, según**
6 **disponibilidad presupuestaría.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de
7 recibo y fecha a Yendry Chaves Cerdas, Secretaria Ejecutiva de ADEPEA, a la
8 Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada Área Administrativa –
9 Financiera; a la Licda. Daniela Araya Molina, Encargada de Presupuesto, al Ing.
10 Michael Fernandez Vargas, Encargado Área Planeamiento y al alcalde Mario
11 Redondo Poveda. -----

12 **ARTÍCULO 12. – DICTAMEN POSITIVO CPGYA-057-2025 Y DICTAMEN**
13 **NEGATIVO CPGYA-057-2025, SOBRE RECOMENDACIÓN A LA MOCIÓN**
14 **046-2025 DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL CLUB ORION FC. -----**

15 Se conoce dictamen positivo CPGYA-057-2025 y dictamen negativo CPGYA-
16 057-2025; presentados por la Comisión Permanente de Gobierno y
17 Administración; y que dicen: “...*Dictamen positivo CPGYA-057-2025: Para su*
18 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 4 del*
19 *Acta N°23-2025 de sesión ordinaria celebrada el 01 de julio del 2025.* -----

20 **ARTÍCULO 4. SOBRE ARTÍCULO 54 ACTA 039-2024, MOCIÓN 046-2024**
21 **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL CLUB ORIÓN FC, SUSCRITO POR**
22 **EL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ FUERTES.** -Se conoce oficio de fecha 6
23 de noviembre del 2024, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández
24 Secretaria del Concejo Municipal, por el cual remite el artículo 54 acta 039-2024
25 sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre del 2024, en el que se conoce
26 *Moción 046-2024, firmada y presentada por el regidor Pichardo Aguilar; y que*
27 *dice: “...CONSIDERANDO: 1. Que en sesión 234-2023 artículo 31 del 11 de*
28 *abril del 2023 el Concejo Municipal conoce nota sobre homenaje al ARTÍCULO*
29 *31º. -SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL CLUB ORION FC, SUSCRITO*
30 *POR EL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ FUERTES. Se conoce oficio pres-*

|

N°100-2025

1 03-04 de fecha 02 de marzo del 2023, suscrito por el señor Juan Luis
2 Hernández-Fuertes, y que dice: "...El domingo 19 de marzo, el Sr. Alcalde,
3 Mario Redondo Poveda, hizo una sorpresiva y agradable visita a La Pitahaya.
4 La misma, coordinada con el Comité Comunal del Deporte y la Recreación de
5 La Pitahaya (CCDRLA Pitayaha), le sirvió para refrendar su compromiso con el
6 deporte. Y así se divulgó em redes sociales y medios de comunicación. No cabe
7 duda que La Pitahaya, una humilde comunidad y de escasos recursos, siendo
8 por ello que están muy orgullosos de ser los representantes y haber obtenido
9 en el Campeonato Nacional de fútbol, en la categoría Juvenil U-20. Sobre el
10 particular, el año 2022 no fue fructífero para Cartago, respecto a resultados
11 deportivos, siendo solo dos instituciones quienes le dieron los honores a
12 Cartago, casos C.S. Cartaginés y Orión F.C.- La Pitahaya. Es por ello que
13 solicitamos, de la forma más respetuosa, se le efectuó un reconocimiento al
14 citado Club, al igual que se hizo al C.S. Cartaginés, en una sesión del Concejo
15 Municipal, a la que acudirían jugadores, Cuerpo Técnico y Directiva. A tal efecto
16 se adjunta lista del Orión F.C.- La Pitahaya, al igual que el documento
17 acreditativo, firmado por Juan Carlos Guzmán, Presidente del CCDR La
18 Pitahaya y también funcionario municipal...". - Visto el documento, el presidente
19 Víquez Sánchez señala: lo primero que tenemos que resolver es si se dispensa
20 de trámite de comisión. Creo que podríamos remitirlo también la Comisión
21 Permanente de Asuntos Culturales, pero los reconocimientos normalmente los
22 hace la Administración. El presidente Víquez Sánchez propone dispensar de
23 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
24 votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los
25 regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,
26 Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce
27 Moya, dispensar de trámite de comisión. El presidente Víquez Sánchez
28 propone remitir a la Administración para su estudio e informe, somete a
29 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por
30 unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano

|

N°100-2025

1 *Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán*
2 *Castillo, Torres Céspedes, Halabi Fauaz y Arce Moya, remitir a la*
3 *Administración para su estudio e informe. 2. Que en artículo 13 de la sesión*
4 *303-2024 del 30 de enero del 2024 se conoció informe sobre solicitud de*
5 *reconocimiento al Club Orión Fc que decía: ARTÍCULO 13. -RESPUESTA A*
6 *SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL CLUB ORIÓN FC SUSCRITO POR*
7 *EL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ FUERTES. Se conoce oficio AM-INF-*
8 *011-2024 de fecha 23 de enero del 2024, suscrito por el Lic. Mario Redondo*
9 *Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio ACC-OF-009-2024 de*
10 *fecha 23 de enero del 2024, suscrito por la Licda. Dayanara Cañas Rivas*
11 *Encargada Área de Cultura y Comunicación, y que dice: "...En respuesta a la*
12 *solicitud contenida en el ARTÍCULO 310. ACTA 234-2023 SOLICITUD DE*
13 *RECONOCIMIENTO AL CLUB ORION FC, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN*
14 *LUIS HERNÁNDEZ FUERTES, con fecha de 2 de marzo 2023, en la cual se*
15 *solicita. '(...) Es por ello que solicitamos, de la forma más respetuosa, se le*
16 *efectuó un reconocimiento al citado Club, al igual que se hizo al C.S.*
17 *Cartaginés, en una sesión del Concejo Municipal, a la que acudirían jugadores,*
18 *Cuerpo Técnico y Directiva. El Área de Cultura y Comunicación no tiene*
19 *ninguna objeción en que se realice lo solicitado, no obstante, tal cual lo solicita*
20 *el interesado que se realice dentro de una sesión del Concejo Municipal y como*
21 *se había indicado con anterioridad, esta Área tampoco tiene presupuesto*
22 *asignado para tal fin, por lo que se recomienda que se incluya en una lista de*
23 *personas, grupos organizados, instituciones u otros que se han proyectado a lo*
24 *largo del año y han puesto en alto el nombre de Cartago y que en algún*
25 *momento dado se pueda realizar en un reconocimiento general...". -Visto el*
26 *documento, el presidente Arce Moya propone dispensar de trámite de comisión,*
27 *somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda*
28 *por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,*
29 *Solano Avendaño, Villalobos Peralta, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,*
30 *Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabi Fauaz y Arce Moya, dispensar de*

|

N°100-2025

1 *trámite de comisión. El presidente Arce Moya propone acoger el informe ACC-*
2 *OF-009-2024 y notificar a los interesados, somete a discusión, suficientemente*
3 *discutido, somete a votación, dando como resultado siete votos afirmativos de*
4 *los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán*
5 *Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, votan negativo los*
6 *regidores Villalobos Peralta y Madriz Jiménez 3. Que en sesión del Concejo*
7 *Municipal de Cartago celebrada el día 23 de julio del 2024, Acta No 019-2024*
8 *ARTÍCULO 50 se conoce moción para Reconocimiento al Equipo Orión.*
9 *ALTERACIONE DE ORDEN Y MOCIÓN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO*
10 *ORION FC. El presidente Picado Chacón indica: señor regidor Caleb, ¿si*
11 *usted quiere hacemos la alteración del orden y presentamos su moción? ¿usted*
12 *va a presentarla? Ok, vamos a alterar el orden del día para escuchar la moción*
13 *que tiene el señor Pichardo Aguilar. - El presidente Picado Chacón somete a*
14 *votación la alteración del orden del día; se acuerda por unanimidad de los*
15 *regidores Pichardo Aguilar, Picado Chacón, Quesada Cerdas, Acevedo*
16 *Gutiérrez, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya y*
17 *Alvarado Méndez, alterar el orden del día. – El regidor Pichardo Aguilar señala:*
18 *muchas gracias, señor presidente. Reiterando, esto ya había sido un acuerdo*
19 *del Concejo Municipal, así como consta en el acta 234 artículo 31, para que se*
20 *le pueda rendir un homenaje al equipo Orión FC por haber ganado el*
21 *Campeonato Nacional de Fútbol en la categoría juvenil U20 en el año 2023.*
22 *Entiendo que el Departamento de Comunicación y Cultura ya tiene la lista del*
23 *equipo, además del contacto de las Asociación de Deportes y demás que*
24 *coordinan dicho equipo de fútbol y creo que podría ser, además de cumplir un*
25 *acuerdo del Concejo Municipal del año 2023, poder rendir homenaje a ellos que*
26 *obtuvieron un campeonato a nivel nacional en dicha categoría. También para*
27 *que los compañeros no me malinterpreten de que quiero meter la cuchara en*
28 *una u otra moción, yo creo que es más que todo, fortalecer una visión*
29 *integradora de lo que es el deporte en el cantón, independientemente de la*
30 *instancia donde se compita y el momento o el lugar, sino que eso debe ser algo*

|

N°100-2025

1 *más de construcción colectiva con lo que yo espero que podamos fortalecer*
2 *esa visión y como bien lo dice don Marvin, apoyar el deporte que es uno solo,*
3 *independientemente de la instancia y demás donde se ejerzan ciertas políticas*
4 *públicas orientadas a eso. Entonces, en ese sentido es que me gustaría que,*
5 *además de que se cumpla con el acuerdo del Concejo Municipal, se pueda*
6 *rendir un merecido homenaje a los chicos de la comunidad de la Pitahaya que*
7 *obtuvieron tal mérito en el año 2023. Muchas gracias. – El presidente Picado*
8 *Chacón indica: muy bien. No pediste la dispensa de trámite ¿Vas a pedir la*
9 *dispensa de trámite? Ah ok perfecto. No, es que en algunas mociones la gente*
10 *la pide, pero en este caso perfecto, yo lo voy a someter a dispensa de trámite*
11 *y en ese caso sería para el cumplimiento de ese acuerdo que ustedes lo tienen*
12 *anotado ahí como para... Ok, bueno, vamos entonces a someter la moción del*
13 *señor Caleb Pichardo. - Vista la moción, el presidente Picado Chacón propone*
14 *dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
15 *discutido, somete a votación, dando como resultado ocho votos afirmativos de*
16 *los regidores Picado Chacón, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Quesada*
17 *Cerdas, Camacho Vargas Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo*
18 *Gutiérrez; vota negativo el regidor Arce Moya; se dispensa de trámite de*
19 *comisión. El presidente Picado Chacón somete a votación la moción del señor*
20 *Picardo Aguilar, que sería rendirle un homenaje al Orión Fútbol Club, el juvenil*
21 *que fue campeón en el 2023 de conformidad con lo acordado por el Concejo*
22 *Municipal.; dando como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores*
23 *Pichardo Aguilar, Picado Chacón, Quesada Cerdas y Acevedo Gutiérrez; votan*
24 *negativo los regidores Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce*
25 *Moya y Alvarado Méndez; se rechaza la moción. Notifíquese este acuerdo con*
26 *acuse y fecha de recibo al regidor Caleb Pichardo Aguilar y al Lic. Mario*
27 *Redondo Poveda Alcalde Municipal. POR TANTO, SE MOCIONA: Para que*
28 *con dispensa de trámite de comisión se apruebe: Solicitar respetuosamente al*
29 *Alcalde Mario Redondo Poveda realizar el homenaje al Club Orión FC en base*
30 *a lo aprobado por el Concejo Municipal el 26 de julio del 2022, Acta No176-*

|

N°100-2025

1 2022, Artículo No14 el próximo 29 de octubre del presente año...” -Visto el
2 documento, la presidenta Franci Camacho indica la propuesta de esta
3 presidencia es recomendarle al Concejo Municipal que rechace la presente
4 iniciativa por carecer de un interés actual o cantonal, en virtud de que ya ha
5 transcurrido muchísimo tiempo desde los hechos que alega la moción, somete
6 a discusión. El regidor Alberto Acevedo indica vamos a ver, todo tiene su forma
7 y todo tiene su fondo, sobre la forma, me parece que existe un antecedente de
8 aprobación de una moción de previo a nuestro cuatrienio, en donde se había
9 acordado realizar el reconocimiento al Club Orión FC por un campeonato en el
10 2023 de Liga Menores, esos acuerdos para mí deberían de respetarse. Ahora,
11 sobre el fondo del asunto, pues me parece que estamos dos años después, ha
12 perdido un poco el interés actual, ya aquellos muchachos, tal vez se hayan
13 perdido el interés actual, ya ellos tal vez no sean juveniles, ya no estén
14 participando, entonces ahí es donde a mí me quedan esas consultas, ¿verdad?
15 Si hubo una aprobación de una moción debemos de cumplirla, indistintamente
16 de que sea o no sea de un club, de un homenaje o lo que sea, pero también
17 por el pasar del tiempo me parece que se ha perdido esa intención, esa
18 razonabilidad de hacer este reconocimiento, ¿verdad? Pero bueno, esas
19 serían mis palabras. El regidor Caleb Pichardo indica previo al recuento de la
20 votación, a mí me gustaría justificar el voto en amparo a la Ley de Control
21 Interno y si este dictamen se llegara a aprobar, el mismo Concejo Municipal
22 estaría vulnerando el Control Interno de esta institución y el seguimiento del
23 control de acuerdos, eso para que se haga constar y me permitiría sacar un
24 dictamen afirmativo en el que se apruebe la solicitud en la moción 046-2024.
25 La presidenta Franci Camacho indica entonces, sin más, vamos a votar la
26 propuesta de la presidencia. El regidor Alberto Acevedo indica disculpe,
27 señorita presidenta, ¿usted podría reiterarme la propuesta de la presidencia?,
28 por favor. La presidenta Franci Camacho indica sí, la propuesta de esta
29 presidencia es recomendarle al Concejo Municipal que rechace la presente
30 iniciativa por carecer de un interés actual o cantonal, en virtud de que ya ha

|

N°100-2025

1 *transcurrido muchísimo tiempo desde los hechos que alega la moción, somete*
2 *a votación, dando como resultado dos votos afirmativos de los regidores*
3 *Camacho Vargas y Alvarado Méndez, votan negativos los regidores Pichardo*
4 *Aguilar y Acevedo Gutiérrez. El regidor Caleb Pichardo indica la justificación*
5 *del voto, en vista de que esta moción, la 046-2024, es una reiteración de un*
6 *acuerdo ya tomado por el Concejo Municipal, al indicar que la iniciativa carece*
7 *de interés y que se rechace, se estaría vulnerando la Ley de Control Interno y*
8 *eso me parece que es una irresponsabilidad, claramente del Concejo Municipal,*
9 *si adopta dicho dictamen, pues ya hay un acuerdo previamente tomado por el*
10 *cuerpo colegiado con una moción que fue aprobado previo al Concejo*
11 *Municipal, 2024-2028, y que no ha sido ejecutado por la Administración*
12 *Municipal para que así se haga constar en el acta y para que se brinde un*
13 *dictamen positivo de parte de este regidor en el que recomienda el Concejo*
14 *Municipal aprobar la moción 046-2024. Por lo tanto, este regidor acuerda: 1.*
15 *Recomendar al Concejo Municipal aprobar la moción 046-2024...*
16 *Dictamen Negativo CPGyA-057-2025: Para su información y fines*
17 *consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 4 del Acta N°23-2025 de*
18 *sesión ordinaria celebrada el 01 de julio del 2025. -----ARTÍCULO 4. SOBRE*
19 *ARTÍCULO 54 ACTA 039-2024, MOCIÓN 046-2024 SOLICITUD DE*
20 *RECONOCIMIENTO AL CLUB ORIÓN FC, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN*
21 *LUIS HERNÁNDEZ FUERTES. -Se conoce oficio de fecha 6 de noviembre del*
22 *2024, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo*
23 *Municipal, por el cual remite el artículo 54 acta 039-2024 sesión ordinaria*
24 *celebrada el 28 de octubre del 2024, en el que se conoce Moción 046-2024,*
25 *firmada y presentada por el regidor Pichardo Aguilar; y que dice:*
26 *"...CONSIDERANDO: 1. Que en sesión 234-2023 artículo 31 del 11 de abril*
27 *del 2023 el Concejo Municipal conoce nota sobre homenaje al ARTÍCULO 31º.*
28 *-SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL CLUB ORION FC, SUSCRITO POR*
29 *EL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ FUERTES. Se conoce oficio pres-03-04*
30 *de fecha 02 de marzo del 2023, suscrito por el señor Juan Luis Hernández-*

|

N°100-2025

1 *Fuertes, y que dice: "...El domingo 19 de marzo, el Sr. Alcalde, Mario Redondo*
2 *Poveda, hizo una sorpresiva y agradable visita a La Pitahaya. La misma,*
3 *coordinada con el Comité Comunal del Deporte y la Recreación de La Pitahaya*
4 *(CCDRLA Pitayaha), le sirvió para refrendar su compromiso con el deporte. Y*
5 *así se divulgó em redes sociales y medios de comunicación. No cabe duda que*
6 *La Pitahaya, una humilde comunidad y de escasos recursos, siendo por ello*
7 *que están muy orgullosos de ser los representantes y haber obtenido en el*
8 *Campeonato Nacional de fútbol, en la categoría Juvenil U-20. Sobre el*
9 *particular, el año 2022 no fue fructífero para Cartago, respecto a resultados*
10 *deportivos, siendo solo dos instituciones quienes le dieron los honores a*
11 *Cartago, casos C.S. Cartaginés y Orión F.C.- La Pitahaya. Es por ello que*
12 *solicitamos, de la forma más respetuosa, se le efectuó un reconocimiento al*
13 *citado Club, al igual que se hizo al C.S. Cartaginés, en una sesión del Concejo*
14 *Municipal, a la que acudirían jugadores, Cuerpo Técnico y Directiva. A tal efecto*
15 *se adjunta lista del Orión F.C.- La Pitahaya, al igual que el documento*
16 *acreditativo, firmado por Juan Carlos Guzmán, Presidente del CCDR La*
17 *Pitahaya y también funcionario municipal...". - Visto el documento, el presidente*
18 *Viquez Sánchez señala: lo primero que tenemos que resolver es si se dispensa*
19 *de trámite de comisión. Creo que podríamos remitirlo también la Comisión*
20 *Permanente de Asuntos Culturales, pero los reconocimientos normalmente los*
21 *hace la Administración. El presidente Viquez Sánchez propone dispensar de*
22 *trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*
23 *votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los*
24 *regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez,*
25 *Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce*
26 *Moya, dispensar de trámite de comisión. El presidente Viquez Sánchez*
27 *propone remitir a la Administración para su estudio e informe, somete a*
28 *discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por*
29 *unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano*
30 *Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán*

|

N°100-2025

1 *Castillo, Torres Céspedes, Halabi Fauaz y Arce Moya, remitir a la*
2 *Administración para su estudio e informe. 2. Que en artículo 13 de la sesión*
3 *303-2024 del 30 de enero del 2024 se conoció informe sobre solicitud de*
4 *reconocimiento al Club Orión Fc que decía: ARTÍCULO 13. -RESPUESTA A*
5 *SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL CLUB ORIÓN FC SUSCRITO POR*
6 *EL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ FUERTES. Se conoce oficio AM-INF-*
7 *011-2024 de fecha 23 de enero del 2024, suscrito por el Lic. Mario Redondo*
8 *Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio ACC-OF-009-2024 de*
9 *fecha 23 de enero del 2024, suscrito por la Licda. Dayanara Cañas Rivas*
10 *Encargada Área de Cultura y Comunicación, y que dice: "...En respuesta a la*
11 *solicitud contenida en el ARTÍCULO 310. ACTA 234-2023 SOLICITUD DE*
12 *RECONOCIMIENTO AL CLUB ORION FC, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN*
13 *LUIS HERNÁNDEZ FUERTES, con fecha de 2 de marzo 2023, en la cual se*
14 *solicita. '(...) Es por ello que solicitamos, de la forma más respetuosa, se le*
15 *efectuó un reconocimiento al citado Club, al igual que se hizo al C.S.*
16 *Cartaginés, en una sesión del Concejo Municipal, a la que acudirían jugadores,*
17 *Cuerpo Técnico y Directiva. El Área de Cultura y Comunicación no tiene*
18 *ninguna objeción en que se realice lo solicitado, no obstante, tal cual lo solicita*
19 *el interesado que se realice dentro de una sesión del Concejo Municipal y como*
20 *se había indicado con anterioridad, esta Área tampoco tiene presupuesto*
21 *asignado para tal fin, por lo que se recomienda que se incluya en una lista de*
22 *personas, grupos organizados, instituciones u otros que se han proyectado a lo*
23 *largo del año y han puesto en alto el nombre de Cartago y que en algún*
24 *momento dado se pueda realizar en un reconocimiento general...". -Visto el*
25 *documento, el presidente Arce Moya propone dispensar de trámite de comisión,*
26 *somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda*
27 *por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,*
28 *Solano Avendaño, Villalobos Peralta, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,*
29 *Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabi Fauaz y Arce Moya, dispensar de*
30 *trámite de comisión. El presidente Arce Moya propone acoger el informe ACC-*

|

N°100-2025

1 *OF-009-2024 y notificar a los interesados, somete a discusión, suficientemente*
2 *discutido, somete a votación, dando como resultado siete votos afirmativos de*
3 *los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán*
4 *Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, votan negativo los*
5 *regidores Villalobos Peralta y Madriz Jiménez 3. Que en sesión del Concejo*
6 *Municipal de Cartago celebrada el día 23 de julio del 2024, Acta No 019-2024*
7 *ARTÍCULO 50 se conoce moción para Reconocimiento al Equipo Orión.*
8 *ALTERACIONE DE ORDEN Y MOCIÓN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO*
9 *ORION FC. El presidente Picado Chacón indica: señor regidor Caleb, ¿si*
10 *usted quiere hacemos la alteración del orden y presentamos su moción? ¿usted*
11 *va a presentarla? Ok, vamos a alterar el orden del día para escuchar la moción*
12 *que tiene el señor Pichardo Aguilar. - El presidente Picado Chacón somete a*
13 *votación la alteración del orden del día; se acuerda por unanimidad de los*
14 *regidores Pichardo Aguilar, Picado Chacón, Quesada Cerdas, Acevedo*
15 *Gutiérrez, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya y*
16 *Alvarado Méndez, alterar el orden del día. – El regidor Pichardo Aguilar señala:*
17 *muchas gracias, señor presidente. Reiterando, esto ya había sido un acuerdo*
18 *del Concejo Municipal, así como consta en el acta 234 artículo 31, para que se*
19 *le pueda rendir un homenaje al equipo Orión FC por haber ganado el*
20 *Campeonato Nacional de Fútbol en la categoría juvenil U20 en el año 2023.*
21 *Entiendo que el Departamento de Comunicación y Cultura ya tiene la lista del*
22 *equipo, además del contacto de las Asociación de Deportes y demás que*
23 *coordinan dicho equipo de fútbol y creo que podría ser, además de cumplir un*
24 *acuerdo del Concejo Municipal del año 2023, poder rendir homenaje a ellos que*
25 *obtuvieron un campeonato a nivel nacional en dicha categoría. También para*
26 *que los compañeros no me malinterpreten de que quiero meter la cuchara en*
27 *una u otra moción, yo creo que es más que todo, fortalecer una visión*
28 *integradora de lo que es el deporte en el cantón, independientemente de la*
29 *instancia donde se compita y el momento o el lugar, sino que eso debe ser algo*
30 *más de construcción colectiva con lo que yo espero que podamos fortalecer*

|

N°100-2025

1 esa visión y como bien lo dice don Marvin, apoyar el deporte que es uno solo,
2 independientemente de la instancia y demás donde se ejerzan ciertas políticas
3 públicas orientadas a eso. Entonces, en ese sentido es que me gustaría que,
4 además de que se cumpla con el acuerdo del Concejo Municipal, se pueda
5 rendir un merecido homenaje a los chicos de la comunidad de la Pitahaya que
6 obtuvieron tal mérito en el año 2023. Muchas gracias. – El presidente Picado
7 Chacón indica: muy bien. No pediste la dispensa de trámite ¿Vas a pedir la
8 dispensa de trámite? Ah ok perfecto. No, es que en algunas mociones la gente
9 la pide, pero en este caso perfecto, yo lo voy a someter a dispensa de trámite
10 y en ese caso sería para el cumplimiento de ese acuerdo que ustedes lo tienen
11 anotado ahí como para... Ok, bueno, vamos entonces a someter la moción del
12 señor Caleb Pichardo. - Vista la moción, el presidente Picado Chacón propone
13 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
14 discutido, somete a votación, dando como resultado ocho votos afirmativos de
15 los regidores Picado Chacón, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Quesada
16 Cerdas, Camacho Vargas Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo
17 Gutiérrez; vota negativo el regidor Arce Moya; se dispensa de trámite de
18 comisión. El presidente Picado Chacón somete a votación la moción del señor
19 Picardo Aguilar, que sería rendirle un homenaje al Orión Fútbol Club, el juvenil
20 que fue campeón en el 2023 de conformidad con lo acordado por el Concejo
21 Municipal.; dando como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores
22 Pichardo Aguilar, Picado Chacón, Quesada Cerdas y Acevedo Gutiérrez; votan
23 negativo los regidores Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce
24 Moya y Alvarado Méndez; se rechaza la moción. Notifíquese este acuerdo con
25 acuse y fecha de recibo al regidor Caleb Pichardo Aguilar y al Lic. Mario
26 Redondo Poveda Alcalde Municipal. POR TANTO, SE MOCIONA: Para que
27 con dispensa de trámite de comisión se apruebe: Solicitar respetuosamente al
28 Alcalde Mario Redondo Poveda realizar el homenaje al Club Orión FC en base
29 a lo aprobado por el Concejo Municipal el 26 de julio del 2022, Acta No176-
30 2022, Artículo No14 el próximo 29 de octubre del presente año...” -Visto el

|

N°100-2025

1 documento, la presidenta Franci Camacho indica la propuesta de esta
2 presidencia es recomendarle al Concejo Municipal que rechace la presente
3 iniciativa por carecer de un interés actual o cantonal, en virtud de que ya ha
4 transcurrido muchísimo tiempo desde los hechos que alega la moción, somete
5 a discusión. El regidor Alberto Acevedo indica vamos a ver, todo tiene su forma
6 y todo tiene su fondo, sobre la forma, me parece que existe un antecedente de
7 aprobación de una moción de previo a nuestro cuatrienio, en donde se había
8 acordado realizar el reconocimiento al Club Orión FC por un campeonato en el
9 2023 de Liga Menores, esos acuerdos para mí deberían de respetarse. Ahora,
10 sobre el fondo del asunto, pues me parece que estamos dos años después, ha
11 perdido un poco el interés actual, ya aquellos muchachos, tal vez se hayan
12 perdido el interés actual, ya ellos tal vez no sean juveniles, ya no estén
13 participando, entonces ahí es donde a mí me quedan esas consultas, ¿verdad?
14 Si hubo una aprobación de una moción debemos de cumplirla, indistintamente
15 de que sea o no sea de un club, de un homenaje o lo que sea, pero también
16 por el pasar del tiempo me parece que se ha perdido esa intención, esa
17 razonabilidad de hacer este reconocimiento, ¿verdad? Pero bueno, esas
18 serían mis palabras. El regidor Caleb Pichardo indica previo al recuento de la
19 votación, a mí me gustaría justificar el voto en amparo a la Ley de Control
20 Interno y si este dictamen se llegara a aprobar, el mismo Concejo Municipal
21 estaría vulnerando el Control Interno de esta institución y el seguimiento del
22 control de acuerdos, eso para que se haga constar y me permitiría sacar un
23 dictamen afirmativo en el que se apruebe la solicitud en la moción 046-2024.
24 La presidenta Franci Camacho indica entonces, sin más, vamos a votar la
25 propuesta de la presidencia. El regidor Alberto Acevedo indica disculpe,
26 señorita presidenta, ¿usted podría reiterarme la propuesta de la presidencia?,
27 por favor. La presidenta Franci Camacho indica sí, la propuesta de esta
28 presidencia es recomendarle al Concejo Municipal que rechace la presente
29 iniciativa por carecer de un interés actual o cantonal, en virtud de que ya ha
30 transcurrido muchísimo tiempo desde los hechos que alega la moción, somete

|

N°100-2025

1 a votación, dando como resultado dos votos afirmativos de los regidores
2 Camacho Vargas y Alvarado Méndez, votan negativos los regidores Pichardo
3 Aguilar y Acevedo Gutiérrez. El regidor Caleb Pichardo indica la justificación
4 del voto, en vista de que esta moción, la 046-2024, es una reiteración de un
5 acuerdo ya tomado por el Concejo Municipal, al indicar que la iniciativa carece
6 de interés y que se rechace, se estaría vulnerando la Ley de Control Interno y
7 eso me parece que es una irresponsabilidad, claramente del Concejo Municipal,
8 si adopta dicho dictamen, pues ya hay un acuerdo previamente tomado por el
9 cuerpo colegiado con una moción que fue aprobado previo al Concejo
10 Municipal, 2024-2028, y que no ha sido ejecutado por la Administración
11 Municipal para que así se haga constar en el acta y para que se brinde un
12 dictamen positivo de parte de este regidor en el que recomienda el Concejo
13 Municipal aprobar la moción 046-2024. El regidor Alberto Acevedo indica sí,
14 para justificar el voto, en efecto, a pesar de que vuelvo y reitero, creo que perdió
15 el interés actual por el pasar del tiempo, indistintamente sea el Club Orión FC,
16 el Club Sport Cartaginense, el Club cualquiera que sea, aquí tenemos que
17 tomar en consideración de que esto fue un acuerdo de previo y hubo una
18 aprobación y está en firme, entonces ahí tendríamos que tener cuidado y por
19 eso es que es mi voto negativo para no vulnerar ese acuerdo previo. Por lo
20 tanto, estos regidores acuerdan: 1.Recomendar al Concejo Municipal rechace
21 la presente iniciativa por carecer de un interés actual o cantonal, en virtud de
22 que ya ha transcurrido muchísimo tiempo desde los hechos que alega la
23 moción...” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la
24 presidencia es aprobar el dictamen negativo. En discusión. – El regidor
25 Pichardo Aguilar señala: vamos a ver, este tema es sobre un acuerdo que ya
26 había tomado el Concejo Municipal hace algunos años. Yo a este tema, al igual
27 que otros en el marco de control interno, que ha sido un tema de interés, pero
28 más un tema de importancia por la legalidad que contiene, anteriormente le
29 había presentado una moción sobre la solicitud de reconocimiento al Club Orión
30 FC, que como ustedes saben es un acuerdo que ya había tomado el Concejo

|

N°100-2025

1 Municipal. Sinceramente me parece llamativo lo que los compañeros en la
2 Comisión han dictaminado en decir que carece de interés y por lo tanto se
3 rechaza la moción cuando el señor alcalde en el oficio AM-INF-779-2025 indica
4 ante la siguiente pregunta: ¿cuándo usted coordinará el homenaje al Club Orión
5 FC y así dar cumplimiento al otorgado por el Concejo Municipal?, el señor
6 alcalde contesta: "...en el momento oportuno y en el marco de alguna
7 celebración acorde..." No obstante, la posición de los compañeros en Comisión
8 llama la atención porque parece contradictoria la posición de la Administración
9 con lo que incluso regidores del partido Actuemos Ya acordaron en la Comisión.
10 Entonces en ese sentido señor presidente, me parece que por un tema de
11 control interno y de seguimiento de los acuerdos del Concejo Municipal, el
12 dictamen negativo CPGyA-057-2025 contraviene estos diferentes temas.
13 Muchas gracias. – Doña Guissella Zúñiga dice: buenas noches nuevamente.
14 Solamente para que conste en el acta y hacerles saber a los señores regidores
15 que se hizo una corrección material en el dictamen en relación con las personas
16 que firman debido a que, anteriormente firmaba doña Franci, don Marvin y
17 Alberto, siendo lo correcto únicamente doña Franci y don Marvin. Ese dictamen
18 se incorporará correctamente en el acta de esta sesión, señor presidente. – El
19 presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: muchas gracias, señora
20 coordinadora. Al efecto, reitero, sería aprobar el dictamen negativo.
21 Suficientemente discutido, vamos a votación. - Visto el documento, el
22 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**
23 **dando un resultado de cinco votos afirmativos de los regidores Picado**
24 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, y Alvarado**
25 **Méndez, y cuatro votos negativos de los regidores Acevedo Gutiérrez,**
26 **Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, aprobar el dictamen**
27 **Negativo CPGyA-057-2025, por tanto se rechaza la presente iniciativa por**
28 **carecer de un interés actual o cantonal, en virtud de que ya ha**
29 **transcurrido muchísimo tiempo desde los hechos que alega la moción. –**

|

N°100-2025

1 . – El regidor Picado Chacón indica: buenas noches a todos. Nada más para
2 que quede claro, este dictamen es el de mayoría. Sería... ah bueno. – El
3 presidente Acevedo Gutiérrez responde: es que, vamos a ver señor regidor, en
4 este caso se está hablando de uno negativo y uno positivo, no de mayoría ni
5 de minoría. Entonces el negativo era negativo a otorgarle la audiencia, el
6 positivo hubiera sido lo contrario. ¿Está bien? – El regidor Pichardo Aguilar
7 señala: muchas gracias, señor presidente, por la justificación del voto. Acepto
8 lo que este Concejo Municipal ha votado en relación a este dictamen. Más bien
9 me parece importante decir que esto no cambia el estado del cumplimiento del
10 acuerdo de este asunto en el control de acuerdos que se remite la secretaría.
11 Y nada más también dejar ver que me llama mucho la atención de la
12 contradicción de la posición del señor alcalde quien le remitió un oficio a este
13 regidor atendiendo una consulta de información indicando "...en el momento
14 oportuno y en el marco de una celebración acorde..." y los señores regidores
15 más bien votan indicando que el tema carece de interés. Muchas gracias. -
16 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Pichardo
17 Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

18 **ARTÍCULO 13. – DICTAMEN DE MAYORÍA CPGYA-061-2025 Y DICTAMEN**
19 **DE MINORÍA CPGYA-061-2025, SOBRE RECOMENDACIÓN A MOCIÓN**
20 **073-2025, RELACIONADA A LA NUEVA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN.-**

21 Se conoce dictamen de mayoría CPGYA-061-2025 y dictamen de minoría
22 CPGYA-061-2025; presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y
23 Administración, y que dicen: "...Dictamen de mayoría CPGYA-061-2025: Para
24 su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 7 del
25 Acta N°24-2025 de sesión ordinaria celebrada el 05 de agosto 2025. -----

26 **ARTÍCULO 7. -OFICIO ACM-020-2025 Y OFICIO AM-INF-260-2025**
27 **ATENCIÓN AL DICTAMEN CPGYA-028-2025 RELACIONADO A LA MOCIÓN**
28 **073-2025 SOBRE LA NUEVA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO**
29 **31 ACTA 066-2025. —Se conoce oficio ACM-020-2025 de fecha 22 de julio del**
30 **2025, suscrito por la Licda. Shirley Sánchez Garita Asesora legal del Concejo**

|
N°100-2025

1 *Municipal, y que dice: "...En atención del asunto de referencia me permito*
2 *responder al punto 1 de la moción, de la cual fue solicitado el criterio legal:*

3 *Para que con dispensa de trámite de comisión se apruebe: 1. Que la Comisión de*
4 *Gobierno y Administración actualice el procedimiento con plazos y documentación*
5 *que los centros Educativos y Colegios deben de enviar al Concejo Municipal tanto*
6 *para el nombramiento de Juntas , así como de rendición de informes (todo que en*
apegado a legalidad). 2. Solicitar al alcalde Mario Redondo Poveda buscar dentro

7 *Como es de su conocimiento, mediante artículo N° 19 del acta N° 075-2025 del*
8 *14 de abril de 2025 el Concejo Municipal de Cartago aprobó el Procedimiento*
9 *del Concejo Municipal de Cartago para Nombramiento de Integrantes en Juntas*
10 *de Educación o Juntas Administrativas según lo Dispuesto en la Ley de Juntas*
11 *de Educación, Ley 10631 del 28 de enero 2025, documento propuesto en su*
12 *oportunidad por la Secretaria del Concejo, Licda. Guisella Zúñiga Hernández,*
13 *y por la suscrita. En consecuencia, la propuesta del regidor Pichardo Aguilar*
14 *ha quedado solventada con la aprobación del procedimiento indicado, el cual*
15 *notificado a la Dirección Regional de Cartago del Ministerio de Educación...". -*
16 *Se conoce oficio AM-INF-2690-2025 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda*
17 *Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio AT-OF-141-2025 / CA-OF-522-*
18 *2025 de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Alejandro Montero*
19 *Viquez Encargado Área Tributaria y el Lic. Ronald Benavides Jefe a.i.*
20 *Departamento de Cobro Administrativo, y que dice: "...Nos referimos al oficio*
21 *N° CPGyA-028-2025, de la Comisión de Gasto y Administración del Concejo*
22 *Municipal, con relación al Artículo 2 del Acta N° 18-2024 de sesión*
23 *extraordinaria celebrada el 17 de marzo 2025, específicamente sobre el punto*
24 *2 de la misma, que establece: "... Solicitar al alcalde Mario Redondo Poveda*
25 *buscar dentro del marco legal un procedimiento para condonar las deudas*
26 *existentes por parte de las juntas de Educación y Juntas Administrativas. ..."*
27 *Asimismo, nos referimos al correo electrónico de la Alcaldía Municipal de*
28 *Cartago, de fecha 22 de julio de 2025, que en lo de interés contempla: "...*
29 *Remito dictamen CPGyA-028-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y*
30 *Administración, relacionado con condonación de deudas a las Juntas de*

|

N°100-2025

1 *Educación y Juntas Administrativas, para su conocimiento y atención.*
2 *Agradezco remitir criterio en plazo de 08 días hábiles, para los efectos de*
3 *informar a la Comisión. ...” Sobre la solicitud de buscar un procedimiento para*
4 *condonar las deudas por servicios municipales que mantienen las Juntas de*
5 *Educación y Juntas Administrativas al mes de marzo de 2025 y anteriores, se*
6 *indica lo siguiente: Actualmente, no existe dentro del marco legal vigente una*
7 *autorización expresa que faculte a los gobiernos locales a condonar deudas ya*
8 *devengadas por concepto de servicios municipales, salvo disposición legal*
9 *específica en ese sentido. El artículo 26 de la Ley N° 10631 “Ley de Juntas de*
10 *Educación”, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 33 del 19 de febrero*
11 *de 2025, establece una exención general de impuestos, tasas y servicios*
12 *municipales a favor de las Juntas de Educación. Sin embargo, dicha disposición*
13 *tiene efectos jurídicos únicamente a partir de su publicación, lo que implica que*
14 *no aplica retroactivamente a deudas generadas con anterioridad a esa fecha.*
15 *Por tanto, las obligaciones pendientes por servicios municipales generadas*
16 *hasta marzo de 2025 inclusive, se consideran deudas líquidas y exigibles, y la*
17 *Municipalidad de Cartago no cuenta con habilitación legal para condonarlas.*
18 *Cualquier excepción o condonación requeriría una reforma legislativa expresa*
19 *por parte de la Asamblea Legislativa, como ocurrió en el caso de la aprobación*
20 *de la Ley N° 10631...”. -Vistos los documentos, la presidenta Franci Camacho*
21 *indica la propuesta de esta presidencia es indicarle al Concejo Municipal que*
22 *las intenciones que perseguía la moción presentada por el regidor Pichardo*
23 *Aguilar ya fueron solventadas por medio del procedimiento aprobado del*
24 *Concejo Municipal de Cartago para el nombramiento de integrantes en Junta*
25 *de Educación o Juntas Administrativas, según lo dispuesto en la Ley de Juntas*
26 *de Educación, ley 10.631, somete a discusión. El regidor Caleb Pichardo indica*
27 *tal vez para hacer un repaso rápido sobre este tema, ante la aprobación y firma*
28 *por el Presidente de la República de la Ley de Juntas de Educación, un artículo*
29 *de dicha ley indica, entre varias cosas, que los bienes de las Juntas de*
30 *Educación son inembargables, es decir, les ofrece una protección jurídica en*

|

N°100-2025

1 caso de tener moratoria por algún servicio o tasa municipal. En la moción lo
2 que se proponía era en un primer punto lo del protocolo, eso como ya todos
3 sabemos ha sido aprobado por el Concejo Municipal, por lo cual ya estaría
4 resuelto, y el segundo punto planteaba la posibilidad de realizar una
5 condonación, dado que esa condonación procede a mi criterio, porque la
6 municipalidad si quisiera realizar los cobros a las Juntas de Educación no tiene
7 cómo hacer un proceso, dado que la figura en la nueva ley de Juntas de
8 Educación blinda los bienes inmuebles de las Juntas mismas. En ese caso me
9 parecía que era oportuno valorar o poner en discusión sobre la condonación,
10 como ustedes saben, hace dos semanas el señor alcalde presentó al Concejo
11 Municipal una acción de inconstitucionalidad para que el Concejo Municipal la
12 prevé y eventualmente él en su autoridad de alcalde poder enviarlo a la Sala
13 Constitucional, por lo que esta moción, si bien hay un punto que ya ha sido
14 resuelto, hay otro que puede enfrentar dos escenarios. ¿Cuáles son esos dos
15 escenarios? El primero sería de que si el Concejo Municipal acoge la acción de
16 inconstitucionalidad y eventualmente la Sala Constitucional se trae abajo dicho
17 artículo en la ley de Juntas de Educación, ahí tal vez se podría revalorar la
18 figura de condonación, porque ya la municipalidad sí puede hacer cobro de
19 dichos montos adeudados a la corporación. No obstante, si la acción no
20 prospera dentro de los considerandos y decisión que puedan tener los señores
21 magistrados, ahí es donde creo que la condonación podría volver a tener
22 relevancia alguna. Esta moción fue propuesta en el mejor sentido de que
23 estamos ante un gobierno que ha disminuido mucho el porcentaje de la
24 educación costarricense. Yo creo que las Juntas de Educación enfrentan retos
25 importantes, en ese sentido me parece que un aporte de la municipalidad puede
26 ser condonar dichas deudas en virtud de que si la ley se mantiene tal cual al
27 momento, la nueva ley de Juntas de Educación, esa debería valorarse desde
28 el área tributaria. No obstante señora Presidenta, me parece que puede
29 cambiar las cosas dependiendo del rumbo que tome la acción, como le parece
30 que podríamos esperar para dictaminar sobre esta moción, al menos en el

|

N°100-2025

1 *considerando dos, que es uno de los más importantes que contenía la misma,*
2 *eso para consideración de los compañeros y compañeras. El regidor Alberto*
3 *Acevedo indica reconozco la duplicidad de esta moción del compañero*
4 *Pichardo Aguilar y además es un tema que vamos a tener que tratar en algún*
5 *momento, solamente que bueno, yo considero, con todo el respeto del*
6 *compañero Pichardo Aguilar, es que sería conveniente plantear distinto y por*
7 *aparte y remitir a quien corresponda, una vez que tenga solución esta acción*
8 *de inconstitucionalidad, por dos hechos, primero para ir más directo y segundo*
9 *para ir nosotros también sacando estos temas de la corriente del orden de esta*
10 *comisión, porque no sabemos cuánto tiempo va a tardar la resolución de la*
11 *acción y demás y me parece que debemos de, en ese sentido, encaminar todos*
12 *estos temas. De la manera más respetuosa, yo le diría al compañero Pichardo*
13 *Aguilar que tiene mi apoyo referente a esto, pero que se puede plantear en su*
14 *momento y de forma distinta. La presidenta Franci Camacho indica mantengo*
15 *mi propuesta entonces, que sería indicarle al Concejo Municipal que las*
16 *intenciones que persigue la moción presentada por el regidor Pichardo Aguilar*
17 *ya fueron solventadas por medio del procedimiento aprobado por el Consejo*
18 *Municipal de Cartago por el nombramiento de integrantes de Junta de*
19 *Educación o Juntas Administrativas, según lo expuesto en la Ley de Junta de*
20 *Educación, Ley 10.631, somete a discusión, suficientemente discutido, somete*
21 *a votación, dando como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores*
22 *Camacho Vargas, Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero,*
23 *vota negativo el regidor Pichardo Aguilar. El regidor Caleb Pichardo indica en*
24 *este tema me permito recomendar un dictamen de minoría para recomendar al*
25 *Concejo Municipal solicitar a la Administración la elaboración de un proyecto*
26 *de ley para la condonación de los cobros existentes en la Municipalidad de*
27 *Cartago a las Juntas de Educación, independientemente del rumbo que pueda*
28 *tomar este tema, más adelante me parece que ya habrá algo avanzado,*
29 *dependiendo del tratamiento que tenga la eventual acción de*
30 *inconstitucionalidad en la Sala Constitucional, esto para que quede constanding*

|

N°100-2025

1 *en acta, así se pueda elaborar el dictamen de minoría. El regidor Alberto*
2 *Acevedo indica al efecto de justificación del voto, vuelvo a indicar o a señalar*
3 *lo esgrimido anteriormente, pero sí quiero dejar aquí constando algo, la*
4 *iniciativa del compañero Pichardo Aguilar, al traer este tipo de temas, es muy*
5 *importante y le reconozco a él y puede contar conmigo para la continuación de*
6 *este tema, por cualquier vía que considere. La presidenta Franci Camacho*
7 *solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*
8 *votación, se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores*
9 *Camacho Vargas, Pichardo Aguilar, Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y*
10 *Machado Barquero aprobar la firmeza. Por lo tanto, estos regidores acuerdan:*
11 *1.Indicar al Concejo Municipal que las intenciones que persigue la moción*
12 *presentada por el regidor Pichardo Aguilar ya fueron solventadas por medio del*
13 *procedimiento aprobado por el Consejo Municipal de Cartago por el*
14 *nombramiento de integrantes de Junta de Educación o Juntas Administrativas,*
15 *según lo expuesto en la Ley de Junta de Educación, Ley 10.631.*

16 *2. Acuerdo definitivamente aprobado...*

17 *Dictamen de Minoría CPGyA-061-2025: Para su información y fines*
18 *consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 7 del Acta N°24-2025 de*
19 *sesión ordinaria celebrada el 05 de agosto 2025. ----ARTÍCULO 7. -OFICIO*
20 *ACM-020-2025 Y OFICIO AM-INF-260-2025 ATENCIÓN AL DICTAMEN*
21 *CPGYA-028-2025 RELACIONADO A LA MOCIÓN 073-2025 SOBRE LA*
22 *NUEVA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 31 ACTA 066-2025. -*
23 *—Se conoce oficio ACM-020-2025 de fecha 22 de julio del 2025, suscrito por la*
24 *Licda. Shirley Sánchez Garita Asesora legal del Concejo Municipal, y que dice:*
25 *“...En atención del asunto de referencia me permito responder al punto 1 de la*
26 *moción, de la cual fue solicitado el criterio legal:*

27 *Para que con dispensa de trámite de comisión se apruebe: 1. Que la Comisión de*
28 *Gobierno y Administración actualice el procedimiento con plazos y documentación*
29 *que los centros Educativos y Colegios deben de enviar al Concejo Municipal tanto*
30 *para el nombramiento de Juntas , así como de rendición de informes (todo que en*
apegado a legalidad). 2. Solicitar al alcalde Mario Redondo Poveda buscar dentro

N°100-2025

1 *Como es de su conocimiento, mediante artículo N° 19 del acta N° 075-2025 del*
2 *14 de abril de 2025 el Concejo Municipal de Cartago aprobó el Procedimiento*
3 *del Concejo Municipal de Cartago para Nombramiento de Integrantes en Juntas*
4 *de Educación o Juntas Administrativas según lo Dispuesto en la Ley de Juntas*
5 *de Educación, Ley 10631 del 28 de enero 2025, documento propuesto en su*
6 *oportunidad por la Secretaria del Concejo, Licda. Guisella Zúñiga Hernández,*
7 *y por la suscrita. En consecuencia, la propuesta del regidor Pichardo Aguilar*
8 *ha quedado solventada con la aprobación del procedimiento indicado, el cual*
9 *notificado a la Dirección Regional de Cartago del Ministerio de Educación...”. -*
10 *Se conoce oficio AM-INF-2690-2025 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda*
11 *Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio AT-OF-141-2025 / CA-OF-522-*
12 *2025 de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por el Lic. Alejandro Montero*
13 *Viquez Encargado Área Tributaria y el Lic. Ronald Benavides Jefe a.i.*
14 *Departamento de Cobro Administrativo, y que dice: “...Nos referimos al oficio*
15 *N° CPGyA-028-2025, de la Comisión de Gasto y Administración del Concejo*
16 *Municipal, con relación al Artículo 2 del Acta N° 18-2024 de sesión*
17 *extraordinaria celebrada el 17 de marzo 2025, específicamente sobre el punto*
18 *2 de la misma, que establece: “... Solicitar al alcalde Mario Redondo Poveda*
19 *buscar dentro del marco legal un procedimiento para condonar las deudas*
20 *existentes por parte de las juntas de Educación y Juntas Administrativas. ...”*
21 *Asimismo, nos referimos al correo electrónico de la Alcaldía Municipal de*
22 *Cartago, de fecha 22 de julio de 2025, que en lo de interés contempla: “...*
23 *Remito dictamen CPGyA-028-2025 de la Comisión Permanente de Gobierno y*
24 *Administración, relacionado con condonación de deudas a las Juntas de*
25 *Educación y Juntas Administrativas, para su conocimiento y atención.*
26 *Agradezco remitir criterio en plazo de 08 días hábiles, para los efectos de*
27 *informar a la Comisión. ...” Sobre la solicitud de buscar un procedimiento para*
28 *condonar las deudas por servicios municipales que mantienen las Juntas de*
29 *Educación y Juntas Administrativas al mes de marzo de 2025 y anteriores, se*
30 *indica lo siguiente: Actualmente, no existe dentro del marco legal vigente una*

|

N°100-2025

1 *autorización expresa que faculte a los gobiernos locales a condonar deudas ya*
2 *devengadas por concepto de servicios municipales, salvo disposición legal*
3 *específica en ese sentido. El artículo 26 de la Ley N° 10631 “Ley de Juntas de*
4 *Educación”, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 33 del 19 de febrero*
5 *de 2025, establece una exención general de impuestos, tasas y servicios*
6 *municipales a favor de las Juntas de Educación. Sin embargo, dicha disposición*
7 *tiene efectos jurídicos únicamente a partir de su publicación, lo que implica que*
8 *no aplica retroactivamente a deudas generadas con anterioridad a esa fecha.*
9 *Por tanto, las obligaciones pendientes por servicios municipales generadas*
10 *hasta marzo de 2025 inclusive, se consideran deudas líquidas y exigibles, y la*
11 *Municipalidad de Cartago no cuenta con habilitación legal para condonarlas.*
12 *Cualquier excepción o condonación requeriría una reforma legislativa expresa*
13 *por parte de la Asamblea Legislativa, como ocurrió en el caso de la aprobación*
14 *de la Ley N° 10631...”. -Vistos los documentos, la presidenta Franci Camacho*
15 *indica la propuesta de esta presidencia es indicarle al Concejo Municipal que*
16 *las intenciones que perseguía la moción presentada por el regidor Pichardo*
17 *Aguilar ya fueron solventadas por medio del procedimiento aprobado del*
18 *Concejo Municipal de Cartago para el nombramiento de integrantes en Junta*
19 *de Educación o Juntas Administrativas, según lo dispuesto en la Ley de Juntas*
20 *de Educación, ley 10.631, somete a discusión. El regidor Caleb Pichardo indica*
21 *tal vez para hacer un repaso rápido sobre este tema, ante la aprobación y firma*
22 *por el Presidente de la República de la Ley de Juntas de Educación, un artículo*
23 *de dicha ley indica, entre varias cosas, que los bienes de las Juntas de*
24 *Educación son inembargables, es decir, les ofrece una protección jurídica en*
25 *caso de tener moratoria por algún servicio o tasa municipal. En la moción lo*
26 *que se proponía era en un primer punto lo del protocolo, eso como ya todos*
27 *sabemos ha sido aprobado por el Concejo Municipal, por lo cual ya estaría*
28 *resuelto, y el segundo punto planteaba la posibilidad de realizar una*
29 *condonación, dado que esa condonación procede a mi criterio, porque la*
30 *municipalidad si quisiera realizar los cobros a las Juntas de Educación no tiene*

|

N°100-2025

1 *cómo hacer un proceso, dado que la figura en la nueva ley de Juntas de*
2 *Educación blinda los bienes inmuebles de las Juntas mismas. En ese caso me*
3 *parecía que era oportuno valorar o poner en discusión sobre la condonación,*
4 *como ustedes saben, hace dos semanas el señor alcalde presentó al Concejo*
5 *Municipal una acción de inconstitucionalidad para que el Concejo Municipal la*
6 *prevé y eventualmente él en su autoridad de alcalde poder enviarlo a la Sala*
7 *Constitucional, por lo que esta moción, si bien hay un punto que ya ha sido*
8 *resuelto, hay otro que puede enfrentar dos escenarios. ¿Cuáles son esos dos*
9 *escenarios? El primero sería de que si el Concejo Municipal acoge la acción de*
10 *inconstitucionalidad y eventualmente la Sala Constitucional se trae abajo dicho*
11 *artículo en la ley de Juntas de Educación, ahí tal vez se podría revalorar la*
12 *figura de condonación, porque ya la municipalidad sí puede hacer cobro de*
13 *dichos montos adeudados a la corporación. No obstante, si la acción no*
14 *prospera dentro de los considerandos y decisión que puedan tener los señores*
15 *magistrados, ahí es donde creo que la condonación podría volver a tener*
16 *relevancia alguna. Esta moción fue propuesta en el mejor sentido de que*
17 *estamos ante un gobierno que ha disminuido mucho el porcentaje de la*
18 *educación costarricense. Yo creo que las Juntas de Educación enfrentan retos*
19 *importantes, en ese sentido me parece que un aporte de la municipalidad puede*
20 *ser condonar dichas deudas en virtud de que si la ley se mantiene tal cual al*
21 *momento, la nueva ley de Juntas de Educación, esa debería valorarse desde*
22 *el área tributaria. No obstante señora Presidenta, me parece que puede*
23 *cambiar las cosas dependiendo del rumbo que tome la acción, como le parece*
24 *que podríamos esperar para dictaminar sobre esta moción, al menos en el*
25 *considerando dos, que es uno de los más importantes que contenía la misma,*
26 *eso para consideración de los compañeros y compañeras. El regidor Alberto*
27 *Acevedo indica reconozco la duplicidad de esta moción del compañero*
28 *Pichardo Aguilar y además es un tema que vamos a tener que tratar en algún*
29 *momento, solamente que bueno, yo considero, con todo el respeto del*
30 *compañero Pichardo Aguilar, es que sería conveniente plantear distinto y por*

|

N°100-2025

1 *aparte y remitir a quien corresponda, una vez que tenga solución esta acción*
2 *de inconstitucionalidad, por dos hechos, primero para ir más directo y segundo*
3 *para ir nosotros también sacando estos temas de la corriente del orden de esta*
4 *comisión, porque no sabemos cuánto tiempo va a tardar la resolución de la*
5 *acción y demás y me parece que debemos de, en ese sentido, encaminar todos*
6 *estos temas. De la manera más respetuosa, yo le diría al compañero Pichardo*
7 *Aguilar que tiene mi apoyo referente a esto, pero que se puede plantear en su*
8 *momento y de forma distinta. La presidenta Franci Camacho indica mantengo*
9 *mi propuesta entonces, que sería indicarle al Concejo Municipal que las*
10 *intenciones que persigue la moción presentada por el regidor Pichardo Aguilar*
11 *ya fueron solventadas por medio del procedimiento aprobado por el Consejo*
12 *Municipal de Cartago por el nombramiento de integrantes de Junta de*
13 *Educación o Juntas Administrativas, según lo expuesto en la Ley de Junta de*
14 *Educación, Ley 10.631, somete a discusión, suficientemente discutido, somete*
15 *a votación, dando como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores*
16 *Camacho Vargas, Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero,*
17 *vota negativo el regidor Pichardo Aguilar. El regidor Caleb Pichardo indica en*
18 *este tema me permito recomendar un dictamen de minoría para recomendar al*
19 *Concejo Municipal solicitar a la Administración la elaboración de un proyecto*
20 *de ley para la condonación de los cobros existentes en la Municipalidad de*
21 *Cartago a las Juntas de Educación, independientemente del rumbo que pueda*
22 *tomar este tema, más adelante me parece que ya habrá algo avanzado,*
23 *dependiendo del tratamiento que tenga la eventual acción de*
24 *inconstitucionalidad en la Sala Constitucional, esto para que quede constando*
25 *en acta, así se pueda elaborar el dictamen de minoría. El regidor Alberto*
26 *Acevedo indica al efecto de justificación del voto, vuelvo a indicar o a señalar*
27 *lo esgrimido anteriormente, pero sí quiero dejar aquí constando algo, la*
28 *iniciativa del compañero Pichardo Aguilar, al traer este tipo de temas, es muy*
29 *importante y le reconozco a él y puede contar conmigo para la continuación de*
30 *este tema, por cualquier vía que considere. La presidenta Franci Camacho*

|

N°100-2025

1 *solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*
2 *votación, se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores*
3 *Camacho Vargas, Pichardo Aguilar, Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y*
4 *Machado Barquero aprobar la firmeza. Por lo tanto, este regidor acuerda:*
5 *1.Recomendar al Concejo Municipal solicitar a la Administración la elaboración*
6 *de un proyecto de ley para la condonación de los cobros existentes en la*
7 *Municipalidad de Cartago a las Juntas de Educación, independientemente del*
8 *rumbo que pueda tomar este tema, más adelante ya habrá algo avanzado,*
9 *dependiendo del tratamiento que tenga la eventual acción de*
10 *inconstitucionalidad en la Sala Constitucional.*
11 *2. Acuerdo definitivamente aprobado...” –*
12 . – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia es
13 aprobar el dictamen de mayoría. En discusión. – El regidor Pichardo Aguilar
14 señala: haciendo un repaso rápido sobre este tema, cuando se promulgó la
15 Ley 10631, Ley de Juntas de Educación, este regidor había presentado una
16 moción sobre buscar un mecanismo para realizar condonación a las juntas de
17 educación y además realizar un protocolo para los nombramientos que tiene a
18 cargo este Concejo Municipal. Este último tema ya como ustedes saben fue
19 tomado y acordado por este Concejo Municipal. No obstante, el de la
20 exoneración tiene diferentes vías. Una es una propuesta de acción de
21 inconstitucionalidad que presentó el señor alcalde y que fue remitido a la
22 Comisión de Asuntos Jurídicos y de igual forma la Comisión había consultado
23 al señor alcalde, quien mediante el oficio AT-OF-141-2025 indica que, “...las
24 obligaciones pendientes por servicios municipales generadas hasta marzo de
25 2025 inclusive se consideran deudas líquidas y exigibles y la Municipalidad de
26 Cartago no cuenta con habilitación legal para condonarlas, por lo cual un
27 mecanismo viable para condonar las deudas existentes con este municipio es
28 un proyecto de ley...” Que es precisamente lo que este regidor está
29 proponiendo en el dictamen de minoría CPGyA-061-2025. Como les dije a los
30 señores regidores en Comisión de Asuntos Jurídicos pues la acción de

|

N°100-2025

1 inconstitucionalidad puede tomar diferentes vías ya sea que se apruebe o no
2 incluso que alguna otra municipalidad presente alguna acción en contra de la
3 Ley 10631 aquí me parece que hay que destacar dos aspectos importantes. El
4 primero es que estamos enfrentando como sociedad un decrecimiento de lo
5 que el Gobierno le ha dado a la educación en el país y en este sentido, aunque
6 entiendo mucho la forma legal de la acción de inconstitucionalidad hay un tema
7 por el fondo que termina representando una posición política; estamos en
8 contra o a favor de la Ley 10631 y eso me parece importante decirlo. Nosotros
9 pues la última sesión que tuvimos en Comisión pues tuvimos una amplia
10 discusión sobre este tema incluso se está proponiendo una audiencia para la
11 próxima Comisión ordinaria. No obstante, como yo le dije a los compañeros me
12 parece que es algo que debemos tomar en cuenta pues si la Ley 10631 siguiera
13 tal cual según lo que resuelvan los señores magistrados de la Sala
14 Constitucional, me parece que el tema de la condonación de deudas existentes
15 es algo que se tendría que volver a valorar y por eso estamos proponiendo en
16 este dictamen de minoría que se recomiende elaborar un proyecto de ley para
17 enviar a la Asamblea Legislativa y tener algo adelantado de este procedimiento
18 más adelante. Yo en lo particular estoy a favor de la ley, inclusive si nos
19 remitieran hoy un criterio de la Ley de Juntas de Educación lo votaría afirmativo,
20 me parece que es importante considerar esto desde el contenido porque
21 además la ley que indica la exención general de impuestos, tasas también
22 blinda los bienes inmuebles de las juntas de educación y eso me parece que
23 es muy importante resguardar. Inclusive para municipalidades que quieran
24 cobrar las deudas existentes de las juntas de educación entre otras cosas que
25 contempla la ley. Este es uno de los puntos más importantes y por eso es por
26 lo que le pediría el apoyo al dictamen de minoría CPGyA-061-2025. Muchas
27 gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: con todo gusto compañero
28 regidor. Reitero la propuesta de la presidencia que sería aprobar el dictamen
29 de mayoría. Suficientemente discutido. - Visto el documento, el presidente
30 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda dando un**

|
N°100-2025

1 resultado de siete votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,
2 Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Quesada Cerdas,
3 Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y dos votos negativos de los
4 regidores Arce Moya y Pichardo Aguilar, aprobar el dictamen de Mayoría
5 CPGyA-061-2025, por tanto, se indica que las intenciones que persigue la
6 moción presentada por el regidor Pichardo Aguilar ya fueron solventadas
7 por medio del procedimiento aprobado por el Consejo Municipal de
8 Cartago por el nombramiento de integrantes de Junta de Educación o
9 Juntas Administrativas, según lo expuesto en la Ley de Junta de
10 Educación, Ley 10.631. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
11 fecha al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda.

12 **ARTÍCULO 14. – DICTAMEN CPGYA-062-2025, SOBRE RECOMENDACIÓN**
13 **DE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN LA JUNTA**
14 **DE EDUCACIÓN ESCUELA SIXTO CORDERO MARTÍNEZ. -----**

15 Se conoce dictamen CPGYA-062-2025, presentado por la Comisión
16 Permanente de Gobierno y Administración; y que dice: “...*Para su información*
17 *y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 8 del Acta N°24-2025*
18 *de sesión ordinaria celebrada el 05 de agosto 2025. -----ARTÍCULO 8. -*
19 *OFICIO ACM-019-2025, CRITERIO LEGAL SOLICITADO EN DICTAMEN*
20 *CPGYA-050-2025 “ARTÍCULO 7.-SOBRE ARTÍCULO 14 ACTA 086-2025,*
21 *SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN LA JUNTA DE*
22 *EDUCACIÓN ESCUELA SIXTO CORDERO MARTÍNEZ. -Se conoce oficio*
23 *ACM-019-2025 de fecha 17 de julio del 2025, suscrito por la Licda. Shirley*
24 *Sánchez Garita Asesora legal del Concejo Municipal, y que dice: “...El*
25 *Dictamen CPGyA-050-2025 remite a esta asesoría la solicitud de la Escuela*
26 *Sixto Cordero Martínez “para su estudio e informe”. Por el conocimiento que*
27 *tengo del asunto cuando se comentó en el Concejo, fuera de actas, y por la*
28 *manifestación del regidor Caleb Pichardo Aguilar en la comisión indicando:*
29 *“...en vista de que parece que se debe hacer un proceso desde (sic) que*
30 *estamos enviando este dictamen de asesoría para que así se haga constar en*

|

N°100-2025

1 *el acta.” dará respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuál es el trámite que debe*
2 *seguirse cuando una persona integrante de una junta de un centro educativo*
3 *público se ausenta a varias sesiones consecutivas del órgano colegiado, sin*
4 *justificar las ausencias ni presentar la renuncia? Inicialmente es importante*
5 *señalar una contradicción que se desprende de los documentos presentados*
6 *por la Dirección de la Escuela Sixto Cordero M. La señora MSc. Paola Vargas*
7 *Sánchez afirma en el oficio DREC-SEC07-ESCM-191-2025, que el señor*
8 *Mauricio Montero Quesada, cédula 304110532, renunció a la Junta de*
9 *Educación pero no entregó la carta correspondiente y que no se presenta a las*
10 *sesiones de la junta desde el 20 de diciembre de 2024, sin embargo, en el folio*
11 *293 del Libro de Actas presentado consta el acta de la sesión ordinaria del 24*
12 *de febrero de 2025, en la que se señala que el señor Montero Quesada está*
13 *“ausente con justificación”. De manera que, a partir de la documentación, NO*
14 *es posible establecer desde cuándo se ausenta el señor Montero Quesada de*
15 *las sesiones de la Junta de Educación sin justificación. Sobre la pregunta que*
16 *se atiende. Cuando una persona integrante de una junta de un centro educativo*
17 *público se ausenta a varias sesiones consecutivas del órgano colegiado, sin*
18 *justificar las ausencias ni presentar la renuncia, el Concejo debe trasladar los*
19 *antecedentes a la Dirección Regional de Educación a fin de que se brinde el*
20 *debido proceso y derecho de defensa al integrante que se pretende remover.*
21 *El objetivo del sumario es establecer si la ausencia es una decisión voluntaria*
22 *que no obedece a alguna circunstancia fuera de su control. Adicionalmente,*
23 *la Junta y la Dirección del centro educativo deben documentar en el proceso*
24 *que la convocatoria a las sesiones se realizó en forma debida y con*
25 *anticipación, y en cuáles fechas ha estado ausente. Si la Dirección Regional*
26 *concluye que las ausencias no tienen justificación y ameritan la remoción, el*
27 *Concejo adoptará el acuerdo y nombrará la persona que lo sustituya...”. --*
28 *Vistos los documentos, la presidenta Franci Camacho indica recomendarle al*
29 *Concejo acoger el oficio ACM-019-2025 y remitir a la Dirección Regional de*
30 *Educación a fin de que se brinde el debido proceso, somete a discusión. El*

|
N°100-2025

1 *regidor Caleb Pichardo indica me parece oportuna la propuesta, únicamente*
2 *indicarle a la Dirección Regional de Cartago, los antecedentes del caso para*
3 *que tengan conocimiento del mismo y puedan seguir con el proceso que*
4 *recomienda la asesora legal por la justificación del voto. La presidenta Franci*
5 *Camacho indica somete a votación, se acuerda por unanimidad de cinco votos*
6 *afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Pichardo Aguilar, Acevedo*
7 *Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero, recomendarle al Concejo*
8 *acoger el oficio ACM-019-2025 y remitir los antecedentes a la Dirección*
9 *Regional de Educación a fin de que se brinde el debido proceso. La presidenta*
10 *Franci Camacho solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente*
11 *discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad de cinco votos*
12 *afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Pichardo Aguilar, Acevedo*
13 *Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero aprobar la firmeza. Por lo*
14 *tanto, esta comisión acuerda: 1.Recomendar al Concejo Municipal acoger el*
15 *oficio ACM-019-2025 y remitir los antecedentes a la Dirección Regional de*
16 *Educación de Cartago, a fin de que se brinde el debido proceso. 2.Acuerdo*
17 *definitivamente aprobado...” - Visto el documento, el presidente Acevedo*
18 *Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de***
19 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***
20 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***
21 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el***
22 ***dictamen, por tanto, se acoge el oficio ACM-019-2025 y remitir los***
23 ***antecedentes a la Dirección Regional de Educación de Cartago, a fin de***
24 ***que se brinde el debido proceso. - Notifíquese este acuerdo con acuse de***
25 *recibo y fecha al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez, de Dirección Regional de*
26 *Educación de Cartago, a la MSc. Paola Vargas Sánchez, Directora de la*
27 *Escuela Sixto Cordero Martínez al correo esc.sixtocorderomartinez@mep.go.cr*
28 *y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----*

29 **ARTÍCULO 15. - DICTAMEN CPGYA-063-2025, SOBRE RECOMENDACIÓN**
30 **DE DECLARACIÓN JURADA, PRESENTADA POR LA SEÑORA SARA**

N°100-2025

1 **CUBILLO ESCALANTE.** -----

2 Se conoce dictamen CPGYA-063-2025, presentado por la Comisión
3 permanente de Gobierno y Administración; y que dice: “...*Para su información*
4 *y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 11 del Acta N°24-*
5 *2025 de sesión ordinaria celebrada el 05 de agosto 2025. ----- ARTÍCULO*
6 *11. -SOBRE ARTÍCULO 33 ACTA 095-2025, DECLARACIÓN JURADA*
7 *PRESENTADA POR LA SEÑORA SARA CUBILLO ESCALANTE. – Se conoce*
8 *oficio de fecha 01 de agosto del 2025, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga*
9 *Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el cual remite el artículo 33*
10 *acta 095-2025 sesión ordinaria celebrada el 29 de julio del 2025, donde se*
11 *conoce oficio declaración jurada de domicilio enviada por la señora Sara Cubillo*
12 *Escalante; y que dice: “...Por este medio, yo: Sara Martha Cubillo Escalante,*
13 *cédula 108610978, realizo declaración jurada sobre mi lugar de residencia, el*
14 *cual se ubica en Residencial González Angulo, Primera Etapa, de la Entrada*
15 *Principal 25 metros sur, 100 metros Oeste. Rotonda Casa N.18...” -Vistos los*
16 *documentos, la presidenta Franci Camacho indica es recomendar al Concejo*
17 *Municipal de Cartago que tome note de dicho documento, somete a discusión,*
18 *suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad de*
19 *cinco votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Pichardo Aguilar,*
20 *Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero, recomendar al*
21 *Concejo Municipal de Cartago que tome note de dicho documento. La*
22 *presidenta Franci Camacho solicita la firmeza, somete a discusión,*
23 *suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad de*
24 *cinco votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Pichardo Aguilar,*
25 *Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero aprobar la firmeza.*
26 *Por lo tanto, esta comisión acuerda: 1.Recomendar al Concejo Municipal de*
27 *Cartago que tome note de dicho documento. 2. Acuerdo definitivamente*
28 *aprobado...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a*
29 *votación la propuesta; **se acuerda dando un resultado de seis votos***
30 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***

N°100-2025

1 **Orozco, Quesada Moya, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y tres**
2 **votos negativos de los regidores Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
3 **Aguilar, aprobar el dictamen, por tanto, se toma nota.** - Notifíquese este
4 acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora Sara Cubillo Escalante y al
5 alcalde Mario Redondo Poveda. -----

6 **ARTÍCULO 16. – DICTAMEN CPGYA-064-2025, SOBRE**
7 **RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE**
8 **MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CUC.** -----

9 Se conoce dictamen CPGYA-064-2025, presentado por la Comisión
10 Permanente de Gobierno y Administración; y que dice: “...*Para su información*
11 *y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 12 del Acta N°24-*
12 *2025 de sesión ordinaria celebrada el 05 de agosto 2025.* ----- **ARTÍCULO 12.**
13 **-SOBRE ARTÍCULO 13-095-2025, SOBRE DEVOLUCIÓN DICTÁMENES**
14 **CPGYA-52-2025 DE MAYORÍA Y DICTAMEN CPGYA-52-2025 DE MINORÍA,**
15 **RECOMENDACIÓN NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE MUNICIPAL**
16 **ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CUC.** –Se conoce oficio de fecha 01 de
17 agosto del 2025, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria
18 del Concejo Municipal, por el cual remite el artículo 13 acta 095-2025 sesión
19 ordinaria celebrada el 29 de julio del 2025, donde se conoce dictamen CPGyA-
20 052-2025, presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y
21 Administración, y que dice: “...*Estimados señores: Para su información y fines*
22 *consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 10 del Acta N°23-2025 de*
23 *sesión ordinaria celebrada el 01 de julio 2025.* -----**ARTÍCULO 10. -SOBRE**
24 **ARTÍCULO 28 ACTA 085-2025, SOLICITUD DEL SEÑOR BERNY ALVARADO**
25 **ORTEGA PARA SER INCLUIDO COMO POSTULANTE PARA EL**
26 **NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO**
27 **DIRECTIVO DEL CUC Y SOBRE ARTÍCULO 4 ACTA 088-2025, SOBRE**
28 **ACLARACIÓN PROCEDIMIENTO NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE**
29 **MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CUC Y POSTULACIONES**
30 **DE LOS CIUDADANOS.** -Se conoce oficio de fecha 11 de junio del 2025,

|

N°100-2025

1 suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo
2 Municipal, por el cual remite el artículo 28 acta 085-2025 sesión ordinaria
3 celebrada el 03 de junio del 2025, en el cual se conoce oficio de fecha 28 de
4 mayo del 2025, suscrito por el señor Berny Alvarado Ortega solicitando ser
5 tomado en cuenta para la elección del Representante Municipal ante el Consejo
6 Directivo del CUC. Se conoce oficio de fecha 23 de junio del 2025, suscrito por
7 la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el
8 cual remite el artículo 4 acta 088-2025 sesión ordinaria celebrada el 17 de junio
9 del 2025, y que dice: "...ARTÍCULO 4. – ACLARACIÓN AL ARTÍCULO 11
10 ACTA 086-2025 PROCEDIMIENTO NOMBRAMIENTO DEL
11 REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DIRECTO DEL CUC
12 POR EL PERÍODO 2025-2029. – La presidenta a.i. Quesada Moya propone
13 una aclaración al artículo 11 del acta 086-2025 para que se autorice a la
14 Secretaría del Concejo Municipal trasladar los currículums recibidos a la
15 Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su estudio e informe.
16 Somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda
17 por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,
18 Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada
19 Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Canno Díaz, aprobar una
20 aclaración al artículo 11 del acta 086-2025 para que se autorice a la Secretaría
21 del Concejo Municipal trasladar los currículums recibidos a la Comisión
22 Permanente de Gobierno y Administración para su estudio e informe...". - Visto
23 el documento, la presidenta Franci Camacho indica la propuesta de esta
24 presidencia es abrir un espacio para las postulaciones de las personas para
25 ocupar el cargo en cuestión por parte de los señores regidores. El regidor
26 Alberto Acevedo indica sí, cuando nos trasladaron a nosotros el orden del día
27 junto con todos los documentos, básicamente que lo tuvieron que partir en
28 cuatro correos electrónicos, entonces, existen o existieron varios currículums.
29 Agradecerle a las personas interesadas todos los currículums muy buenos,
30 ayer en la noche yo los estuve leyendo en diferentes espacios, campos,

|

N°100-2025

1 *experiencia, edades, en realidad, aquí en Cartago podría decir que hay muy*
2 *buena mano de obra, hay mucho intelecto. Y esta opción o estas opciones de*
3 *currículums a nosotros nos es más favorable, en razón de poder contar con*
4 *bastantes opciones para que nos represente a nosotros como Concejo*
5 *Municipal ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago. Ayer*
6 *en la noche yo comencé a realizar un ejercicio, pues con tantos currículums*
7 *puedo decir que creo que eran 20, 25 currículums, por ahí andaban, 27*
8 *currículums. Uno comienza a hacer una labor de estudio, de análisis, ahora es*
9 *muy importante también tener en consideración las habilidades blandas, con*
10 *una combinación de experiencia, de conocimiento. También algo muy*
11 *importante es, por lo menos en mi caso y la decisión va a venir, en relación a*
12 *lo que podría llegar a aportar esta persona directamente al consejo, porque el*
13 *consejo se compone de diferentes actores, que cada uno de ellos tiene que*
14 *llegar a aportar. Y por parte de este Concejo Municipal se han hecho los últimos*
15 *nombramientos, yo diría que de personas que cuentan con toda la inopia, la*
16 *expertise, porque como hemos conversado nosotros, travestidores, no*
17 *queremos jugarnos el chance de tener o nombrar personas que realmente*
18 *después no cumplan las funciones y más bien después nos crea algún tipo de*
19 *problema por las experiencias que hemos tenido por acá, señorita presidenta,*
20 *yo tengo una revisión de los currículums, pero no sé si usted quiere proponer*
21 *nombres o cómo lo vamos a analizar, tengo entendido que hay que presentar*
22 *una persona propietaria y una o un suplente y tengo entendido también que*
23 *tiene que ir en relación con la paridad de género y si no fuese así expresamente,*
24 *yo les pediría también a los compañeros regidores que consideremos también*
25 *la paridad de género. La presidenta Franci Camacho indica como dice Alberto,*
26 *agradecerles a las 48 personas que se postularon para esto, 48 personas para*
27 *ser exactos fueron las personas de este cantón que se postularon para*
28 *participar y como dice Alberto, todos los antecedentes son muy buenos,*
29 *profesionales. Y bueno, ya que ningún compañero ha dicho alguna propuesta,*
30 *yo sí tengo a la señora Sara Cubillo Escalante, es una psicóloga clínica, que*

|

N°100-2025

1 me parece que sería una persona apta, Sara Cubillo Escalante, como
2 propietaria para esta junta, somete a discusión. El regidor Caleb Pichardo
3 indica anteriormente, este regidor había propuesto al Concejo Municipal tener
4 un procedimiento para calcular mediante parámetros la idoneidad de los
5 diferentes representantes que son electos por este cuerpo colegiado, en ese
6 momento, la moción se rechazó. Por ende, a hoy tenemos algunos elementos
7 de legalidad, en este caso, lo que nos ofrece la Ley Orgánica del Colegio
8 Universitario de Cartago y no disponemos como Concejo Municipal algo más
9 que nos pueda orientar cómo calificar y cómo sacar una ponderación de los
10 representantes que se escogen en esta municipalidad. Yo, al igual que el
11 compañero Alberto Acevedo, he hecho una valoración crítica de cada uno de
12 los currículums presentados y en mi caso, me gustaría proponer a la señora
13 Ana Cristina Ceciliano Piedra, cédula 1-1243-0880, como propietario y al señor
14 José Roberto Padilla cédula 304540014 como el suplente. En el primer caso,
15 de la señora Ana Cristina, es una persona que tiene mucho énfasis desde el
16 ámbito educativo, es investigadora, ha realizado diferentes publicaciones, pero
17 tiene mucha conexión con lo que es el ámbito desde la administración
18 educativa. Y el señor José Roberto Padilla, él había estado, de hecho, es
19 egresado del Colegio Universitario de Cartago, tiene conocimiento del Consejo
20 Directivo y demás, y me parece que como persona joven también le puede
21 agregar valor a la institución. La presidenta Franci Camacho indica ¿Usted me
22 puede repetir, si es tan amable, el nombre de las personas? El regidor Caleb
23 Pichardo indica sí, Ana Cristina Ceciliano Piedra cédula 1-1243-0880 y el señor
24 José Roberto Padilla Rivera cédula 304540014, y que la señora secretaria, al
25 menos si mi propuesta no tiene la mayoría, se pueda considerar al dictamen de
26 minoría y consignar la cédula respectiva de ambos postulantes. La presidenta
27 Franci Camacho indica ¿algún compañero que tenga alguna propuesta del
28 suplente? Bueno, del propietario suplente, o en este caso mi persona, entonces
29 estaría como presidenta postulando a la señora Sara Cubillo Escalante cédula
30 108610978 y también como suplente al señor Rodrigo Muñoz Azofeifa cédula

|

N°100-2025

1 302510340, si así lo tienen a bien, entonces vamos a votar por la propuesta de
2 la presidencia y también por la propuesta del compañero Caleb Pichardo, en
3 votación la propuesta de la presidencia, dando como resultado tres votos
4 afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Acevedo Gutiérrez y Alvarado
5 Méndez, vota negativo el regidor Pichardo Aguilar. La presidenta Franci
6 Camacho indica entonces quedaría en dictamen de minoría del compañero,
7 solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
8 votación, se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los
9 regidores Camacho Vargas, Pichardo Aguilar, Acevedo Gutiérrez y Alvarado
10 Méndez, aprobar la firmeza. El regidor Alberto Acevedo indica para justificar el
11 voto, doña Sara, 30 años, psicóloga, creo que tiene un doctorado, 30 años en
12 la Caja Costarricense del Seguro Social, tengo entendido, no sé si me equivoco,
13 que en los últimos dos períodos ha sido un varón el representante y me parece
14 que ya es hora también de hacer una modificación, es justo, ¿verdad? y creo
15 que doña Sara cuenta con las habilidades blandas y la expertise suficiente para
16 aportar. Y en razón del señor suplente a don Rodrigo, don Rodrigo lo conozco
17 desde hace años, él fue regidor aquí en la Municipalidad de Cartago, él siempre
18 ha estado muy del lado del CUC, creo que él fue parte del consejo en otra
19 figura, no sé si dio lecciones o no, pero también él puede venir a aportar, en
20 este caso como suplente, un gran conocimiento y además de eso, él tiene un
21 espíritu de cultura y de hacer, crear todo el ambiente cultural y de costumbres
22 cartaginesas. También tenía dentro de mi cuadro a doña Ana Cristina y a don
23 José Roberto, como expresé al principio, gente muy buena, y agradecerles a
24 todos. Realmente estas son dos personas, como lo dice el compañero
25 Pichardo Aguilar, que merecen todo el respeto y tienen también todas las
26 características y tienen todas las expertise, tienen un currículum impresionante,
27 pero lastimosamente sólo uno podemos nombrar propietario y uno como
28 suplente, ¿verdad? Pero bueno, agradecerles de igual manera. Por lo tanto,
29 estos regidores acuerdan: 1. Recomendar al Concejo Municipal nombrar a la
30 señora Sara Cubillo Escalante 108610978 como Representante Municipal

|

N°100-2025

1 *Propietaria y al señor Rodrigo Muñoz Azofeifa cédula 302510340 como*
2 *Representante Municipal Suplente ante el Consejo Directivo del Colegio*
3 *Universitario de Cartago, para el período de ley correspondiente del 01 de julio*
4 *del 2025 al 30 de junio del 2029. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...” -*
5 *Vistos los documentos, la presidenta Franci Camacho indica es abrir un espacio*
6 *para la discusión conjunta sobre este asunto y finalmente alcanzar un acuerdo*
7 *para recomendarlo al Concejo Municipal, somete a discusión. El regidor Caleb*
8 *Pichardo indica me parece que, bueno, en virtud de la discusión que se dio en*
9 *el Concejo Municipal, no sé si habrá alguna precisión diferente a lo que se*
10 *indicó en la sesión cuando se vio este tema, en lo particular, yo sí quisiera dejar*
11 *constando en actas para que se sirva tomar nota la señora Presidenta y*
12 *Secretaria de que este regidor estaría manteniendo el dictamen de minoría*
13 *antes conocido por esta comisión para que se pueda enviar nuevamente al*
14 *Concejo Municipal. La presidenta Franci Camacho indica de igual forma, en la*
15 *misma línea del compañero, yo quisiera como presidenta también mantener el*
16 *dictamen CPGyA-52-2025, que fue la propuesta que se había hecho, y seguirla*
17 *manteniendo. El regidor Alberto Acevedo indica sí, al efecto, analizando la*
18 *discusión que se dio al seno del Concejo Municipal, que fue totalmente válida*
19 *y en razón de eso se decidió remitir este asunto de nuevo a esta comisión, yo*
20 *quiero decir que, analizado el punto anterior sobre la declaración jurada de la*
21 *señora, la declaración jurada es un instrumento que da nuestra legislación para*
22 *hacer una declaración, valga la redundancia, bajo fe de juramento. Ella está*
23 *indicando que ella es vecina del Cantón Central de Cartago, para mí en ese*
24 *sentido ya se aclara la duda con respecto básicamente al límite del Cantón, si*
25 *su vivienda estaba de un lado de un cantón o en el otro cantón, ella nos está*
26 *mandando este documento, que es totalmente aparte como tal, es un*
27 *documento aclaratorio posterior. En cuanto al fondo de la escogencia, reitero*
28 *mis agradecimientos a las muchas personas que enviaron, 47 personas que*
29 *enviaron su currículum y sus postulaciones, la verdad es que todas las*
30 *personas son muy valiosas, todas tienen diferentes habilidades, todas tienen*

|

N°100-2025

1 diferentes profesiones, del estudio pormenorizado que habíamos realizado
2 anteriormente, a la hora de dictaminar, yo estaba muy o sigo estando muy de
3 acuerdo en la escogencia, en este caso de la señora doña Sara, porque creo
4 que cumple todas las competencias que uno esperaría que llegue esa persona
5 en representación de este Concejo a sumar a una junta directiva de este tipo y
6 de este tipo de institución. Entonces, en ese sentido, a mí me gustaría, si los
7 compañeros lo tienen a bien, reiterar el dictamen que en su momento se dio de
8 mayoría y remitir al Concejo para efectos de que sea conocido ya propiamente
9 la elección o no, tanto de la señora como del señor propuesto como suplente.
10 La regidora Mónica Machado indica tengo una consulta técnica con respecto a
11 ese dictamen, si se va a poner en votación de nuevo o se va a retrotraer. ¿Qué
12 procede en este caso? Porque yo no estuve en esa votación, entonces, si nos
13 pueden aclarar eso, por favor. La presidenta Franci Camacho indica la
14 propuesta es reiterar los dictámenes CPGyA-52-2025, que es el dictamen de
15 mayoría y el dictamen de minoría CPGyA-52-2025, donde se nombran en el
16 dictamen de mayoría a la señora Sara Cubillo Escalante cédula 108690978 y
17 al suplente Rodrigo Muñoz Azofeifa, cédula 302520340, en el dictamen de
18 minoría a la señora Ana Cristina Cecilia Piedra, cédula 102430880 y al suplente
19 José Roberto Padilla Piedra cédula 304540014, somete a discusión,
20 suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad de
21 cinco votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Pichardo Aguilar,
22 Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero, reiterar los
23 dictámenes CPGyA-52-2025, que es el dictamen de mayoría y el dictamen de
24 minoría CPGyA-52-2025, donde se nombran en el dictamen de mayoría a la
25 señora Sara Cubillo Escalante cédula 108690978 y al suplente Rodrigo Muñoz
26 Azofeifa, cédula 302520340, en el dictamen de minoría a la señora Ana Cristina
27 Cecilia Piedra, cédula 102430880 y al suplente José Roberto Padilla Piedra
28 cédula 304540014. La presidenta Franci Camacho solicita la firmeza, somete
29 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por
30 unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas,

|

N°100-2025

1 *Pichardo Aguilar, Acevedo Gutiérrez, Alvarado Méndez y Machado Barquero*
2 *aprobar la firmeza. Por lo tanto, esta comisión acuerda: 1. Reiterar los*
3 *dictámenes CPGyA-52-2025 de mayoría y el dictamen de minoría CPGyA-52-*
4 *2025, donde se recomienda nombran en el dictamen de mayoría a la señora*
5 *Sara Cubillo Escalante cédula 108690978 y al suplente Rodrigo Muñoz*
6 *Azofeifa, cédula 302520340, en el dictamen de minoría a la señora Ana Cristina*
7 *Cecilia Piedra, cédula 102430880 y al suplente José Roberto Padilla Piedra*
8 *cédula 304540014. 2.Acuerdo definitivamente aprobado...” –El presidente*
9 Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia es aprobar el dictamen
10 de mayoría CPGyA-052-2025. En discusión la propuesta. – El regidor Picado
11 Chacón señala: nada más tengo una duda con respecto a este dictamen. El
12 dictamen lo que dice es, “...reiteramos los dictámenes 52 y 52 de minoría,
13 donde se recomiendan por mayoría tales nombres y por minoría otros...”, pero
14 digamos, no estaríamos en estos momentos escogiendo ninguno. Entonces era
15 justamente lo que quería preguntar ¿en qué momento digamos vamos a elegir
16 a los miembros que van a formar parte del Consejo? Eso es, porque aquí lo
17 único que dicen es “reitero”. – El presidente Acevedo Gutiérrez responde: muy
18 bien compañero, vamos a realizar la consulta aquí a la coordinadora de la
19 Secretaría un segundo. Muy bien, compañeros reitero la propuesta de la
20 presidencia que sería aprobar el dictamen de mayoría CPGyA-052-2025. Al
21 efecto de este dictamen, lo que indica (el de mayoría) es que se recomienda en
22 anterioridad, el nombramiento de la señora Sara Cubillo Escalante. Entonces,
23 nosotros al aprobar el dictamen CPGyA-052-2025 de mayoría estaríamos
24 tomando jurídicamente los efectos de los dos dictámenes anteriores de
25 mayoría, y repito en donde se recomienda el nombramiento de la señora Sara
26 Cubillo Escalante y así como el suplente Rodrigo Muñoz.- El regidor Pichardo
27 Aguilar indica: muchas gracias señor presidente yo como firmante del dictamen
28 CPGyA-064-2025, lo que recomienda este dictamen es remitir otros dos
29 dictámenes que ya habían sido vistos en Comisión, enviados al Concejo
30 Municipal y devueltos a la Comisión. En ese sentido me parece que al actuar el

|

N°100-2025

1 Concejo Municipal por acuerdos y poder conocer los dictámenes en mención,
2 debería aprobar el dictamen CPGyA-064-2025 que es el dictamen que entró a
3 la corriente del Concejo Municipal y es el que se encuentra hoy en el orden del
4 día; esto para evitar quizás algún vicio de nulidad, muchas gracias. – El
5 presidente Acevedo Gutiérrez indica: muy bien voy a conceder un receso de
6 hasta cinco minutos para valorar aquí el tema muy bien. – Se reanuda la sesión.
7 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: continuamos al efecto del
8 conocimiento del punto número cinco y reitero el dictamen CPGyA-064-2025
9 sobre recomendación de nombramiento del representante municipal ante el
10 Consejo Directivo del CUC. – La regidora Camacho Vargas indica: sí, para
11 aclarar este tema sobre el tema de los dictámenes. Cuando nosotros
12 conocimos los dictámenes CPGyA-52-2025, conocimos en la Comisión de
13 Gobierno de Administración la declaración jurada de la señora, que era lo que
14 nos faltaba para confirmar sobre los dictámenes el nombramiento de la señora.
15 Entonces, por ende, al tener esta declaración y rectificar que la señora sí
16 pertenece al cantón central reintegramos los dictámenes nuevamente, no hubo
17 ningún cambio; el compañero Caleb Pichardo tomó la decisión de seguir con
18 su dictamen de minoría, el CPGyA-52-2025 donde él nombra a dos personas:
19 Ana Cristina Ceciliano y a José Roberto Padilla, y también nosotros nos
20 mantuvimos con el dictamen de mayoría donde se nombra a la señora doña
21 Sara Cubillo y el suplente Rodrigo Muñoz. Entonces, la propuesta de la
22 presidencia fue reintegrar los dictámenes para volverlos a traer acá y tenerlos
23 en conocimiento. Para que quede claro eso de que estamos reintegrando los
24 dictámenes y por ende es que estamos votando ahora el CPGyA-64-2025.
25 Muchas gracias señor presidente.- El presidente Acevedo Gutiérrez indica: con
26 todo gusto; indica la parte dispositiva del dictamen CPGyA-052-2025 de
27 mayoría y de minoría, dice punto número uno: reiterar los dictámenes CPGyA-
28 52-2025 de mayoría y el dictamen de minoría CPGyA-52-2025 donde se
29 recomienda nombrar en el dictamen de mayoría a la señora Sara Cubillo
30 Escalante cédula 108690978 y al suplente Rodrigo Muñoz Azofeifa cédula

|

N°100-2025

1 302520340; en el dictamen de minoría a la señora Ana Cristina Ceciliano Piedra
2 cédula 102430880 y al suplente José Roberto Padilla Piedra cédula 304540014
3 y el punto número dos sería acuerdo definitivamente aprobado. Esta es la parte
4 dispositiva del dictamen CPGyA-064-2025 que está en conocimiento de este
5 Concejo Municipal; eso a modo de los efectos legales. Reiterando la propuesta
6 de esta presidencia sería aprobar el dictamen de mayoría CPGyA-064-2025.
7 En discusión la propuesta. – El regidor Pichardo Aguilar señala: usted dijo 64
8 pero el dictamen dice CPGyA-052, esto tal vez para una aclaración. Bajo esa
9 disposición de la presidencia, que me parece que el señor presidente está en
10 su derecho ¿en dónde quedaría el acuerdo que el Concejo debe de tomar con
11 el dictamen CPGyA-064-2025? Muchas gracias. – El regidor Arce Moya dice:
12 buenas noches. Vamos a ver, cuando un dictamen no está bien redactado hace
13 que se quiera incurrir en un error. Aquí se está mandando un dictamen, el 064,
14 donde nos está diciendo reiterar los dictámenes tal y tal donde se recomienda
15 nombra a tales y tales personas. Eso es lo que dice. En ningún momento, el
16 dictamen dice señores del Concejo Municipal procedan a votar alguno de estos
17 dictámenes, no dice procedan a escoger a uno de los representantes del CUC.
18 En ningún momento dice aquí esa situación, no lo está diciendo, nada más está
19 diciendo reiteramos los dictámenes, pero no dice ni en el punto dos ni en el
20 punto tres procedan a nombrar de esos dos dictámenes. Por lo tanto, este
21 dictamen, el 064, si lo aprobamos perfecto, se nombra y en la próxima sesión,
22 el señor presidente incorporará los dos dictámenes para poder nombrar. Es
23 que, ese es el tema cuando redactan dictámenes y no se le pone la suficiente
24 información para poder hacerlo. Aquí dice, reiterar los dictámenes, 52 mayoría
25 y 52 minoría donde se recomienda nombra tales y tales personas, tanto hablan
26 de los de mayoría como de los de minoría y dice acuerdo definitivamente
27 aprobado; aquí la Comisión no está instruyendo al Concejo a que se vote uno
28 de estos dictámenes y en este acto hacer el nombramiento sería ilegal. Por lo
29 tanto, el dictamen se puede aprobar y que el señor presidente incorpore en la
30 próxima sesión los dos dictámenes y que se vote el de mayoría y minoría, pero

|

N°100-2025

1 este dictamen redactado así hace caer al Concejo Municipal en una ilegalidad
2 y en un error por la transcripción del mismo. Señor presidente, con todo respeto
3 le solicito que haga la valoración correspondiente porque no es correr por correr
4 por un nombramiento, aunque se tengan los votos, es que acordemos hacer
5 bien las cosas y que los dictámenes vengan bien redactados. Muchas gracias.
6 – El regidor Picado Chacón manifiesta: coincido con el regidor Arce Moya
7 porque creo que es mucho más sencillo que aquí nos replantemos la propuesta,
8 que sería que, ya que tenemos claro que la señora hace una declaración jurada
9 y sabemos que es del cantón central, lo que sigue es hacernos una propuesta
10 que diga voten o aprobemos el nombramiento de tale y tales, que es el dictamen
11 de mayoría. Nada más. Si no se vota por el de mayoría, pues seguimos por el
12 de minoría. Pero salimos de eso de una vez. Hay que cambiarlo. – El regidor
13 Zúñiga Orozco indica: buenas noches. Yo coincido parcialmente con lo que dice
14 el regidor Arce Moya. Sin embargo, también tenemos que tener la mente abierta
15 y pensar que un dictamen se puede aprobar o no e incluso, como dice el regidor
16 Picado Chacón hacer una nueva propuesta y no ser tan estructurados y poder
17 proceder con la votación porque hay que tener también en cuenta que ellos
18 están esperando este nombramiento. Entonces, creo que la moción debería de
19 ir en la línea de que este Concejo nombre ante la Junta Directiva del CUC a la
20 señora y al señor mencionados. Me parece que más allá de eso, las mociones
21 nos dan también un ámbito de acción. Gracias. – El regidor Pichardo Aguilar
22 señala: don Andrés, me sorprende su posición cuando dice que no tenemos
23 que ser tan estructurados cuando es un tema de legalidad ante el vicio que se
24 podría incurrir para traerse abajo un nombramiento. Yo, en honor a la verdad
25 digo que firmé el dictamen CPGyA-064-2025 porque se incluía tanto la
26 propuesta de este regidor, que es el dictamen de minoría, como la propuesta
27 de mayoría. Por procedimiento, en el Concejo Municipal, la recomendación que
28 está haciendo la Comisión es que se reiteren los dictámenes ahí citados. Por
29 ende, me parece que se debe de someter a votación el dictamen CPGyA-064-
30 2025 y ese caso se podría tomar la propuesta del regidor Arce Moya o lo

|

N°100-2025

1 podrían hacer vía alteración del orden, o cualquier otro mecanismo que dispone
2 el Reglamento Interior de Debates de este Concejo Municipal. A mí,
3 sinceramente me parece risible que estemos en una discusión tan extendida
4 por un procedimiento que ya todos en más de un año tenemos que conocer
5 como cuerpo colegiado. Y con todo respeto, señor presidente, eso sí me parece
6 es que las cosas es que se hagan bien como este regidor lo ha dicho en varias
7 ocasiones. Yo no tuve reparo para votar la propuesta de la presidencia de
8 Gobierno y Administración, que valga decir, le comento a los compañeros y al
9 señor alcalde, que tuvimos una excelente sesión de trabajo y lo tuvimos en
10 Jurídicos, pero me parece que, los temas de legalidad son temas de legalidad
11 y ante la posibilidad de vicios hay que blindar y tomar las decisiones correctas.
12 Por eso me llama la atención que don Andrés diga que no debemos de ser tan
13 estructurados cuando más bien estamos llamados a serlo. Gracias. – La
14 regidora Camacho Vargas dice: bueno, aquí no hay necesidad de gritar ni
15 tampoco decir que los dictámenes se hacen mal porque creo que aquí hay
16 firmas de todos los compañeros y que se habla de reiterar los dictámenes. Acá,
17 si lo tienen a bien los compañeros, quiero solicitar la alteración del orden del
18 día y conocer los dictámenes de mayoría y minoría y proceder a nombrar. La
19 palabra “reiterar” era incorporar los dictámenes, pero haciendo la alteración del
20 orden del día podemos conocerlos y votarlos. Gracias. – El presidente Acevedo
21 Gutiérrez indica: procedo a conceder un receso de hasta por 5 minutos. – El
22 presidente Acevedo Gutiérrez reanuda la sesión y otorga la palabra al regidor
23 Picado Chacón quien indica: de conformidad con lo conversado con nuestro
24 asesor legal y llegando a una conclusión acá para resolver esto, propongo una
25 moción por el orden para que “...este Concejo acuerde nombrar como
26 representantes ante la Junta Directiva del Colegio Universitario de Cartago por
27 el plazo legal correspondiente a la señora Sara Cubillo Escalante como
28 propietaria y al señor Rodrigo Muñoz Azofeifa como suplente. Y, dentro de esta
29 moción que quede sin efecto el dictamen GPGyA-064-2025...” Esa sería la
30 moción. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: gracias, compañero. Nada

|

N°100-2025

1 más quisiera hacerle una observación a su moción de orden, si usted lo tiene a
2 bien, y es que, usted indicó que queda sin efecto solo el dictamen CPGyA-064-
3 2025 y considero que lo correcto sería dejar sin efecto cualquier dictamen sobre
4 este tema incluso que esté en Comisión. – El regidor Picado Chacó manifiesta:
5 bueno, el anterior que sí aprobamos era sobre la declaración jurada, que lo
6 aceptamos... póngale eso. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: gracias,
7 compañero regidor. – El regidor Pichardo Aguilar señala: me parece que, más
8 que una moción de orden se está cambiando el fondo y en eso se debería de
9 seguir lo que también indica el Reglamento de Organización y Debates de este
10 Concejo. Compañeros, ¿se quiere hacer?, está bien que se haga pero que se
11 haga bien. Se puede avocar el tema o recurrir a otro mecanismo, e incluso si
12 quieren rechazar el 064 lo pueden rechazar y tendrán que tomar una nueva
13 decisión sobre eso. Es que se dice que una moción de orden cuando no es
14 necesariamente por el orden cuando estamos en la discusión de un dictamen.
15 El reglamento dice que si el tema no se vota se puede hacer otra propuesta de
16 los regidores de este Concejo Municipal pero lo que está en votación es un
17 dictamen que viene de la Comisión. A mí, sinceramente compañeros, después
18 de las diferentes impresiones que hemos tenido, me genera muchas dudas. Yo
19 con total transparencia no quisiera que las personas que nos están viendo, los
20 estudiantes del CUC, entre otros, tengan dudas sobre el proceso de
21 nombramiento que está haciendo este Concejo Municipal en el Consejo
22 Directivo del Colegio Universitario de Cartago. A mí eso me parece que debe
23 de quedar claro. Tenemos un reglamento, tenemos mecanismos y medios pero
24 se ha generado una duda, reitero, yo en Comisión voté la propuesta de la
25 presidencia porque entendí que lo que íbamos a vota era el dictamen CPGyA-
26 064-2025, donde ser da un dictamen de minoría y uno de mayoría, pero hoy,
27 con todo lo que se ha dicho, con todo respeto, me parece que se están
28 sembrado muchas dudas en torno a este nombramiento y no quisiera que la
29 ciudadanía de Cartago tenga un idea errónea de este Concejo Municipal por un
30 tema de mecanismo y procedimiento. Muchas gracias. – El presidente Acevedo

|

N°100-2025

1 Gutiérrez dice: de previo al conocimiento de la moción, esta presidencia
2 propone rechazar este dictamen CPGyA-064-2025 y posteriormente se estaría
3 conociendo la moción del regidor Picado Chacón. – El regidor Picado Chacón
4 manifiesta: señor presidente, en este caso para ir en orden, voy a retirar la
5 moción y vamos a la votación que usted está haciendo. – El presidente Acevedo
6 Gutiérrez indica: en discusión la propuesta. - Visto el documento, el presidente
7 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda dando un**
8 **resultado de seis votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
9 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Alvarado Méndez y**
10 **Acevedo Gutiérrez, y tres votos negativos de los regidores Arce Moya,**
11 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, rechazar el dictamen CPGYA-064-**
12 **2025.** - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se**
13 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
14 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
15 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
16 **Gutiérrez, aprobar la firmeza.** – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas
17 gracias señor presidente por la justificación del voto. He votado en contra de la
18 propuesta de la presidencia de rechazar el dictamen CPGyA-064-2025 porque
19 esta propuesta contiene algo que en Comisión se estudió a fondo sobre el
20 nombramiento idóneo del representante ante el Consejo Directivo del Colegio
21 Universitario de Cartago, representante que el nombramiento recae como
22 ustedes bien saben en este Concejo Municipal. A mí sinceramente esto me
23 parece que es una pérdida de tiempo yo creo que tuvimos un entendimiento en
24 la Comisión de Gobierno y Administración pero esa postura de cambiar las
25 cosas cuando se toma un acuerdo en Comisión y llegamos aquí al Concejo y
26 se hace algo muy diferente, sinceramente es algo en lo que naturalmente no
27 puedo estar a favor; más aún cuando se generan dudas alrededor de algo que
28 debería ser lo más transparente posible respecto a los compañeros regidores
29 que han votado la propuesta de la presidencia pero sinceramente es algo que
30 me parece que se pierde el tiempo en Comisión y cuando llegamos aquí lo que

|

N°100-2025

1 venimos es casi que a vacilar. Y perdón compañeros que se los diga de esta
2 forma, pero me molesta que se haga un trabajo en Comisión serio de la mejor
3 forma y se venga aquí a perder el tiempo. Muchas gracias. – El presidente
4 Acevedo Gutiérrez dice: gracias, compañero don Caleb. Yo quisiera comentarle
5 algo don Caleb: viera que yo considero que este tema en especial ustedes son
6 los que se han dedicado a intentar hacerlo espurio; entonces no se vale ahora
7 venir a rasgarse las investiduras, a decirnos todo esto porque sí se hizo un
8 trabajo y se ha venido haciendo un trabajo en Comisión. Que se hizo bien, que
9 se hizo perfecto, no lo podría decir, pero esa fue mi decisión y mi propuesta y
10 fue votada. Yo como presidente tengo que resguardar aquí también la
11 legalidad, estamos totalmente de acuerdo, pero también hay temas que se
12 traen a la cola política que no corresponde y por el hecho de que estén aquí los
13 muchachos del CUC y demás, me parece que no es un tema que se debe
14 prestar para esas manifestaciones, con todo el respeto. – El regidor Arce Moya
15 manifiesta: justificar mi voto: en realidad yo este dictamen no lo voté positivo
16 por dos temas. Uno la presidencia está diciendo votemos en contra del
17 dictamen. Nada más. No justificó, no indicó por qué, no hizo su propuesta
18 completa, nada más indicó vótese negativo y punto o rechácese. Creo que, en
19 ese sentido, don Alberto, usted con todo el respeto como presidente siempre
20 cuando hace las recomendaciones a este Concejo Municipal y sus propuestas
21 tiene que estarse en el entendido por qué se rechaza un documento o por qué
22 se tiene que votar en su recomendación. Eso por ese lado. En segundo lugar
23 si entramos a hilar delgado sobre este nombramiento y sobre este tema lo
24 vamos a hacer y lo vamos a hacer con jurisprudencia, lo vamos a hacer con
25 fotos, con pruebas con certificaciones, con todo lo que se está haciendo porque
26 no se vale que se haya recibido una declaración jurada que este Concejo
27 Municipal no pidió, donde una persona que participa en el CUC mandó un
28 documento extemporáneo, donde una señora manda ese documento con una
29 declaración jurada que es una falta de respeto su redacción y el tema donde ni
30 siquiera viene firmado. Entonces, si tienen los votos para nombrar a una

|

N°100-2025

1 persona háganlo, pero háganlo bien. Puña, planifiquen bien las cosas, redacten
2 bien las cosas, revisen bien las cosas, por favor y no hagamos propuestas que
3 de una u otra manera pueden invalidar este tipo de nombramientos. Muchas
4 gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: gracias don Jonathan.
5 Quisiera fundamentar mi votación y mi propuesta básicamente en la misma
6 discusión que se dio acá. Creo que no debemos de tener más de tres dedos de
7 frente para indicar que el dictamen no estaba claro, estaba oscuro y por ende
8 esta presidencia toma la decisión de proceder a proponer rechazarlo, creo que
9 está más que claro y justificada la propuesta y esa es mi justificación del voto.
10 – El regidor Zúñiga Orozco indica: por la justificación del voto, señor presidente.
11 Bueno yo me baso en lo que usted ha venido comentando. Me parece bien la
12 propuesta. A mi realmente me queda un poco sin sabor, como hay gente que
13 se envalentona cuando hay personas de afuera y quieren quedar bien con la
14 gente. Pero nada más es un tema técnico en el cual todos los que conocemos
15 el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal sabemos que también
16 las mociones están dentro del ámbito de acción y es eso, este Concejo
17 Municipal si no es de una forma hay que buscarle la cuña al palo para poder
18 hacer que las cosas sucedan. No estoy en contra de las formas, no estoy en
19 contra de que las cosas se hagan mal, al contrario, sin embargo lo que si tiene
20 que quedar de claro y en el fondo es que tratamos de buscarle la forma de que
21 las cosas se hagan, se ejecuten y es eso, más allá como lo quieren hacer ver,
22 este Concejo Municipal al contrario lo que quiere es que esos muchachos que
23 están allá puedan contar con el liderazgo y la persona que tiene que tomar las
24 decisiones porque hoy están pidiendo algunas cosas y todos sabemos que son
25 necesarias para que ellos puedan prepararse y salir al mercado laboral, pero si
26 no tienen a alguien que tome esas decisiones ¿cómo lo van a hacer? En el
27 fondo, al final, eso es lo que queremos. De mi parte eso sería, señor presidente.
28 Gracias. – El regidor Pichardo Aguilar indica: muchas gracias señor presidente.
29 Rápidamente por alusión ante lo que dijo la presidencia. Yo también señor
30 presidente he tratado de resguardar los temas de legalidad especialmente

|

N°100-2025

1 nombramientos en este Concejo Municipal y me parece oportuno aclararlo
2 porque no se vale decir que aquí nosotros estamos o más bien se está
3 insinuando como que estamos queriendo enredar las cosas cuando en otras
4 ocasiones lo hemos advertido. Por ejemplo, este regidor en el nombramiento
5 del colegio de San Luis Gonzaga hizo varias advertencias; después del
6 nombramiento de la Junta Administrativa de Educación llegó a este Concejo
7 Municipal un recurso y ahorita en estos momentos hay un órgano abierto contra
8 una integrante de dicha junta, que me reservo el nombre para que no se quiera
9 ver la posición de este regidor como una posición política cuando más que todo
10 ha sido una defensa desde lo legal y lo técnico. Eso me parece que terminaría
11 cerrando la discusión, nuevamente para verdades el tiempo y reitero que la
12 posición de este regidor, al igual que los compañeros de la Comisión que
13 firmaron el dictamen que fueron conscientes de lo que estábamos firmando,
14 indicaba una reiteración para que el Concejo Municipal pudiera tener otra vez,
15 posterior al acuerdo del dictamen firmado por los miembros de la Comisión, los
16 dictámenes de mayoría y minoría y por eso es que este regidor lo firmó y
17 quisiera que se haga constar en el acta. Muchas gracias. – Notifíquese este
18 acuerdo con acuse de recibo y fecha a y al alcalde Mario Redondo Poveda. ---

19 **ARTÍCULO 17. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA INCORPORAR**
20 **LA MOCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES**
21 **MUNICIPALES DEL CUC, PRESENTADA POR EL REGIDOR PICADO**
22 **CHACÓN. -----**

23 El regidor Picado Chacón señala: bueno ya ahora si una vez que hemos votado
24 en negativo por el 64 pues yo quiero hacerle la propuesta de la moción y me
25 imagino que hay que hacer la alteración del orden...¿no? ¿no es por el orden?
26 Ah, ok. Entonces, les voy a decir cuál sería la moción que yo tengo justamente
27 *“...para que ya quede conformada la Junta Directiva del Colegio Universitario*
28 *de Cartago; algo que es tan necesario. Hay dos grandes profesionales que*
29 *vienen recomendados por la Comisión. Uno que tiene una gran experticia*
30 *porque ha sido profesor del CUC, Rodrigo Muñoz Azofeifa quien también fue*

|

N°100-2025

1 *regidor de este Concejo, pero ha tenido una gran trayectoria dentro del CUC, y*
2 *una doctora en Psicología Clínica, que es la doctora Sara Cubillo Escalante.*
3 *Considero que la moción iría en ese sentido para que este Concejo Municipal*
4 *acuerde nombrar como representante ante la Junta Directiva del Colegio*
5 *Universitario de Cartago a la señora Sara Cubillo Escalante como propietaria y*
6 *como suplente al señor Rodrigo Muñoz Azofeifa de conformidad con el plazo*
7 *legal establecido y también de conformidad con los currículos vitae que hemos*
8 *analizado...” Eso sería básicamente y solicitarle la firmeza para que se puedan*
9 *conformar y juramentar prontamente. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice:*
10 *gracias, compañero. - El presidente Acevedo Gutiérrez indica: les solicito*
11 *proceder con una alteración del orden del día, para incorporar la moción del*
12 *nombramiento de los representantes municipales del CUC, somete a discusión,*
13 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda dando un resultado***
14 ***de seis votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***
15 ***Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Alvarado Méndez y Acevedo***
16 ***Gutiérrez, y tres votos negativos de los regidores Arce Moya, Quesada***
17 ***Cerdas, Pichardo Aguilar, alterar el orden del día. - El regidor Pichardo***
18 *Aguilar manifiesta: muchas gracias señor presidente. Rápidamente por la*
19 *justificación del voto. En vista de que me parece que este tema debió haber*
20 *sido vía avocación y no vía moción dado que ya se rechazó un dictamen. No*
21 *obstante, también por la forma, me parece que este regidor como miembro de*
22 *la Comisión de Gobierno y Administración queda en indefensión ante lo que*
23 *estudió y remitió a este Concejo Municipal como un dictamen que, no sé bajo*
24 *la discusión que tuvimos a donde va a quedar el dictamen de este regidor, pero*
25 *lo estudiaré desde la vía legal y eso quiero que quede constando en acta.*
26 *Muchas gracias. – El regidor Arce Moya dice: gracias, señor presidente.*
27 *Efectivamente he votado negativo esta alteración porque la moción como tal es*
28 *incompleta, la moción como tal no cumple las características que debería de*
29 *legalidad, que debería hacerse para conocer este tema porque como lo dice el*
30 *compañero Caleb ¿dónde dejamos ahora los dictámenes de mayoría y*

|

N°100-2025

1 minoría? ¿A dónde van a quedar? ¿Van a quedar en la Comisión o van a
2 quedar ahí dando vueltas en el aire?, porque en realidad lo que se hizo fue
3 rechazar el dictamen 064 y este Concejo Municipal lo que acordó fue devolverle
4 a la Comisión esos dictámenes para su estudio e informe. Por lo tanto, reitero
5 si quieren nombrar a alguien háganlo bien. Si quieren nombrar a alguien tienen
6 los votos para hacerlo, pero utilicen las almas de legalidad y la redacción y las
7 propuestas como corresponde por favor con todo respeto. No dejen las cosas
8 a medias háganlo bien. Gracias, señor presidente. – El presidente Acevedo
9 Gutiérrez indica: muy bien, conocida y aprobada la moción de alteración del
10 orden del día y además de eso conocida la moción propia del compañero
11 Picado Chacón le voy a conceder primero la palabra por el orden al señor
12 regidor don Marvin Alvarado y posteriormente pasaré con usted. – El regidor
13 Alvarado Méndez señala: buenas noches a todos. ! ¡Como nos ahogamos en
14 un paso de agua! Como miembro de la Comisión de Nombramiento y Gobierno,
15 pues ya eso estaba, se había hecho la votación; lo único que hacía falta era
16 darle firmeza si la señora era de Oriente de Occidente del Carmen, donde fuera,
17 primero que nada. Estos muchachos del CUC que ahí van, ellos andan detrás
18 de una ayuda que, espero en el momento dado este Concejo se los va a dar,
19 siempre y cuando vayan por la línea recta que es lo que este Concejo ha
20 querido hacer siempre, por la línea recta. Habrá cosas que se salen de
21 contexto, pero no es porque se quiere es únicamente por una manera de forma.
22 Ya démosle adelante esto y ya está muchacha está y que si la Fracción de
23 Liberación va a hacer lo que sea que lo haga, tienen todo su derecho como
24 tenemos el derecho de votar a favor del nombramiento de esta señora. Y yo
25 quiero decirles a los compañeros del CUC: llévense una buena impresión de
26 este Concejo porque hace muchos años no hay Concejo como este. Muchas
27 gracias. – El regidor Picado Chacón menciona: nada más para completar
28 mucho mejor la moción, quiero agregarle las cédulas de identidad de la señora
29 Sara Cubillo Escalante cédula 108610978 y el señor Rodrigo Muñoz Azofeifa
30 cédula es 302510340. Nada más para que sea parte integral de la moción. – El

|

N°100-2025

1 regidor Arce Moya dice: vamos a ver, si hablamos de rasgarnos las vestiduras
2 yo quiero pedirle a los muchachos del CUC: muchachos del CUC, si hablamos
3 de rasgando las vestiduras queremos decirle algo a ustedes: nuestra Fracción
4 de Liberación siempre estuvo de acuerdo en darles audiencia a ustedes hoy
5 porque el señor Armando Canno nos lo pidió, pero lamentablemente otras
6 fracciones fueron ahora, antes de la sesión, a decirle a ustedes que tenían que
7 presentar la audiencia por escrito y aquí este Concejo Municipal mediante
8 moción, mediante alteración, sin un documento escrito podía haberlos atendido.
9 Y hablo como yo quiera y nadie me va a restringir a mí las cosas, pero ustedes
10 también merecen respeto y aquí a ustedes les dijeron ahí, manden la carta para
11 darles la audiencia y eso les dijeron, pero bien, si hubiera habido voluntad de
12 las fracciones como la de nosotros, los hubiéramos escuchado. Entonces no
13 nos rasguemos las vestiduras para unas cosas sí y para otras no. Conocemos
14 el problema de ustedes en la carrera de Turismo del CUC. Don Caleb Pichardo
15 ha estado muy informado en la información y conocemos la necesidad. Este
16 nombramiento se pudo haber hecho fácil hace rato, pero no orientan las cosas
17 como tiene que ser porque en estos momentos si nosotros quisiéramos,
18 después de ese nombramiento, presentar una moción para que les den una
19 audiencia a ustedes, nosotros la podemos proponer y que no se vayan desde
20 las seis de la tarde que estuvieron aquí con las ganas de haberse dirigido este
21 Concejo Municipal. Porque ustedes merecen respeto como estudiantes y como
22 cartagineses. Y voy a esperar que terminen este nombramiento y esta moción
23 de esta representante en el CUC y voy a pedir alteración del orden del día para
24 que ustedes sean escuchados aquí por 15 minutos y puedan exponer ese tema
25 y que con todas las ganas que ustedes han venido aquí lo puedan hacer, así
26 que los invito a que tomen asiento mientras que terminamos esta moción y
27 proponemos la alteración para escucharlos a ustedes. Muchas gracias. – El
28 presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: con todo gusto, señor regidor. Vamos
29 a ver, por alusión. Compañeros del CUC, vean que curioso lo que es esta vida.
30 Nosotros tratando de nombrarles un representante a ustedes del Concejo para

|

N°100-2025

1 poder enterarnos de lo que está pasando en la carrera de Turismo. Estamos
2 viendo dictámenes, estamos viendo la vía para nombrar ¿o me equivoco? Lo
3 que ocupamos nosotros es nombrar primero porque ya esto tiene varias
4 semanas y además de eso queremos tener nuestra representante en la Junta
5 Directiva para conocer y adentrar cuáles son los temas que les están a ustedes
6 afectando. Para que ustedes vean como se maneja acá, ¿quiénes se están
7 oponiendo a que no se nombren hoy? Los señores que acaban de ofrecer la
8 moción. Entonces, hay veces hay que saber interpretar esto yo conversé con
9 la señorita y yo le expliqué a ella que por un tema de orden lo conveniente era...
10 y también porque es un ejercicio de comunicación ellos tienen una versión, yo
11 les soy sincero, no conozco el tema, pero también pueden existir otras
12 versiones. Por un tema de procedimiento yo le recomendé a la señorita que
13 presentara un escrito en la Secretaría para nosotros hacer las valoraciones y
14 en dado caso traerlos acá y darles una audiencia. Yo no tengo ningún problema
15 en darles una audiencia a ustedes, así como eventualmente se les podrá dar
16 una audiencia a la contraparte también. Entonces hay que tener bien claro eso,
17 pero nosotros no nos podríamos saltar eso. Ahora bien, aquí nosotros estamos,
18 indistintamente de los partidos políticos, para resolver problemas, para resolver
19 contingencias. Ahorita nosotros estamos tratando un nombramiento que este
20 nombramiento se ha tornado demasiado político creo yo, la verdad es que yo
21 sigo opinando que la señora, que sí bien como dijo el compañero Pichardo
22 Aguilar se ha venido comentando desde la Comisión la terna, la señora y el
23 señor que se propusieron en los dictámenes que fueron ahorita rechazados y
24 que está emocionando el compañero Alonso Picado para conocer, son
25 personas ojo, al igual que los que propuso el compañero Pichardo Aguilar son
26 personas muy preparadas. Le agradecemos a todas las personas que quisieron
27 mandar su currículum, pero necesitamos solucionar, nada hago yo y no haría
28 bien si como presidente vuelvo a enviar estos dictámenes a conocimiento
29 porque nos atrasaríamos un mes. Además de eso ya hemos estado
30 prácticamente dos meses en Comisión nosotros necesitamos resolver la

|

N°100-2025

1 situación y consideramos que los oídos de este Concejo son o serán la persona
2 que sea designada al efecto y por eso es por lo que se plantea esta moción de
3 conocimiento para el nombramiento de esta persona. – El regidor Canno Díaz
4 indica: buenas noches a todos. Yo quisiera preguntarle al asesor legal la vía de
5 poder presentar la moción para que ellos incorporen. Estamos de acuerdo que
6 por un tema de orden sería lo más recomendable presentarle que ellos vengan
7 el martes, pero también uno como regidor ¿la puede presentar verbalmente y
8 se puede someter a votación? Me gustaría esa explicación. Gracias. Don
9 Wilberth Quesada responde: sí, recuérdese que las intervenciones de
10 particulares están debidamente reglamentadas y en el caso como este tan
11 importante porque por lo que entiendo hay una urgencia, la urgencia para este
12 tipo de intervenciones tiene que relacionarse con un asunto que consta en el
13 orden del día. Entonces les pregunto yo a ustedes ¿hay un asunto del CUC en
14 cuanto al extremo que se quiera discutir que está en el orden del día? – El
15 presidente Acevedo Gutiérrez responde: no señor. – Don Wilberth Quesada
16 señala: ok, aquí rige el principio de legalidad no inderogabilidad singular de los
17 reglamentos. Significa que un reglamento no se puede derogar para casos
18 concretos. Por supuesto que todos deseáramos y me incluyo yo conocer lo que
19 los estimables estudiantes desean, pero este reglamento del Concejo
20 Municipal, el que está vigente o el que esté vigente, establece este trámite para
21 casos urgentes. Entonces por eso les pregunté porque ustedes conocen más
22 el orden del día hoy me llamaron hasta el final para venir y veo que la respuesta
23 de ustedes es que no existe. Entonces si no existe, por un principio de legalidad,
24 no se puede recibir ni siquiera por alteración ni por el estilo. En ese sentido
25 repito, el Concejo Municipal se rige por el principio de legalidad a diferencia de
26 los particulares que priva el principio de libertad. ¿Qué significa el principio de
27 libertad? el particular hace lo que quiera, en la Administración lo que puede, lo
28 que la norma le autoriza y aquí tenemos esta norma repito, el 15 el reglamento
29 que establece esa situación. Entonces, desde esa perspectiva no habría
30 posibilidad en el sentido porque ustedes me están diciendo que no está en el

|

N°100-2025

1 orden del día. Muchas gracias. – El regidor Picado Chacón dice: nada más le
2 quería pedir con todo respeto que sometiéramos a votación la moción que
3 presenté porque me parece que ya la discusión estamos de alguna manera
4 tergiversándola. Si el señor regidor Arce luego presenta una moción pues
5 podemos discutirla con base en esa en esa normativa, pero me parece que ya
6 a estas alturas deberíamos de votar por el tema de los nombramientos. – El
7 regidor Canno Díaz manifiesta: retirando los saludos. Esa era mi consulta a la
8 parte legal porque también es bueno y creo que para eso tenemos el asesor y
9 nos lo puede aclarar. Entonces agradezco. – El presidente Acevedo Gutiérrez
10 indica: retomando la moción que fue presentada por alteración del orden del
11 día y propuesta por el regidor Picado Chacón, creo que está suficientemente
12 discutida.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
13 trámite de comisión; **se acuerda dando un resultado de seis votos**
14 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
15 **Ortega, Quesada Moya, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y tres**
16 **votos negativos de los regidores Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
17 **Aguilar, dispensar de trámite de comisión.-** El regidor Pichardo Aguilar
18 señala: nada más por la justificación del voto. En vista de que, a criterio de este
19 regidor, no se le está dando seguimiento o más bien no se dice a que está
20 atendiendo este Concejo Municipal si al acta número 23-2025 de la sesión
21 ordinaria celebrada el 1 de julio 2025 o al artículo 4 del acta 088-2025 sobre el
22 nombramiento del representante municipal ante el Consejo Directivo del
23 Colegio Universitario de Cartago. Eso para que se haga constar en el acta de
24 la posición de este regidor y del tratamiento en el procedimiento, nuevamente
25 y eso me parece que quede muy importante claro en la noche de hoy, sobre el
26 procedimiento en el que se ha procedido por parte de este Concejo Municipal.
27 Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: compañero regidor,
28 esta es una moción que acaba de presentar el compañero totalmente aparte.
29 Muy bien, suficientemente discutido. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete
30 a votación la propuesta; **se acuerda dando un resultado de seis votos**

|
N°100-2025

1 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
2 **Ortega, Quesada Moya, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y tres**
3 **votos negativos de los regidores Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
4 **Aguilar, nombrar a los señores Sara Cubillo Escalante cédula 108610978**
5 **como representante municipal propietaria y Rodrigo Muñoz Azofeifa**
6 **cédula 302510340 como representante municipal suplente ante el Consejo**
7 **Directivo del Colegio Universitario de Cartago; para el período de ley**
8 **correspondiente del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2029. -El**
9 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda dando**
10 **un resultado de seis votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
11 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Alvarado Méndez y**
12 **Acevedo Gutiérrez, y tres votos negativos de los regidores Arce Moya,**
13 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, aprobar la firmeza. – El presidente**
14 Acevedo Gutiérrez indica: quisiera justificar mi voto en este acto en razón del
15 carácter de urgencia y de los tiempos que hemos tardado y justifico mi voto
16 positivo y la firmeza en razón de que es una moción independiente que acaba
17 de nacer por parte de un compañero regidor, que no depende de ningún trámite
18 ni previo ni post y es un nombramiento totalmente válido y en firme. – La
19 regidora Camacho Vargas señala: buenas noches, señor presidente. También
20 para justificar mi voto positivo. Esta decisión es gobernabilidad para el CUC y
21 también permite designar a personas que nos representen por el Concejo
22 Municipal. También los compañeros lo mencionaron mucho, pero nosotros en
23 la Comisión se revisó exhaustivamente todos los curriculum, 47 curriculum, de
24 los postulantes que también quiero agradecerles nuevamente a todos los
25 postulados y después de estudiarlos estuvimos de acuerdo con estas dos
26 personas. Entonces agradecerles a los compañeros que han votado y que el
27 CUC ya tiene nuevos miembros para la Junta. Gracias. - Notifíquese este
28 acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda. Ana Víquez Oreamuno, Decana
29 del CUC, a los señores Sara Cubillo Escalante cédula 108610978 y Rodrigo

|
N°100-2025

1 Muñoz Azofeifa y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
2 **definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 18. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA DAR**
4 **AUDIENCIA A LOS ESTUDIANTES DEL CUC, SOLICITADO POR LA**
5 **FRACCIÓN DEL PLN.** -----

6 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: continuamos con el conocimiento del
7 orden del día y procedo a concederle en la palabra para la justificación del voto
8 al compañero regidor... es que ni siquiera lo arranqué, compañero regidor.
9 ¿Entonces no es para justificar? Conocido entonces el punto anterior y antes
10 de entrar al punto siguiente con todo gusto yo le otorgo la palabra. – El regidor
11 Arce Moya señala: gracias señor presidente. Tomando en consideración lo que
12 establece el Código Municipal, tomando en consideración lo que establece el
13 Reglamento de Orden de este Concejo Municipal y las potestades que se nos
14 dan a los regidores de presentar mociones de legalidad y que no íbamos a
15 invadir ninguna competencia y que está en el orden del día debidamente
16 incluido y válido, hacemos una solicitud de alteración del orden del día para
17 escuchar a una estudiante del Colegio Universitario de Cartago, de la carrera
18 de turismo hasta por 15 minutos o el tiempo que la presidencia le determine
19 para que exponga la situación y las inquietudes que ellos traen para
20 conocimiento de este Concejo Municipal ya que es importante darle la atención
21 a los cartagineses y conocer como tal la solicitud de ellos. Entonces solicitamos
22 la alteración del orden del día y la moción está planteada para darle la audiencia
23 a los jóvenes que se encuentran por acá. – El presidente Acevedo Gutiérrez
24 dice: muy bien compañero regidor. Conocida esta moción, procedo yo a
25 exponérselas para votación de la misma a los demás compañeros regidores.
26 En votación la alteración del orden del día. - El presidente Acevedo Gutiérrez
27 indica: les solicito proceder con una alteración del orden del día, para dar
28 audiencia a los estudiantes del CUC, somete a discusión, suficientemente
29 discutido, somete a votación, **se acuerda dando un resultado de seis votos**
30 **negativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**

|

N°100-2025

1 **Ortega, Quesada Moya, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y tres**
2 **votos afirmativos de los regidores Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
3 **Aguilar, rechazar el alterar el orden del día.** - El regidor Pichardo Aguilar
4 manifiesta: muchas gracias señor presidente. Como lo mencioné anteriormente
5 al inicio de la sesión y por la justificación del voto, en el marco del Día
6 Internacional de las Juventudes siempre me ha parecido importante escuchar
7 y aún más cuando hoy, al inicio de la sesión, se comentó que había un grupo
8 de estudiantes del Colegio Universitario de Cartago, que querían comentar a
9 este Concejo Municipal como representante o más bien como parte del
10 Gobierno Municipal de este cantón. Me pareció importante escucharlo
11 normalmente se socializan las propuestas, el compañero Jonathan pues en una
12 intervención anterior y mencionó sobre la posibilidad de dar audiencias y es por
13 eso que he votado afirmativamente el voto y eso me parece importante que
14 quede constando en el acta la posición de este regidor porque yo creo que algo
15 que sí debe ser una práctica en la política es la consistencia y hacer algo un
16 día y al otro día hacer otro eso me parece que no debería tener cabida en esta
17 municipalidad. Muchas gracias. – La regidora Camacho Vargas indica:
18 muchachos, me voy a dirigir a ustedes: mi hermana es egresada de la
19 universidad igual que ustedes del CUC de Turismo y pues me alegro mucho de
20 que ustedes alcen la voz. Yo fui estudiante también de la universidad y en
21 muchas ocasiones también me manifesté al igual que ustedes, pero ustedes
22 escucharon al asesor legal que tenemos acá, hay que hacer un debido proceso
23 y curiosamente a veces a nosotros si no hacemos un debido proceso nos llegan
24 recusaciones que tal vez los ciudadanos no lo saben. Entonces a veces sí
25 piensan que podemos hacer un debido proceso y a veces no; entonces no
26 entendemos. Nosotros sí queremos, y lo hablo como jefa de fracción del Partido
27 Actuemos Ya, hacer las cosas bien. Ya yo hablé con una joven y le expliqué el
28 debido proceso, con mucho gusto se lo puedo volver a decir para que haga
29 todo como tiene que ser como ley como dice el asesor, el debido proceso legal.
30 Los vamos a escuchar yo quiero saber de qué se están manifestando ustedes

|

N°100-2025

1 quiero saber cuál es el motivo lo desconozco en estos momentos; entonces que
2 hago yo con venir y escucharlos a ustedes si no les puedo discutir de algún
3 tema porque no lo sé. Entonces, a la muchacha se lo dije acérquese a la
4 Secretaría de este Concejo Municipal, presente la solicitud, ojalá argumente
5 todo y los temas precisos que quieren conversarlo y el martes podrán ser
6 recibidos si Dios lo quiere en este Concejo Municipal. Pero tenemos que hacer
7 el debido proceso porque a nosotros acá si tomamos una mala decisión,
8 dependiendo de la mala decisión que tomamos, podemos terminar recusados
9 y no es que tema que me recusen, pero sí quiero hacer las cosas bien hechas
10 porque ustedes merecen ser escuchados y merecen que nosotros aquí
11 vengamos y podamos discutirles a ustedes y ojalá defenderlos si tuvieran la
12 razón. Entonces muchachos, por eso es la decisión de no votar esta moción y
13 se lo hablo a ustedes directamente porque así son las cosas Tenemos que
14 hacer un debido proceso y no podemos brincarnos el protocolo. Muchas gracias
15 señor presidente.- El regidor Alonso Picado indica: bueno efectivamente si es
16 para justificar el voto, por lo cual no voté para alterar el orden del día; considero
17 que lo que hemos reiterado ya desde el punto de vista legal; si no existe un
18 tema dentro del orden del día que tenga que ver con una situación de ustedes
19 no podríamos verlos hoy, pero si ténganlo claro que para nosotros es digamos
20 realmente ustedes van a ser bienvenidos siempre, hoy las condiciones no han
21 permitido que los recibamos como se deben, ustedes son la razón de ser de
22 nosotros y si hoy estábamos discutiendo escoger dos personas dos ciudadanos
23 que vayan a representar los intereses de la municipalidad para que vengan y
24 luego como interlocutores, nos vengan a decir que está ocurriendo ahí, eso era
25 lo que estábamos haciendo ahora; justamente hay una señora doña Sara
26 Cubillo y el otro señor don Rodrigo Muñoz quienes van a estar en la junta
27 directiva y ahí se van a dar cuenta de las situaciones y van a ser los
28 interlocutores con nosotros como Concejo y también con la Administración
29 activa. A mí me da muchísima pena la mala lectura que le ha dado algunos
30 compañeros a este tema, lo están politizando innecesariamente; ustedes se

|

N°100-2025

1 merecen mucho respeto; yo también fui educador en un colegio técnico como
2 fue el COVAO y el CUC también lo admiro y admiro el esfuerzo y el compromiso
3 que tienen ustedes para superarse y los entendemos; sabemos que vienen a
4 decirnos hoy algo importante pero por supuesto que tienen el espacio de hoy
5 en ocho, ustedes van a tener una audiencia si la piden como debe de ser
6 haciendo una notica, presentándola en la secretaría y eso lo pondríamos en el
7 orden del día; claro que si estamos para oírlos, claro que tenemos un voto
8 dentro de la junta directiva que es justamente nuestra representante municipal,
9 así que las cosas se van a ir resolviendo. Para mí es muy penoso, porque
10 ustedes se merecen todo nuestro respeto y van a ver que las cosas se van a
11 resolver bien próximamente cuando nos reunamos y ustedes nos expliquen,
12 vamos a tener claro que los intereses de ustedes son muy válidos y aquí no
13 hay que politizar ni utilizarlos a ustedes para nada más que darles el lugar que
14 se merecen, que es nuestro respeto así que muchas gracias.- La regidora
15 Marcela Quesada indica: con todo el respeto a los compañeros, aquí nosotros
16 no estamos politizando, estamos presentando criterios, criterios técnicos que
17 podemos ser atendidos, yo siento que si el reglamento del Concejo autoriza
18 hacer audiencias artículo 8, eso nos habilita para escuchar bueno, en todo caso
19 me enorgullece su presencia, me enorgullece que ustedes estén preocupados,
20 que participen hoy en día, no es sólo un gobierno y dictar políticas o leyes lo
21 que se necesita, también se necesita el aporte del ciudadano, la participación
22 del ciudadano, que venga y nos diga cuáles son sus fortalezas, cuáles son sus
23 necesidades y las oportunidades de mejora que estoy segura ustedes vinieron
24 a plantear; desde ese punto de vista, estaremos en cierto momento pues
25 escuchándolos y atendíéndolos y buscando soluciones con ustedes; gracias
26 por fortalecer esa participación ciudadana; ojalá que todos los ciudadanos
27 fuéramos así, ahí estaríamos encontrando muchas pero muchas de las
28 soluciones que se deben de implementar a partir de este gobierno municipal; el
29 esfuerzo de ustedes tanto, en cuanto a lo académico como la acción que
30 ustedes están logrando; sabemos que es un gran legado en nuestro país,

|

N°100-2025

1 sabemos que gracias a ustedes muchos extranjeros vienen, conocen nuestro
2 país y también en una forma planificada; ustedes están implementando e
3 impactando las economías de esos lugares que se visitan; a mí, me gusta
4 mucho por ejemplo ahorita ver como a nivel internacional se está haciendo
5 conocer a partir del concepto turismo planificado y sostenible nuestro país;
6 muchas gracias de verdad; esperamos que todo el legado que ustedes están
7 recibiendo de conocimientos, pues den valor agregado y valor público a las
8 diferentes comunidades; estaremos pues en su momento escuchándolos. – El
9 regidor Marvin Alvarado indica: para justificar mi voto; bueno ya están
10 nombrados las personas que hacían falta en la junta; voy a ser muy breve; de
11 hoy en ocho, ya lo dijo el señor presidente, se van a juramentar toda la junta
12 del CUC y ojalá que ustedes estén de hoy en ocho, porque así van a
13 conocerlos, van a dialogar con ellos; yo los conozco se puede decir a cuatro,
14 tres o cuatro yo he conversado con ellos y ellos están muy anuentes a dialogar
15 con ustedes, como conozco lo que van a salir en esta también, aquí no vengo
16 a hablar chafa como dicen ni a proponer cosas absurdas; vengo como se los
17 dije, vamos a la legalidad y sean invitados de hoy en ocho, van a estar ellos,
18 van a ser juramentados, ahí van a tener ustedes todo el tiempo que quieran,
19 para dialogar con ellos. – El regidor Jonathan Arce indica: que problema cuando
20 uno vota negativo y ya dicen que es por un tema político; que problema es
21 cuando no respetan el derecho que tenemos; una opción de votar positivo o
22 negativo; los estudiantes del colegio universitario vinieron aquí por su voluntad;
23 vinieron y están aquí porque querían una audiencia; nosotros nos dimos cuenta
24 cuando el señor presidente nos dijo de que ellos estaban aquí y nosotros desde
25 el primer momento allá atrás les extendamos que estábamos de acuerdo con
26 la audiencia con ellos y esto es un derecho democrático, aprobar o rechazar
27 este tipo de situaciones, pero no les quita a ustedes como jóvenes que vengan
28 a luchar por el futuro de ustedes, y no se vale que nosotros les limitemos a los
29 ciudadanos cartagineses la participación en este tipo de audiencias;
30 desgraciadamente jóvenes ya hoy se votó y no hay espacio para darles una

|

N°100-2025

1 audiencia; los instamos a que redacten la carta y que lo presenten antes del
2 viernes, antes del mediodía para que no lo presenten tarde y que después digan
3 que no entra al orden del día y ojalá que vengan para que ese documento
4 cuando esté en el orden del día, alteremos el orden del día y lo conozcamos en
5 asuntos de la audiencia de una vez para que sean atendidos y no que venga la
6 solicitud de particulares y después se mande a coordinar una audiencia, no
7 trayendo ustedes el documento solicitando la audiencia; vamos a solicitar que
8 se altere el orden del día y que en el punto de audiencias se conozca
9 inmediatamente eso, porque no queremos que a los cartagineses en
10 representación de ustedes hoy aquí, se les cierre esos espacios y vamos a ser
11 vigilantes de aquí en adelante de este tipo de acciones de audiencias, porque
12 así lo establece nuestro reglamento interno de orden en el artículo 15; a veces
13 como que no leemos y está claro de que las audiencias están debidamente
14 justificadas en nuestro reglamento y este Concejo Municipal, teniendo la
15 voluntad de la mayoría de compañeros, se puede dar una audiencia para
16 ustedes; los esperamos de hoy en ocho, esperamos esa carta y alteraremos el
17 orden del día para que ustedes sean escuchados. – El regidor Andrés Zúñiga
18 indica: a ver, no quiero reiterar lo que ya dijeron los compañeros; respeto el
19 criterio también de los compañeros de oposición y aunque la normativa lo
20 permite, si es muy lamentable lo que acabamos de ver; eso que acabamos de
21 ver son maniobras políticas decadentes que quieren hacer ver algo malo donde
22 no lo hay; es querer hacer ruido; yo creo que todos hemos tenido la experiencia
23 que no podemos dormir cuando hay un grupo de gatos en el techo, es
24 exactamente lo mismo, es hacer ruido innecesariamente, insisto, nuestra
25 fracción le dio el enfoque de gobernabilidad dentro del marco de la legalidad
26 que lo permite; yo soy educador como lo dijo el compañero Alonso y entiendo
27 la premura que requiere la toma de decisiones administrativas; de nuestra parte
28 créanme que la primera petición a los directores designados es atenderlos y
29 buscar soluciones a sus inquietudes, y finalmente nuevamente invitarlos
30 siguiendo la vía ordinaria ante la Secretaría del Concejo, tal como lo recomendó

|

N°100-2025

1 el asesor legal y lo dijeron los demás compañeros.- El presidente Municipal
2 Acevedo Gutiérrez indica: gracias con todo gusto compañero regidor y al efecto
3 yo quisiera justificar mi voto negativo; hacer la alteración del orden del día para
4 no adentrar mucho, nada más voy a hacer mención al artículo 15 del reglamento
5 de orden y debates de este Concejo Municipal, que indica que para proceder
6 se necesita un tema de urgencia y que esté dentro del orden del día; al efecto
7 continuamos con el orden del día pero de previo le concedo la palabra al señor
8 alcalde don Mario Redondo.- Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
9 fecha al regidor Jonathan Arce Moya y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde
10 Municipal. -----

11 **ARTÍCULO 19. -MOCIÓN DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA**
12 **INSTANCIA A LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES DEL CUC, SOBRE**
13 **TEMAS DE INTERES DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE**
14 **TURISMO DEL CUC.** -----

15 El alcalde Mario Redondo indica: para mocionar, para presentar una moción de
16 alteración al orden del día en la línea de lo que se ha planteado por algunos
17 regidores; para que este Concejo Municipal, en vista de la asignación hecha
18 hoy a los representantes ante la Junta Directiva del Colegio Universitario de
19 Cartago, les extienda desde ya, no solamente la invitación a la juramentación
20 que debe hacerse el próximo martes, sino también a informarse sobre la
21 situación que enfrentan los estudiantes de la carrera de turismo del Colegio
22 Universitario; que así mismo obviamente al llegar el próximo martes puedan
23 tener ya criterio y que así como lo indicó también don Andrés, la primera tarea
24 que se le encargue a los representantes designados ya por este Concejo, sea
25 ponerse a las órdenes de los estudiantes en busca de una solución y en esa
26 línea, quiero manifestarles cómo se los indiqué; cuando me acerqué hace un
27 rato que hemos contactado a las autoridades del Colegio Universitario de
28 Cartago para tratar de buscar una reunión en los próximos días, con el objetivo
29 de buscar que se les escuche y que se trate de atender la inquietud que ha sido
30 planteada por ustedes, y me han manifestado su disposición a sentarse y a

|

N°100-2025

1 buscar algún tipo de entendimiento; les estaré comunicando y una vez que me
2 hagan saber el número al que ustedes consideran pertinente, para tratar de
3 desarrollar esa reunión; quizás todavía antes de la sesión del próximo martes
4 y el rato se pueda solventar algo, obviamente hay que indicar algo que es claro;
5 el Colegio Universitario tiene personalidad jurídica propia, no depende del
6 Concejo Municipal ni del Alcalde Municipal, ellos tienen autonomía con respecto
7 a nosotros; la Municipalidad ya no les puede emitir órdenes, lo que puede hacer
8 la Municipalidad es lo que ha hecho hoy el Concejo Municipal, que es encargar
9 a algunos de sus representantes, en este caso a la persona que ha sido
10 designada, pues atender ciertos temas con especial atención en la Junta
11 Directiva; me parece que el Concejo hoy actuó válidamente en el sentido de
12 que si no resolvía el nombramiento y seguía retrasando la elección, lo que hacía
13 era hacerle un daño al Colegio Universitario, porque sin Junta Directiva no se
14 pueden tomar una enorme cantidad de decisiones; ya está válidamente
15 designada la persona y ya con eso perfectamente tienen quorum estructural
16 para poder desarrollar las sesiones de la Junta Directiva y avanzar en todo lo
17 que corresponde avanzar a la institución. Entonces, señor Presidente mocionar
18 en el sentido de que se le haga saber de una vez a las dos personas designadas
19 hoy, el interés de este Concejo Municipal en que, a la mayor brevedad posible,
20 se hagan informar sobre la situación que enfrentan los estudiantes de turismo
21 y que como principal encargo, como primer encargo, que procedan a
22 entenderlos y gestionar la atención a las inquietudes que ellos han planteado.
23 Esa sería la moción, señor Presidente. – El presidente municipal indica: Muy
24 bien, señor Alcalde, someto a votación la alteración del orden del día para
25 proceder a incorporar y votar esta moción incorporada por el señor Alcalde.- En
26 votación la alteración del orden del día; **se acuerda por unanimidad de nueve**
27 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
28 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
29 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, alterar el orden del día. -**

|

N°100-2025

1 El regidor Caleb Pichardo indica: Muchas gracias, señor Presidente. Por
2 supuesto, señor Alcalde, nosotros estaríamos votando esta moción y nosotros
3 en eso sí, queremos también dejar claro que somos consistentes que en los
4 temas que nos unen, en los temas que nos interesan y en los temas que
5 cualquier compañero, independientemente del partido o de las posiciones que
6 pueda tener en otros temas diferentes al que se está abordando, si va en
7 beneficio y si puede aportar como Concejo Municipal, es una posición que va a
8 contar con el apoyo de los regidores de esta fracción y eso me parece
9 importante decirlo. Entonces, en buena hora, que luego de toda esta discusión
10 el señor Alcalde nos ha dado una moción que me parece muy pertinente y
11 necesaria, aún más porque el señor Alcalde ha comentado en otras ocasiones
12 que los representantes que son nombrados por este Concejo Municipal tienen
13 una representación importante y que, por lo tanto, deben también atender en
14 transparencia y dar cuentas de las labores que realizan en las instituciones
15 donde son nombrados. Eso me parece también importante recalcarlo y por eso
16 es por lo que estaríamos votando la moción y su firmeza. Muchas gracias. – El
17 regidor Braulio Martínez indica: Gracias, señor presidente. Bueno, a los
18 muchachos del CUC que ya se van eh... Váyanse satisfechos de que hoy llevan
19 dos representantes a los cuales tienen mucho que exigirles. Muchísimo que
20 exigirles. El próximo martes se los van a juramentar y ya saben a quién dirigirse.
21 Igual gracias a la moción los esperamos el martes. Vamos a escucharlos, a
22 ponerles atención. Yo personalmente les digo hoy en el día internacional de la
23 persona joven, ser joven y no ser revolucionario es contradictorio y casi anti
24 biológico. Entonces sigan adelante muchachos. Ármense fuerte para que
25 vengan a exponernos sus necesidades. No están solos. Muchos de los que
26 estamos aquí, hemos pasado por momentos como los que ustedes están
27 pasando. Personalmente conocí a compañeros de su carrera en lo más alto de
28 Costa Rica, en el Chirripó. Ahí los conocí bien sudados, bien mojados,
29 cansados, pero eso los hace grandes porque la carrera que ustedes llevan es
30 una carrera que enaltece a Costa Rica. Hay dos cosas que le han hecho grande

|
N°100-2025

1 a Costa Rica, el café en la Primera República y el turismo en estos tiempos. Así
2 que no le aflojen y los esperamos el martes. – El presidente Municipal indica:
3 una vez planteada e incorporada al orden del día esta moción de la alcaldía,
4 suficientemente discutida procedemos a votación; **se acuerda por**
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
6 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
7 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, hacer**
8 **una instancia a los nuevos representantes municipales ante el CUC para**
9 **que se informen y den seguimiento al tema planteado por los estudiantes**
10 **de la carrera de Turismo.-** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
11 fecha a la señora Sara Cubillo Escalante cédula 108610978, al señor Rodrigo
12 Muñoz Azofeifa y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

13 -----
14
15 **ARTÍCULO 20. - SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE**
16 **LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN IGNACIO DE LOYOLA,**
17 **POR VENCIMIENTO EL 29 DE AGOSTO 2025. -----**

18 Se conoce oficio de fecha 21 de julio del 2025, suscrito por la MSc. Cristie
19 Molina Quesada, Directora de la Escuela San Ignacio de Loyola; por medio del
20 cual solicita el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la
21 Escuela San Ignacio de Loyola, la cual se vence el 29 de agosto del 2025. Se
22 adjunta la terna correspondiente. - Visto el documento, el presidente Acevedo
23 Gutiérrez propone remitir esta solicitud a la Comisión Permanente de Gobierno
24 y Administración para su estudio e informe; **se acuerda por unanimidad de**
25 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
26 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
27 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, trasladar esta**
28 **solicitud a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su**
29 **estudio e informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la
30 Comisión Permanente de Gobierno y Administración, a la MSc. Cristie Molina

|
N°100-2025

1 Quesada, Directora de la Escuela San Ignacio de Loyola y al alcalde Mario
2 Redondo Poveda. -----

3 **ARTÍCULO 21. - SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN LA**
4 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA DE CORIS, DEBIDO A RENUNCIA. -**

5 Se conoce oficio de fecha 04 de agosto del 2025, suscrito por la MEd. Élinor
6 Lisbeth Ceciliano Cordero, Directora Centro Educativo; por medio del cual
7 solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela
8 de Coris, por renuncia, la cual se vence el 19 de mayo del 2027. Se adjunta la
9 terna correspondiente. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez
10 indica: La propuesta de la presidencia sería dispensar de trámite de Comisión
11 y nombrar a la señora Rosy Yerardi Calderón Quesada y al efecto le solicito a
12 la compañera coordinadora de la Secretaría que nos certifique si al efecto la
13 terna y en especial esta señora que se pretende nombrar se encuentra en regla.

14 – La secretaria del Concejo Municipal indica: Sí, gracias. Según lo que me
15 consulta el señor presidente y los requisitos que se revisaron en la Secretaría,
16 la terna presentada por esta escuela cumple con lo establecido dentro del
17 reglamento y dentro del protocolo del Concejo Municipal. - Muchas gracias.

18 Reitero entonces la propuesta de la presidencia sería dispensar de trámite de
19 Comisión y nombrar a la señora Rosy Yerardi Calderón Quesada; somete a
20 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
21 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
22 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
23 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
24 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
25 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
26 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
27 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
28 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, nombrar a la señora Rosi Yerardi**
29 **Calderón Quesada cédula 304360777, como miembro de la Junta de**
30 **Educación de la Escuela de Coris, para el período de ley que vence el 19**

N°100-2025

1 **de mayo del 2025. Se hace saber a la institución educativa y a la persona**
2 **o personas nombradas que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal**
3 **Supremo de Elecciones que, a los miembros de las juntas directivas,**
4 **juntas de educación y juntas administrativas les alcanza la prohibición**
5 **absoluta de participar en actividades político-electorales de los partidos**
6 **políticos, según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del**
7 **Código Electoral y lo interpretado por ese Tribunal. Ver resolución 4792-**
8 **E8-2016 de las 12:10. 09/07/2016. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete**
9 **a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
10 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
11 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
12 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese**
13 **este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la MEd. Élinor Lisbeth Ceciliano**
14 **Cordero, Directora Centro Educativo al correo esc.decoris@mep.go.cr, a Lic.**
15 **Alejandro Arrieta Sánchez, de la Dirección Regional de Cartago y al Lic. Mario**
16 **Redondo Poveda Alcalde Municipal. – Acuerdo definitivamente aprobado. --**

17 **ARTÍCULO 22. – SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN**
18 **LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA CARLOS MONGE ALFARO, POR**
19 **RENUNCIA.** -----

20 Se conoce oficio de fecha 04 de agosto del 2025, suscrito por la MSc. Iria
21 Sánchez Vega, Directora Centro Educativo Escuela Carlos Monge Alfaro Alto
22 de Ochomogo San Nicolás; por medio del cual solicita el nombramiento de un
23 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Carlos Monge Alfaro Alto de
24 Ochomogo San Nicolás, por renuncia. Se adjunta la terna correspondiente. -
25 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: La propuesta de la
26 presidencia es dispensar de trámite de Comisión y nombrar a la señora Denia
27 Carolina Zúñiga Quirós. Y al efecto, le solicito a la Coordinadora de la
28 Secretaría, que de igual manera nos proceda a indicar sobre la revisión de los
29 requisitos. – la Secretaria indica: Buenas noches. Con respecto a esta solicitud,
30 se hizo la revisión por parte del cumplimiento de los requisitos establecidos en

|
N°100-2025

1 el reglamento y en el protocolo del Concejo Municipal y se establece que sí
2 cumplen con lo requerido. – El presidente indica: Muy bien. Al efecto, entonces,
3 reitero, la propuesta sería dispensar de trámite de Comisión y nombrar a la
4 señora Denia Carolina Zúñiga Quiroz. Para los efectos, le solicito votar por la
5 dispensa de trámite de Comisión; somete a votación la dispensa de trámite de
6 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
8 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
9 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
10 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
11 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
12 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
13 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, nombrar**
14 **a la señora Dennia Carolina Zúñiga Quirós cédula 304030001, como**
15 **miembro de la Junta de Educación de la Escuela Carlos Monge Alfaro,**
16 **para el período de ley correspondiente que vence el 16 de setiembre del**
17 **2027. Se hace saber a la institución educativa y a la persona o personas**
18 **nombradas que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo**
19 **de Elecciones que, a los miembros de las juntas directivas, juntas de**
20 **educación y juntas administrativas les alcanza la prohibición absoluta de**
21 **participar en actividades político-electorales de los partidos políticos,**
22 **según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Código**
23 **Electoral y lo interpretado por ese Tribunal. Ver resolución 4792-E8-2016**
24 **de las 12:10. 09/07/2016. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación**
25 **la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
26 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
27 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
28 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse**
29 **de recibo y fecha a la MSc. Iria Sánchez Vega, Directora Centro Educativo**
30 **Escuela Carlos Monge Alfaro Alto de Ochomogo San Nicolás, a Lic. Alejandro**

|
N°100-2025

1 Arrieta Sánchez, de la Dirección Regional de Cartago y al alcalde Mario
2 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 23. – DISPENSA DE LECTURA.** -----

4 El presidente indica: Les propongo una dispensa de lectura de los puntos 4, 6,
5 7, 9, 10, 11 y 12 y al efecto de estos puntos correspondería a la propuesta de
6 la Presidencia dispensar de trámite de Comisión y tomar nota. Reitero, los
7 puntos 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 12. Compañero, ¿quién me está solicitando la
8 palabra? Compañero Pichardo Aguilar, ¿tiene la palabra? – El regidor Caleb
9 Pichardo indica: Muchas gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo con la
10 propuesta. Solo le pediría a la Presidencia aceptar el punto 4, 7, únicamente.
11 Gracias. – El presidente indica: Muy bien, entonces la propuesta de dispensa
12 de lectura quedaría en los puntos 6, 9, 10, 11 y 12. ¿En votación la dispensa
13 de lectura? ¿De manera unánime? Aprobada, pero antes, como no
14 dispensamos de lectura el punto 4. - El presidente Acevedo Gutiérrez propone
15 dispensar de lectura de los puntos del 6, 9, 10, 11 y 12 somete a discusión,
16 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de
17 nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho
18 Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,
19 Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, dispensar de
20 lectura los puntos 6, 9, 10, 11 y 12.** -----

21 **ARTÍCULO 24. – OFICIO SINAC-ACC-OC-0044-2025, SOBRE ATENCIÓN**
22 **CONSULTA DE RIESGO EN RÍO AGUA CALIENTE N°29-049-2024.** -----

23 Se conoce oficio SINAC-ACC-OC-0044-2025 de fecha 13 de enero del 2025, y
24 suscrito por Ing. Floribeth Ortega Garita, Jefe a.i; y que dice: “...*En atención al*
25 *oficio en donde indica referirse al N°2-049-2024, en el cual se expone la*
26 *problemática en el río Agua Caliente, en el sector cercano al liceo San*
27 *Francisco o Colegio Daniel Oduber y requieren una valoración a fin de brindar*
28 *seguridad al puente y/o carretera entre otros, y se le consulta al SINAC-MINAE*
29 *las recomendaciones de valoración e intervención de cauce y que sean*
30 *eventualmente comunicadas a la Municipalidad de Cartago, a fin de que esta*

|

N°100-2025

1 *pueda proceder ante las necesidades que valore mediante la oficina de Gestión*
2 *de Riesgo. _A lo que me permito indicarles que entre las competencias del*
3 *SINAC, no está la valoración, autorización o no autorización de obras en cauce*
4 *de dominio público, esto es competencia del Departamento de Aguas del*
5 *MINAE, por lo que tienen que dirigir su consulta as esa dependencia mediante*
6 *la página web www.da.go.cr. En lo que respecta al SINAC es tutela las áreas*
7 *de protección de recurso hídrico del río. _En la Ley forestal indica que el artículo*
8 *34 Prohibición para talar en áreas protegidas, Se prohíbe la corta o eliminación*
9 *de árboles en las áreas de protección descritas en el artículo 33 de la misma*
10 *ley, excepto en proyectos declarados por el Poder Ejecutivo como de*
11 *conveniencia nacional. Los alineamientos que deban tramitarse en relación con*
12 *estas áreas, es ante el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. _Para efectos*
13 *de intervención en la zona se podría colaborar si se ubican árboles que*
14 *representen un eminente peligro, tenemos tutela de que no se de intervención*
15 *en áreas de protección que estas zonas se protejan de la mejor manera y*
16 *cumplan su objetivo, por lo que no se podría intervenir la zona. Existe una*
17 *limitación no solo para cortar y aprovechar árboles en áreas de protección, sino*
18 *también para realizar cualquier invasión, obra, construcción o aprovechamiento*
19 *que implique una disconformidad con la finalidad protectora. Dicha prohibición*
20 *es indistintamente, si el área de protección se encuentra en terrenos de dominio*
21 *público o de dominio privado, esto basado en los Artículos 33, 34 y 58 de la Ley*
22 *Forestal, además según ley de vida silvestre articulo 90 en donde se sanciona*
23 *a quien extraiga o destruya, sin autorización, las plantas o sus productos en*
24 *áreas oficiales de protección o en áreas privadas debidamente autorizadas. Sin*
25 *embargo, para efectos de gestión de riesgos se tiene intervenciones según lo*
26 *establecido en la Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de*
27 *Emergencias, para atender el estado de excepción el SINAC, pero para efectos*
28 *de esto deberá recibir como mínimo por parte de la Comisión Nacional de*
29 *Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias o de la Unidad Ejecutora*
30 *del Proyecto, los siguientes requisitos técnicos, legales y formales:*

|

N°100-2025

1 *1. Exista una declaratoria de Emergencia vía decreto vigente.*

2 *2. El daño esté reportado en el Informe de Situación y el Plan General de la*
3 *Emergencia.*

4 *3. El plan de Inversión haya sido aprobado por la Comisión Nacional de*
5 *Emergencia.*

6 *También me permito comunicarle y en fundamento a la respuesta de la*
7 *procuraduría según número C-045-2021 con fecha 18 de febrero de 2021 en*
8 *donde se indica: (...)”que durante un Estado de Emergencia declarado y aun*
9 *durante la fase de reconstrucción, podría entenderse que la administración*
10 *pública deba eximirse del cumplimiento de la normativa dirigida a proteger el*
11 *derecho al medio ambiente, pero esta posibilidad se entiende válida solo en*
12 *cuanto dicha excepcionalidad sea estrictamente necesaria para proteger el bien*
13 *común y solamente en la medida en que sea indispensable para atender única*
14 *y exclusivamente a la situación de emergencia. del "estado de necesidad",*
15 *entendiendo por tal las situaciones eventuales esto es- no dadas en el marco*
16 *de la normalidad, y de tal magnitud que pueden afectar, de manera inminente*
17 *la vida y la propiedad, el interés y el orden públicos, o la seguridad pública, de*
18 *manera que no pueden ser controladas, manejadas o dominadas a partir de la*
19 *normativa ordinaria de que dispone el Gobierno, y que hacen inevitable e*
20 *inaplazable la intervención administrativa, incluso, con al margen de la ley. Por*
21 *ello, es que es contraria al Derecho de la Constitución, no sólo la normativa,*
22 *sino la actuación de las instituciones públicas que dispensen los trámites y*
23 *procedimientos ordinarios para la actuación ordinaria de la Administración, y*
24 *que, en este caso, se refieren a la dispensa de la normativa ambiental, como lo*
25 *son -por ejemplo- la realización del estudio de impacto ambiental o la solicitud*
26 *de los permisos de salud. Ante situaciones de necesidad, pero que son*
27 *previsibles a largo, mediano o corto plazo, no puede pretenderse la excepción*
28 *del cumplimiento de las obligaciones ambientales, toda vez que se convierten*
29 *en actividad ordinaria de la Administración (caso de la construcción de diques*
30 *en los ríos para proteger a la población de inundaciones (sentencia número*

|

N°100-2025

1 20016503). Al respecto, debe tenerse claro, que para que se entienda de
2 desarrollo constitucional la medida de emergencia, ésta debe atender única y
3 exclusivamente a darle solución a la situación de emergencia que la motiva, y
4 tener -además- como propósito el bien común: esto es, debe ser justa y además
5 razonable (proporcionalidad en sentido estricto).” Por lo que de requerirse en la
6 zona una colaboración del SINAC se realizara mediante la Guía para la
7 coordinación Interinstitucional donde participa el Sistema Nacional de Áreas de
8 Conservación (SINAC) para la atención de las emergencias declaradas
9 mediante Decreto de Emergencia Nacional, según resolución número R-
10 SINAC-CONAC-042-2022. —Sistema Nacional de Áreas de Conservación,
11 publicado en la Gaceta LA GACETA N°216 del 11 de noviembre del 2022...” –
12 El presidente indica: tenemos que darle conocimiento y este oficio se refiere al
13 oficio SINAC-ACC-OC-0044-2025 sobre atención consulta de riesgo en Río
14 Agua Caliente número 29-049-2024. La propuesta de la Presidencia sería
15 dispensar el trámite de Comisión y tomar nota. – La regidora Gretel Quesada
16 indica: Muchas gracias. Saludos a todos y todas. Aquí realmente en esta
17 moción lo realmente importante es saber en qué condiciones se encuentra la
18 estructura del puente, desde sus cimientos. Para nadie es un secreto que por
19 ese puente transitan camiones muy, muy pesados con cargados de cemento y
20 creo que antes de pensar en solicitar el dragar el río o hacer cualquier otra
21 acción en ese río, creo que lo importante es que el CONAVI le haga la
22 valoración estructural al puente desde sus cimientos, para poder conocer si
23 realmente el puente está en las condiciones aptas. Recordemos que, si ese
24 puente colapsa, quedamos aislados completamente todos los vecinos de
25 Lourdes y también de Barro Morado, ¿verdad? No podríamos salir
26 definitivamente. Entonces, entiendo que en la moción se había solicitado la
27 intervención del CONAVI para que se hiciera esa valoración estructural.
28 Entonces, quedamos a la espera de esa respuesta. Gracias, señor presidente.-
29 El regidor Braulio Martínez indica: Gracias, señor presidente. Con relación a
30 este tema, me puse a investigar cuándo fue la última vez que se le hizo un

|

N°100-2025

1 inventario a la ruta 231 y 405, rutas nacionales. Y el último inventario fue en el
2 2019, el cual indica que el puente tiene condiciones para que sea transitable.
3 Bueno, ahora bien, recordemos que el 8 de junio del año pasado, tuvimos una
4 eventualidad climática fuerte la cual afectó parte del puente. Hemos estado en
5 conversaciones con la Industria Nacional de Cemento, lo que ahora es Holcim,
6 ya que existe un proyecto para poder habilitar, darle mantenimiento, crear
7 pasos de peatones, demarcar la calle y demás. Se hizo la solicitud por parte de
8 la empresa, al MOPT y el MOPT le indica que graciosamente, que no pueden
9 ayudarnos con ni la autorización para que la empresa pueda invertir en la ruta,
10 ni con profesionales para que puedan hacer un criterio técnico nuevo para
11 poder autorizar la inversión en la ruta. Entonces, estamos nuevamente
12 amarrados de manos y para lo cual, le voy a solicitar al señor alcalde y a los
13 vicealcaldes que próximamente podamos coordinar una reunión para hacer un
14 convenio entre la Municipalidad de Cartago, la empresa privada y el MOPT,
15 para poder obtener ese criterio técnico tal vez de parte de la Municipalidad y
16 ver si ya podemos obtener el visto bueno para que la empresa privada pueda
17 poner recursos y tener estas rutas de la mejor manera. Entonces, nuevamente,
18 ya ustedes saben mi tónica, ¿verdad? De descontento hacia el gobierno
19 central, ya que ni presta la hacha ni corta la leña, ¿verdad? Y en las
20 comunidades necesitamos. Entonces, seguiremos atentos a ver qué va a pasar
21 con esto y quedaré atento también a solicitarle la reunión para poder hacer este
22 convenio. – El regidor Armando Canno indica: Buenas noches, compañeros, y
23 reiterando los saludos, tema importante y a veces duele ver cómo el gobierno
24 niega las ayudas de empresas privadas como Holcim, cuando ellos se disponen
25 a colaborar donde creemos que es un beneficio no para Holcim, también para
26 la comunidad. Bien lo decía la compañera Gretel, la vez pasada que se discutió
27 cuánta cantidad de estudiantes transitan por esa zona del Colegio Daniel
28 Oduber, de la Ciudad de los Niños, de la Escuela Filadelfio Salas. Es enorme
29 la cantidad y también cuando los fines de semana la gente sale a hacer
30 ejercicio, son bastantes, en las mañanas ustedes los ven transitando y una

|

N°100-2025

1 empresa como Holcim que se ha dispuesto a colaborar y lo que recibe parte del
2 gobierno es no, no. Entonces, ¿cómo queremos avanzar? ¿Cómo queremos
3 que prospere las comunidades si el mismo gobierno cierra las puertas? Y eso
4 que quede costando un acta. – El regidor Caleb Pichardo indica: Muchas
5 gracias señor presidente, nada más la respuesta de este oficio al SINAC al
6 artículo 29 del acta 49-2024, me parece que también hay un tema de
7 responsabilidad de CONAVI. CONAVI al momento no se ha pronunciado y eso
8 me parece que es sustancial desde la valoración técnica que se tiene que hacer
9 sobre el sitio. Y coincido con la compañera Gretel Quesada, quien además
10 agradezco la apertura sobre el seguimiento de interés al acuerdo de este
11 Concejo Municipal, que fue producto de una moción que presentamos
12 anteriormente. Yo sí quisiera, compañeros y compañeras de verdad, pedirles
13 que sigamos dando seguimiento a este tema, a mí me preocupa, como lo
14 menciona tanto los compañeros don Braulio Martínez y Armando Canno, igual
15 que la compañera Gretel Quesada, puede ser un tema de una bomba de
16 tiempo; no sabemos hasta cuándo esto puede explotarnos en la cara y ese
17 Concejo Municipal, ya habiendo hecho un señalamiento y una solicitud de
18 información al MINAE y al CONAVI, me parece que es un tema del cual
19 debemos seguir el rastro, esperando la respuesta y ejercer las presiones
20 necesarias para que se pueda atender esta necesidad en la comunidad de
21 Agua Caliente. Muchas gracias. - Visto el documento, el presidente Acevedo
22 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**
23 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
24 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
25 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
26 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
27 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
28 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
29 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
30 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**

N°100-2025

1 **nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor
2 Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

3 **ARTÍCULO 25. – OFICIO SINAC-ACC-DR-DRFVS-OSC-INF-0053-2025,**
4 **RELACIONADO A INFORME SOBRE DRAGADO DEL RÍO PURIRES.** -----

5 Se conoce oficio SINAC-ACC-DR-DRFVS-OSC-INF-0053-2025 de fecha 01 de
6 agosto del 2025, suscrito por Área De Conservación Central, Biosfera
7 Cordillera Volcánica Central, Oficina De Cartago; Ministerio de Ambiente y
8 Energía; y que dice: “...Código Tipo Ley: Forestal (1) Código Tipo Delito
9 Ambiental: Invasión de área de protección (19) TIPO DE ACCIÓN REALIZADA:
10 Atención a queja (X) Control Tenencia V. Silvestre () Patrullajes reconocimiento
11 exploración () Presencia institucional () Supervisión de torneos de caza ()
12 Operativos en carretera () Seguimientos Procesos conciliatorios () Valoración
13 Daño Ambiental () Prevención, control incendio () Asistencia a Juicio o
14 declaraciones () Asistencia inspecciones oculares judiciales () Control
15 actividades de Contaminación () Puestos fijos () Inspección a ferias del
16 agricultor () Inspección a establecimientos comerciales () Otro (). Detalle:
17 Llamada telefónica a Oficina de SINAC - subregión Cartago. Fecha de gira: 22-
18 07-2025 Hora: Inicio: 10:00 am Final: 11:00 am Lugar visitado: Cartago Cartago
19 (301) Quebradilla (11) Coris Provincia Cantón Distrito Caserío Código
20 Ubicación Administrativa: 301- 11 Dirección exacta: Margen derecha del rio
21 Purires, Coris de Cartago. Hoja Cartográfica o GPS (datum): Istarú
22 Coordenadas CRTM-05: Verticales: 0504022 Horizontales: 1088979
23 RESULTADOS: Hubo imputados () Decomisos () Infracciones () Contactos ()
24) Sospechosos () Vehículos revisados (), otros (x) Dragado del rio Purires.
25 EVIDENCIA DE: Caza diurna () Nocturna () Tapezcos () Pesca () Picadas ()
26 Rancho () Casa de aves () Ingresos extraños () Huella de perros () Restos
27 animales () Aserrío () Tala (x) Rastro palmiteros () Extracción bejuco ()
28 Extracción musgo o plantas () Otros (x) Dragado del rio Purires.
29 Funcionarios: 2
30 Horas: 1 hrs

N°100-2025

1 *Total: 2 hrs*

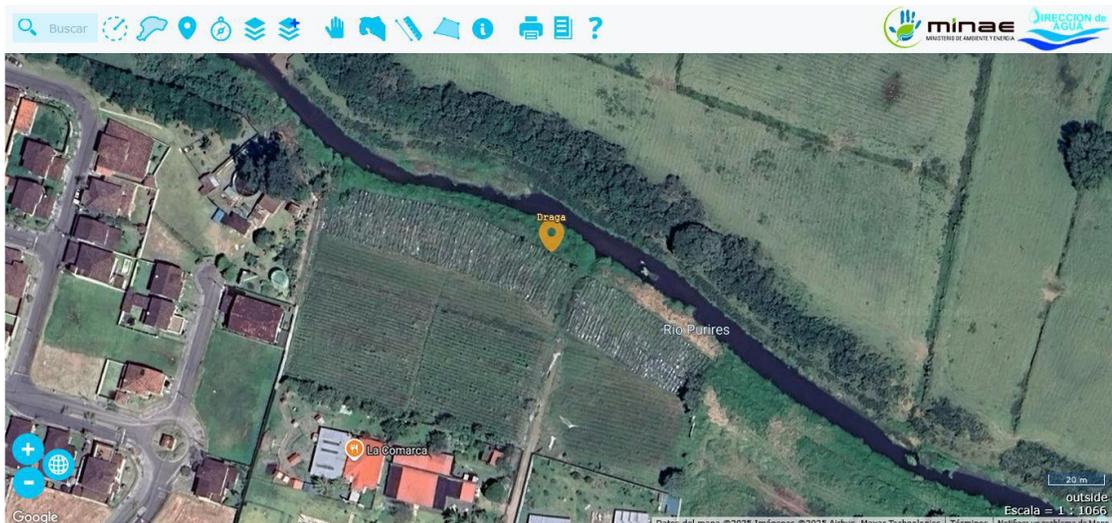
2 *Descripción de Resultados:*

3 *El día martes 22 de julio del 2025, la unidad de Prevención, Control y Protección*
4 *de la Oficina Subregional de Cartago del ACC – SINAC, realizó atención de*
5 *queja ciudadana por aparente dragado en el rio Purires.*

6 *Nos apercibimos al sitio y encontramos una draga realizando limpieza en el*
7 *cauce del rio Purires (placa 7295). Se solicita al señor Gustavo Adolfo Guzman*
8 *Alvarado ced: 0304180754, conductor de la maquinaria perteneciente al*
9 *Departamento de Alcantarillado Sanitario de la municipalidad de Cartago*
10 *presentar documentación del permiso de dragado sin embargo al no portar la*
11 *misma se ordena trasladar la misma a la jefatura de SINAC-Cartago para*
12 *corroborar la viabilidad de la misma.*

13 *Con instrucciones de Jefatura se solicita al señor Guzman trasladar la misma*
14 *al correo electrónico antonio.orozco@sinac.go.cr e informar lo aquí observado*
15 *a la unidad de recurso hídrico de MINAE.*

16 *Se puede evidenciar lo antes descrito en las siguientes fotografías:*



|
N°100-2025

1 *Se realiza un análisis y mapeo del sitio mediante la página del Sistema Nacional*
2 *de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico SINIGIRTH*
3 *(<https://mapas.da.go.cr/>), no hay evidencia de corta de alboles al momento de*
4 *la inspección.*

5 *Conclusiones y Recomendaciones:* *Se confecciona Acta de Inspección*
6 *Ocular SINAC-ACC-DR-DRFVS-OSC-INF-0036-2025.* *Al momento de la*
7 *inspección, no se determina invasión al área de protección de los cuerpos de*
8 *agua por parte de SINAC.*

9 *Trasladar copia de este informe a la MUNICIPALIDAD DE CARTAGO para*
10 *que presente los permisos respectivos para realizar las obras.*

11 *Solicitar a la Municipalidad de Cartago mantenernos informados sobre lo*
12 *actuado en este caso.*

13 *Trasladar copia de este informe a DIRECCION DE AGUAS de MINAE para*
14 *que verifique si se presentaron los permisos respectivos para realizar las obras*
15 *en su oficina.*

16 *Solicitar a Direccion de Aguas – MINAE mantenernos informados sobre lo*
17 *actuado en este caso.*

18 *Legislación:*

19 *En caso de interrogatorios se procede a lectura de los siguientes derechos:*

20 *1. Derecho a guardar silencio (derecho a no autoincriminarse)*

21 *2. Todo lo que diga podrá y será usado en su contra*

22 *3. Tiene derecho a consultar con una persona abogada y tenerle consigo*
23 *durante el interrogatorio*

24 *4. En caso de que usted no pueda pagar una persona abogada, se nombrará a*
25 *una que le represente.*

26 *ARTÍCULO 33 de la Ley Forestal 7575.- Se declaran áreas de protección las*
27 *siguientes: b) Una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en*
28 *zona urbana, medidas horizontalmente a ambos lados, en las riberas de los*
29 *ríos, quebradas o arroyos, si el terreno es plano, y de cincuenta metros*
30 *horizontales, si el terreno es quebrado.*

|

N°100-2025

1 **ARTÍCULO 54.** *Ley Forestal 7575- Funcionarios de la Administración*
2 *Forestal: Los funcionarios de la Administración Forestal del Estado tendrán*
3 *carácter de autoridad de policía, como tales y de acuerdo con la presente ley,*
4 *deberán denunciar ante las autoridades competentes las infracciones*
5 *cometidas. Las autoridades de policía estarán obligadas a colaborar con los*
6 *funcionarios de la Administración Forestal del Estado, cada vez que ellos lo*
7 *requieran para cumplir, cabalmente, con las funciones y los deberes que esta*
8 *ley les impone. Para el cumplimiento de sus atribuciones, estos funcionarios,*
9 *identificados con su respectivo carné, tendrán derecho a transitar y a practicar*
10 *inspecciones en cualquier fundo rústico o industrial forestal, excepto en las*
11 *casas de habitación ubicadas en él; así como decomisar la madera y los demás*
12 *productos forestales aprovechados o industrializados ilícitamente y secuestrar,*
13 *en garantía de una eventual sanción, el equipo y la maquinaria usados en el*
14 *acto ilícito. También, decomisarán el medio de transporte que sirva como*
15 *instrumento o facilitador para la comisión del delito, previo levantamiento del*
16 *acta respectiva...*

17 **ARTÍCULO 58.-** *Ley de Conservación Vida Silvestre 7317 Penas: Se*
18 *impondrá prisión de tres meses a tres años a quien: a) Invada un área de*
19 *conservación o protección, cualquiera que sea su categoría de manejo, u otras*
20 *áreas de bosques o terrenos sometidos al régimen forestal, cualquiera que sea*
21 *el área ocupada; independientemente de que se trate de terrenos privados del*
22 *Estado u otros organismos de la Administración Pública o de terrenos de*
23 *dominio particular. Los autores o partícipes del acto no tendrán derecho a*
24 *indemnización alguna por cualquier construcción u obra que hayan realizado*
25 *en los terrenos invadidos.*

26 **Artículo 98.** *Ley de Conservación Vida Silvestre 7317 - Será sancionado con*
27 *pena de prisión de uno (1) a tres (3) años, quien, sin previa autorización del*
28 *Sistema Nacional de Áreas de Conservación, drene, seque, rellene o elimine*
29 *lagos, lagunas no artificiales y los demás humedales, declarados o no como*
30 *tales. Además, el infractor será obligado a dejar las cosas en el estado en que*

|

N°100-2025

1 *se encontraban antes de iniciar los trabajos de afectación del humedal; para*
2 *ello, se faculta al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, a fin de que*
3 *efectúe los trabajos correspondientes, pero a costa del infractor.*

4 *(Así reformado por el artículo 1° de la ley N° 8689 de 4 de diciembre de 2008)*

5 *Artículo 219. Reglamento LCVS - Procedencia de las órdenes*
6 *administrativas. El SINAC, en el ejercicio de sus funciones de supervisión,*
7 *control y protección, se encuentra facultado por ley y por los principios*
8 *preventivo, precautorio y el de tutela administrativa efectiva, para emitir órdenes*
9 *administrativas, con el objetivo de hacer o no hacer determinada conducta*
10 *contraria a la legislación nacional o internacional, o que genere impacto*
11 *negativo a la vida silvestre. La orden puede consistir en paralizar, prevenir,*
12 *eliminar, realizar, omitir, restaurar o corregir...” - Visto el documento, el*
13 *presidente Acevedo Gutiérrez indica: Continuamos con el oficio número 5, que*
14 *se refiere al oficio SINAC ACC-DR-DRFVS-OSC-INF0053-2025, relacionado al*
15 *informe sobre dragado del río Purírez. La propuesta de la presidencia es*
16 *dispensar de trámite de Comisión y remitir a la Administración para su atención.*
17 *Votamos por la dispensa de trámite de Comisión. ¿De manera unánime? En*
18 *discusión la propuesta. – El regidor Caleb Pichardo indica: Me parece bien la*
19 *propuesta en el oficio en discusión. Parte de las recomendaciones es trasladar*
20 *copia del informe a la dirección de aguas del MINAE, para que verifique si se*
21 *presentaron los permisos respectivos para realizar las obras en su oficina. La*
22 *verdad no estoy seguro si es el señor alcalde quien debe remitirlo o es el*
23 *Concejo, puesto que lo dijeron a este cuerpo colegiado, pero me parece que*
24 *puede ser importante el conocimiento de ese punto, únicamente mencionarlo y*
25 *que quede constando en actas. Muchas gracias. Somete a votación la dispensa*
26 *de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
27 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***
28 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
29 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de***
30 ***comisión.**- El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;*

N°100-2025

1 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
2 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
3 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
4 **Gutiérrez, remitir a la administración para su estudio e informe. -**
5 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Área De Conservación
6 Central, Biosfera Cordillera Volcánica Central, Oficina De Cartago; Ministerio
7 de Ambiente y Energía y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

8 **ARTÍCULO 26. - DISPENSA DE LECTURA. -----**

9 El presidente Acevedo Gutiérrez propone dispensar de lectura de los puntos del
10 6, 9, 10, 11 y 12 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
11 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
12 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada**
13 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
14 **Acevedo Gutiérrez, dispensar de lectura los puntos 6, 9, 10, 11 y 12. -----**

15 **ARTÍCULO 27. - OFICIO DFOE-LOC-1347 N° 13780, SOBRE**
16 **INDICACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL**
17 **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2026 DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE**
18 **LA CONTRALORÍA GENERAL. -----**

19 Se conoce oficio DFOE-LOC-1347 N°13780 de fecha 01 de agosto del 2025,
20 suscrito por la Contraloría General de la República; y que dice: “...Asunto:
21 *Indicaciones para la formulación y presentación del Presupuesto Institucional*
22 *2026 de las municipalidades ante la Contraloría General La Contraloría General*
23 *de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*
24 *tiene entre sus competencias la aprobación o improbación de los presupuestos*
25 *de las municipalidades. Además, cuenta con la facultad de emitir normas y*
26 *directrices de cumplimiento obligatorio para asegurar el uso adecuado de los*
27 *fondos públicos en el marco del control externo. En este contexto, se considera*
28 *relevante que haga de conocimiento del personal que estime pertinente dentro*
29 *de la municipalidad, este oficio así como las Indicaciones para la formulación y*
30 *remisión a la Contraloría General de la República del plan operativo anual, el*

|

N°100-2025

- 1 *presupuesto inicial y sus variaciones; y los demás documentos requeridos para*
2 *la presentación en el ejercicio económico 2026, los cuales se encuentran*
3 *disponibles desde el 31 de julio de 2025 en la página web1 de la Contraloría*
4 *General. Entre los documentos disponibles se encuentran:*
- 5 • *Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe*
6 *cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades sujetas*
7 *a la aprobación presupuestaria de la CGR.*
 - 8 • *Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe*
9 *cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones, de las*
10 *municipalidades sujetas a la aprobación presupuestaria de la CGR.*
 - 11 • *Normativa de referencia de la certificación del bloque de legalidad y*
12 *certificación de la secretaría del concejo municipal.*
 - 13 • *Modelo de guía Interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad*
14 *presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su*
15 *presupuesto inicial y variaciones sujetas a aprobación presupuestaria de la*
16 *CGR.*
 - 17 • *Modelo de guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir*
18 *en el plan operativo anual de las municipalidades sujetas a aprobación*
19 *presupuestaria de la CGR.*
 - 20 • *Proyectos de inversión pública que por su monto, deben suministrar la*
21 *información a la CGR.*
 - 22 • *Cuadros para la presentación en los documentos presupuestarios.*
 - 23 • *Estructura Programática de las Municipalidades aplicable a partir del año*
24 *2026.*
 - 25 • *Video informativo sobre el proceso de actualización de la estructura*
26 *programática.*
 - 27 • *Audioguía a para carga de presupuesto por archivo en las municipalidades.*
 - 28 • *Plantilla para el Detalle de Origen y Aplicación de Recursos.*
 - 29 • *Guía orientadora para la elaboración de la información plurianual.*

|

N°100-2025

1 • *Plantilla para presentación de la información Plurianual. En línea con el último*
2 *punto es importante señalar que la entrega del documento con información*
3 *plurianual constituye un requisito indispensable para la aprobación del*
4 *presupuesto. Su omisión, presentación incompleta, con errores, o sin el*
5 *acuerdo que demuestre el conocimiento del jerarca, conlleva la improbación*
6 *total del presupuesto. Al respecto, cabe señalar que, en atención a la relevancia*
7 *de esta información, el 23 de julio de 2025, la Contraloría General de la*
8 *República organizó el Webinar para potenciar la labor de la gestión financiera²,*
9 *dirigido a los encargados de presupuesto del sector público, incluyendo a los*
10 *del ámbito municipal. Durante la actividad, se abordaron temas relacionados*
11 *con las perspectivas de mediano plazo en los presupuestos públicos, con el*
12 *valioso aporte de la OCDE, y se brindó una explicación sobre el uso adecuado*
13 *de la herramienta de plurianualidad que debe ser presentada a la Contraloría*
14 *General.*

15 *Finalmente, se recuerda que todo el proceso presupuestario debe estar*
16 *documentado y respaldado en expedientes físicos o digitales, accesibles y bajo*
17 *la responsabilidad de la administración, conforme a los principios de legalidad,*
18 *transparencia, rendición de cuentas y libre acceso a la información pública...” –*

19 El regidor Caleb Pichardo indica: Tal vez una consulta rápida al señor asesor
20 legal en lo que corresponde al oficio DAD-FIN-107-2025 sobre un
21 apercibimiento de cobro. Eso sería únicamente conocimiento del Concejo
22 Municipal. No tendría el Concejo que tomar alguna instrucción diferente sobre
23 el oficio que ha sido remitido en el orden del día. De este tema sinceramente
24 es la primera vez y me genera tal vez la duda de cuál es el tratamiento que se
25 debe de dar, pero me parece que es únicamente competencia del señor
26 alcalde, la atención de él mismo. – El presidente indica: Con todo gusto,
27 compañero regidor. Yo le tengo la respuesta por acá. Me indican que ya el
28 monto fue cancelado y el trámite de pago ingresó el miércoles 8 de agosto.
29 Perdón, el 6 del 8 del 2025 se hizo el, perdón, el trámite de pago del ingreso
30 del 2024, este pago se hizo el viernes 8 de agosto del 2025 y al efecto tiene

|
N°100-2025

1 razón usted, considero que este es un tema administrativo. Muchas gracias,
2 compañero regidor. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez
3 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
5 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
6 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
7 **la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente Acevedo Gutiérrez somete
8 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
9 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
10 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
11 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este
12 acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

13 -----
14 **ARTÍCULO 28. - OFICIO DFOE-LOC-1439 N° 13908, SOBRE REMISIÓN DEL**
15 **INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE GESTIÓN DE**
16 **SERVICIOS MUNICIPALES (IGSM 2025).** -----

17 Se conoce oficio DFOE-LOC-1439 N°13908 de fecha 05 de agosto del 2025,
18 suscrito por la Contraloría General de la República; y que dice: “...Asunto:
19 *Remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de Servicios*
20 *Municipales (IGSM) 2025_Con oficio n.°212, (DFOE-LOC-0029) del 13 de enero*
21 *de 2025, se comunicó el inicio de la aplicación del instrumento de consulta*
22 *institucional denominado “Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM)*
23 *en el Sector Municipal” en la Municipalidad de Cartago. Este Seguimiento de la*
24 *Gestión Pública tiene como objetivo determinar el estado de la gestión de los*
25 *principales servicios municipales, de acuerdo con lo establecido en el marco de*
26 *referencia normativo, técnico y de buenas prácticas nacionales y/o*
27 *internacionales, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover*
28 *mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional; para lo cual se*
29 *consideró entre otra normativa las regulaciones para los servicios públicos*
30 *municipales dictadas en el Código Municipal, así como legislación que involucra*

|

N°100-2025

1 *los gobiernos locales en su gestión para determinados servicios brindados y las*
2 *Normas de Control Interno para el Sector Público. Adicionalmente, se utilizaron*
3 *sanas prácticas definidas en documentos como el Plan de Residuos Sólidos*
4 *Costa Rica (PRESOL), ISOTools Excellence.(07 mayo 2015), entre otras.*
5 *Asimismo, a partir de la aplicación del instrumento denominado Índice de*
6 *Gestión de Servicios Municipales (IGSM), se obtuvo como resultado a manera*
7 *de resumen que el 76% de los gobiernos locales del país se encuentra en un*
8 *nivel de madurez bajo, ya sea "Inicial" o "Básico", mientras que solo el 24%*
9 *restante alcanza un nivel "Intermedio". Esta distribución presenta un claro*
10 *patrón geográfico: los municipios de nivel "Intermedio" se concentran en el Valle*
11 *Central, los de nivel "Básico" están distribuidos en todo el territorio, y aquellos*
12 *con un nivel "Inicial" se ubican predominantemente en las costas y zonas*
13 *fronterizas. Adicionalmente, se pone a su disposición un sitio web que contiene*
14 *los resultados del estudio donde podrá realizar consultas específicas por*
15 *municipalidad, así como documentación de interés para su análisis. Sitio Web*
16 *IGSM 2025. Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los*
17 *resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y*
18 *prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión..." – El regidor Caleb*
19 *Pichardo indica: Muchas gracias, señor presidente. Leyendo por encima el*
20 *informe, me parece que debe ser más ahondado en este Concejo Municipal.*
21 *En ese caso me parece oportuno solicitarle a la Administración un estudio e*
22 *informe. El día de hoy incluso, he presentado una moción en esa línea y de*
23 *tenerlo bien los compañeros regidores y regidoras, me gustaría solicitar una*
24 *alteración del orden del día para conocerla. Vamos a ver, rápidamente de lo*
25 *que pude ver en el tablero del IGSM general, me llama la atención sinceramente*
26 *porque hay una percepción generalizada sobre el estado de la red vial cantonal*
27 *de Cartago. No obstante, este índice no lo muestra de esa manera y a mí sí me*
28 *gustaría tener el aporte técnico sobre la medición que se hace, porque me*
29 *parece que es un tema importante, al igual que los otros servicios que tal vez*
30 *algunos ya han sido más reiterados en este Concejo Municipal como el*

|

N°100-2025

1 alcantarillado pluvial entre otros. Yo la verdad sí me gustaría que este tema
2 fuera de mayor discusión a partir del informe que nos proporciona el señor
3 alcalde y contar con la información técnica del índice tal cual, para ver si es que
4 hay información que tal vez no se ha considerado por parte de la Contraloría
5 General de la República. Me llamó nuevamente la atención el tema de la red
6 vial cantonal, pero en ese caso y ya que estaba presentado una moción, me
7 pregunto si se puede alterar que es básicamente la misma línea de lo que ha
8 versado la presidencia. - El presidente indica: Muchas gracias. Con gusto
9 compañero regidor, de previo al conocimiento de su solicitud procedo a
10 concederle la palabra al señor alcalde don Mario Redondo. – El alcalde indica:
11 Efectivamente señor regidor, se estila que la Administración presente un
12 informe sobre estos temas con más detalle; así lo estamos preparando y en
13 esa dirección estaríamos haciéndolo a llegar al Concejo Municipal en las
14 próximas semanas. En esa misma dirección, la moción que usted plantea,
15 nosotros recomendamos que fuera avalada en el sentido de que la
16 compartimos integralmente. Es importante para nosotros informar al Concejo,
17 como usted lo dijo, hay un mejoramiento en la red vial cantonal importante, sin
18 embargo, un detalle ahí impidió que la calificación hubiese sido otra, que nos
19 hubiera colocado como la única municipalidad del país en categoría de
20 avanzado, pero es un detalle casi que formal que ya estamos atendiendo, así
21 como otros aspectos que estamos atendiendo para que, en la próxima
22 evaluación, Cartago salga muchísimo mejor evaluado. De ahí que de acuerdo
23 con la propuesta y estaremos haciendo llegar al informe a este Concejo
24 Municipal oportunamente. – El presidente municipal indica: al efecto de la
25 solicitud del compañero don Cale Pichardo, procedo a proponerles la alteración
26 del orden del día al efecto de dar conocimiento primero a este oficio en conjunto
27 con la moción que fue presentada y que se refiere a la moción 2, Moción 086-
28 2025 del 12 de agosto del 2025, firmada y presentada por el regidor Pichardo
29 Aguilar relacionado al índice de gestión de servicios municipales de la
30 Contraloría General de la República, para darle conocimiento de inmediato y

|

N°100-2025

1 seguido al punto número 7. En votación alteración del orden del día. - Visto el
2 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la alteración
3 del orden del día; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
4 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
5 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
6 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la alteración del orden del día.-** El
7 presidente indica: Aprobada la alteración y procedemos al conocimiento del
8 oficio que ya les indiqué el DOF-OE-LOC-1439-13908 sobre remisión de
9 informe con los resultados de índice de gestión de servicios municipales, para
10 lo cual la propuesta de la presidencia es dispensar de trámite de Comisión y
11 remitir a la Administración para su estudio e informe. ¿Votamos por la dispensa
12 de trámite de Comisión?; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
13 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
14 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
15 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, dispensar de trámite de comisión.**
16 - EL presidente indica: Le concedo la palabra al compañero regidor don Caleb
17 Pichardo. – El regidor Caleb Pichardo indica: señor presidente, nada más por
18 un tema de forma, lo que se está dispensando y aprobando es la moción que
19 ya se alteró y que está en discusión en este momento. Me parece que se
20 regresó al oficio anterior. – El presidente indica: Sí, vamos a conocer este oficio
21 y de seguido lo incorporamos. Perfecto, gracias por la aclaración. Con todo
22 gusto.- Debemos una vez suficientemente discutido a votar sobre el fondo de
23 la propuesta que sería remitir a la Administración para su estudio e informe este
24 oficio, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
25 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
26 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
27 **Acevedo Gutiérrez, remitir a la administración para su estudio e informe.**
28 - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde Mario
29 Redondo Poveda. -----**ARTÍCULO 29. MOCIÓN 086-2025,**

N°100-2025

PRESENTADA POR EL REGIDOR PICHARDO AGUILAR. -----

Se conoce moción 086-2025 firmada y presentada por el regidor Pichardo Aguilar, relacionada al Índice de Gestión de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República; y que dice: “...Considerando: 1. Que la Contraloría General de la República realiza cada dos años el “Índice de Gestión de Servicios Municipales” como parte de sus procesos de mejora continua y en aras de fortalecer los mecanismos de evaluación para la promoción de la transparencia y rendición de cuentas del sector municipal, se ha dado a la tarea de desarrollar el Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM). Dicho instrumento constituye un marco de referencia de gran valor que permite conocer el estado de situación en la gestión de los servicios municipales, que, dicho sea de paso, son los productos de la gestión municipal que impactan directamente en el ciudadano y por tanto se convierten en mecanismos de generación de valor público. 2. Que el objetivo general de este índice es obtener un panorama general sobre el estado de la gestión de los principales servicios municipales, de acuerdo con lo establecido en el marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas nacionales y/o internacionales, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional. 3. Que dicho Índice busca promover en los gobiernos locales una cultura de transparencia, rendición de cuentas y evaluación de resultados e Identificar aprendizajes y los desafíos en la gestión de los principales servicios municipales, con el fin de orientar la toma de decisiones de sus actividades conexas. 4. Que los resultados se expresan en niveles de madurez: inicial, básico, intermedio, avanzado y optimizando. 5. Que las Municipalidad de Cartago en el año 2021 obtuvo un Grado de Madurez “AVANZADO” en el IGSM general.

Provincia ▾	Cantón	Municipalidad	Grado de Madurez Total
Cartago	Cartago	Municipalidad CARTAGO	Avanzado

N°100-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

6. Que la Municipalidad de Cartago en el año 2023 obtuvo un descenso con el Grado de Madurez “INTERMEDIO” en el IDGM con respecto al 2021.



7. Que la Municipalidad de Cartago en el año 2025 se mantiene igual al 2023 con el Grado de Madurez “INTERMEDIO” en el IDGM pero sin dar mejoría respecto al 2021. 8. Que en la medición individual de servicios aparece con grado de madurez básico: alcantarillado pluvial y la Red Vial Cantonal. En grado intermedio aparece aseo de vías. Por tanto: Este Concejo Municipal con dispensa de trámite de comisión acuerde: 1. Solicitar respetuosamente al señor alcalde Mario Redondo presentar un informe donde se explique ampliamente los resultados obtenidos, el motivo del descenso de estado de madurez 2023-2025 respecto al 2021 y la estrategia de mejora. 2. Que esté concejo municipal, con carácter urgente, conozca ampliamente el Índice de Gestión de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República 2025 mediante dicho informe y discusión de este en pleno del cuerpo colegiado lo antes posible...” -
Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**

N°100-2025

1 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
2 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
3 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
4 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
5 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
6 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
7 **Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto: 1.Se solicita respetuosamente al**
8 **señor alcalde Mario Redondo presentar un informe donde se explique**
9 **ampliamente los resultados obtenidos, el motivo del descenso de estado**
10 **de madurez 2023- 2025 respecto al 2021 y la estrategia de mejora. 2.**
11 **Conocer ampliamente el Índice de Gestión de Servicios Municipales de la**
12 **Contraloría General de la República 2025 mediante dicho informe y**
13 **discusión de este en pleno del cuerpo colegiado lo antes posible. -**
14 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Pichardo
15 Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

16 **ARTÍCULO 30. - OFICIO IMAS-SINIRUBE-934-2025, SOBRE REMISIÓN DE**
17 **FORMATO PERSONAS CON BENEFICIOS APROBADOS, COMPLEMENTO**
18 **AL OFICIO IMAS-SINIRUBE 894-2025 IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES**
19 **DUPLICIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS. -----**

20 Se conoce oficio IMAS-SINIRUBE-934-2025 de fecha 01 de agosto del 2025; y
21 suscrito por Lisseth Rodríguez Garita, Dirección Ejecutiva a.i, Sinirube; y que
22 dice: *"...Reciban un cordial saludo. En el marco de la identificación de posibles*
23 *duplicidades en la asignación de beneficios, se remite el formato en Excel para*
24 *el llenado del listado de personas con beneficios aprobados; así como el*
25 *respectivo instructivo; documentos que complementan lo establecido en el*
26 *oficio IMAS-SINIRUBE-894-2025 "Identificación de posibles duplicidades en la*
27 *asignación de beneficios", enviado previamente por el Sinirube. Los*
28 *documentos adjuntos corresponden al formato que debe utilizarse para realizar*
29 *la carga correspondiente en el módulo habilitado en el portal Sinirube; con el fin*
30 *de facilitar el proceso de recolección de información de manera uniforme y*

N°100-2025

1 *estandarizada...*” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete
2 a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
3 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
4 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
5 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
6 **dispensa de trámite de comisión.**- El presidente Acevedo Gutiérrez somete
7 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
8 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
9 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
10 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, remitir a la administración para su**
11 **estudio e informe.** -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
12 firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
13 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
14 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
15 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse
16 de recibo y fecha a Lisseth Rodríguez Garita, Dirección Ejecutiva a.i, Sinirube;
17 y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. --**

18 **ARTÍCULO 31.- OFICIO CARTA-CONAVI-DRC-08-2025-1185 (0456),**
19 **SOBRE ATENCIÓN SOLICITUD DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA**
20 **NACIONAL N° 228. -----**

21 Se conoce oficio CARTA-CONAVI-DRC-08-2025-1185 (0456), de fecha 05 de
22 agosto del 2025, suscrito por Braulio Fonseca Ramírez, Ingeniero de Zona 1-7
23 GERENCIA DE CONSERVACIÓN DE VIAS Y PUENTES; y que dice: “...*En*
24 *atención a la solicitud de intervención para la Ruta Nacional No.228, se da como*
25 *consecuente lo siguiente.*

26 **ANTECEDENTES**

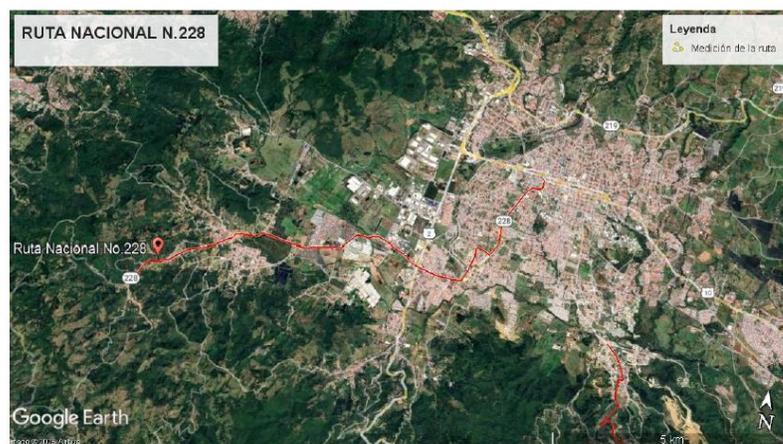
27 *Mediante correo electrónico se recibe oficio No. 42-080-2025, informando que*
28 *el Consejo Municipal de Cartago, mediante la moción MC-FAY-014-2025,*
29 *solicita al Gobierno de la República de Costa Rica, al Ministerio de Obras*
30 *Públicas y Transportes (MOPT) y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)*

N°100-2025

1 *que se incluya el proyecto de ampliación de la Ruta Nacional Secundaria No.*
2 *228 en sus presupuestos y planes institucionales.*

3 *Además, se insta a realizar una intervención pronta que contemple la*
4 *reparación total de la capa asfáltica, canalización de aguas, construcción de*
5 *cunetas y cordones de caño, fabricación de puentes a doble carril con pasarelas*
6 *peatonales, instalación de semáforos y señalización en puntos críticos, así*
7 *como elementos reflectantes en zonas de alta neblina.*

8 **UBICACIÓN**



10
11
12
13
14
15
16 **Imagen No.1:** Ruta Nacional No.228, Secciones de control 30310,30280,30540,30660,30670,
del km 0+000 al 12+635.

16 **HALLAZG**

17 *En relación con las gestiones efectuadas por este Consejo, se informa lo*
18 *siguiente:*

19 *1. Se efectuó una visita en sitio, en atención a lo solicitado. Dicha inspección*
20 *abarcó un recorrido a lo largo de la Ruta Nacional No. 228, específicamente en*
21 *las secciones de control 30310, 30280, 30660 y 30670, desde el kilómetro*
22 *0+000 (intersección con la Ruta Nacional No.10 en Cartago) hasta el kilómetro*
23 *12+635 (Tablón, límite cantonal).*

24 *2. En atención a la solicitud de ampliación de la vía, se realizaron mediciones*
25 *puntuales en distintos sectores de la ruta, obteniéndose un ancho promedio de*
26 *calzada de 6.50 metros. Este valor se considera adecuado para las condiciones*
27 *actuales del tránsito vehicular, por lo que no se evidencia una necesidad técnica*
28 *inmediata de ampliación en los tramos evaluados.*

29 *3. En cuanto a la sustitución de la carpeta asfáltica, se procedió con el*
30 *levantamiento de los puntos más críticos, priorizando su atención mediante*

N°100-2025

1 labores de bacheo de urgencia. Cabe destacar que recientemente se intervino
2 la ruta en cuestión.

3 4. Sobre los aspectos relacionados con los sistemas hidráulicos, actualmente
4 se tienen identificados dos tramos prioritarios que se encuentran en análisis
5 para el desarrollo de los respectivos diseños hidrológicos e hidráulicos. Estos
6 estudios tienen como objetivo mejorar la eficiencia del sistema de drenaje
7 existente a lo largo de la Ruta Nacional No. 228, y forman parte de las acciones
8 proyectadas dentro del mantenimiento preventivo y correctivo de la zona de
9 conservación vial 1-7, Cartago.

10 5. Además, es importante informar que se ha solicitado a la empresa
11 constructora a cargo del contrato vigente el diseño para un muro de contención
12 del punto crítico ubicado en la Ruta Nacional No.228, Sección de Control
13 11+940.

14 6. En cuanto a la señalización vertical, horizontal y la posible instalación de
15 semáforos en puntos específicos de la Ruta Nacional No. 228, se ha gestionado
16 ante la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT la solicitud para
17 que se realice el análisis técnico correspondiente.

18 7. Durante el recorrido se efectuó una inspección visual de las estructuras de
19 puente localizadas a lo largo de la Ruta Nacional No. 228.

20 Como resultado, se identificaron daños localizados, principalmente golpes en
21 elementos metálicos como barandas y dispositivos de protección lateral. Estos
22 deterioros, aunque evidentes, no comprometen la capacidad estructural de los
23 puentes ni representan una restricción para el tránsito vehicular o peatonal. Sin
24 embargo, se tiene identificadas estas intervenciones dentro del plan de
25 mantenimiento preventivo, a fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad
26 y conservación de la infraestructura.

27 REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No.1: Ruta Nacional No.228, Sección de Control 30310.



Fotografía No.2: Ruta Nacional No.228, Sección de Control 30280.

N°100-2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11



Fotografía No.9: Ruta Nacional No.228,
Sección de Control 30670.



Fotografía No.10: Ruta Nacional No.228,
Sección de Control 30670.

17

Como resultado de la visita técnica realizada y de las evaluaciones efectuadas

18

en campo, este Consejo considera lo siguiente:

19

En cuanto al manejo de aguas pluviales y la inestabilidad de taludes a lo largo

20

de la Ruta Nacional No. 228. Actualmente, se está a la espera de la entrega de

21

los estudios y diseños hidrológicos e hidráulicos respectivos, los cuales

22

permitirán proyectar técnicamente las obras requeridas para el mejoramiento

23

del sistema de drenaje en los tramos priorizados, así como la construcción de

24

un muro de contención en el kilómetro 11+940, en respuesta a la problemática

25

geotécnica identificada.

26

En relación con la posible ampliación de la Ruta Nacional No. 228, es

27

importante señalar que, según lo comunicado mediante el oficio CARTA-

28

CONAVI- PLI-10-2025-0332 (0360), la Dirección de Planificación Institucional

29

(DPI) del CONAVI indicó que esta intervención no se encuentra contemplada

30

dentro del Plan Operativo Institucional (POI) vigente.

|
N°100-2025

1 *Adicionalmente, dicha ampliación no ha sido definida como un proyecto*
2 *prioritario dentro de los instrumentos de planificación nacional, tales como el*
3 *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, el Plan*
4 *Nacional de Transportes 2011-2035, ni el Plan Estratégico Nacional con*
5 *horizonte al año 2050. Finalmente es importante mencionar que se cuenta con*
6 *el inventario de necesidades actualizado de la Ruta Nacional No. 228, el cual*
7 *se mantiene dentro de la matriz de gestión de proyectos. En lo que compete a*
8 *la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se continuará trabajando en*
9 *la atención de esta ruta mediante labores de mantenimiento rutinario, que se*
10 *ejecutarán según la disponibilidad presupuestaria y la asignación de fondos*
11 *vigentes, conforme al contrato de Licitación Directa No. 2022CD-000145-*
12 *0006000001, actualmente a cargo de la empresa Constructora Santa Fe*
13 *Limitada.*

14 *Este Consejo mantiene el compromiso de velar por la seguridad y conservación*
15 *de la red vial nacional. En el caso de la Ruta Nacional No. 228, se continuará*
16 *con la gestión técnica correspondiente para atender las necesidades*
17 *detectadas, conforme a los recursos disponibles y la planificación estratégica*
18 *vigente...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a*
19 *votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***
20 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***
21 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***
22 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la***
23 ***dispensa de trámite de comisión.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete***
24 *a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
25 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***
26 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
27 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota. - Notifíquese este***
28 *acuerdo con acuse de recibo y fecha a la regidora Camacho Vargas, al síndico*
29 *Gómez Tencio y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----*

30 **ARTÍCULO 32. - OFICIO CARTA-CONAVI-DRC-08-2025-1187 (0455),**

N°100-2025

1 **SOBRE ATENCIÓN DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE A LA**
2 **ESTRUCTURA DEL PUENTE MODULAR UBICADO EN LA NACIONAL DE**
3 **TRAVESÍA N° 30107. -----**

4 Se conoce oficio CARTA-CONAVI-DRC-08-2025-1187 (0455) de fecha 05 de
5 agosto del 2025, suscrito por Braulio Fonseca Ramírez, Ingeniero de Zona 1-7,
6 GERENCIA DE CONSERVACIÓN DE VIAS Y PUENTES; y que dice: “...En
7 atención a la solicitud correspondiente a la estructura del puente modular
8 ubicado en la Nacional de Travesía No. 30107, se da como consecuente lo
9 siguiente:

10 **ANTECEDENTES**

11 *Mediante correo electrónico se recibe oficio No.50-083-2025, suscrito por la*
12 *Sra. Gabriela Peralta Quirós, secretaria del Concejo Municipal de Cartago,*
13 *exponiendo que:*

14 *“...la falta de una correcta señalización sobre restricción de altura, ha causado,*
15 *que camiones de enormes dimensiones, intenten transitar por dicho puente,*
16 *atentando en contra de la calidad de este y generando daños materiales y*
17 *peligros para la seguridad vial de los vehículos*

18 *Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de*
19 *comisión acuerda: 1. Invitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes*
20 *(MOPT), a instalar la debida señalización sobre restricción de altura en el*
21 *puente de Santa Marta*

22 *2. Instar a dicha cartera ministerial, para que, en el corto plazo, pueda valorar*
23 *y analizar la posibilidad de proceder con la ampliación correspondiente de dicho*
24 *puente...”*

25 **UBICACIÓN**



Imagen No.1: Ubicación del puente, Ruta de Travesía No.30107.

N°100-2025

1

2

3

4 **HALLAZGOS**

5 *Al respecto se realizó una inspección en sitio en el punto indicado,*
6 *específicamente en la Ruta de Travesía No.30107, Sección de Control 39007,*
7 *kilómetro 0+895. Durante dicha visita se corroboró la siguiente información:*

8 *Actualmente se cuenta con control de tránsito mediante dos semáforos*
9 *vehiculares operativos, ubicados en cada sentido de circulación, los cuales*
10 *regulan el paso de los vehículos sobre la estructura.*

11 *Se constató la existencia física de los marcos de restricción de altura, los cuales*
12 *presentan daños ocasionados por colisiones vehiculares.*

13 *Adicionalmente, se tiene contemplado por parte de este Consejo el reemplazo*
14 *de los marcos actuales por estructuras nuevas que cumplan con su función*
15 *técnica y de seguridad vial.*

16 *Con fundamento en la programación vigente y la asignación de recursos para*
17 *el periodo 2025, se informa que este Consejo no tiene proyectada la ejecución*
18 *de obras de ampliación o sustitución del puente en mención.*

19 *No obstante, se mantiene registrado el inventario de necesidades técnicas*
20 *asociado a esta estructura, incluyendo la mejora en la señalización preventiva*
21 *sobre la restricción de altura, aspecto que ya se evidencia físicamente en sitio*
22 *con los marcos instalados.*

23 **REGISTRO FOTOGRAFICO**

24



Fotografía No.1: Vista general del ingreso al puente.



Fotografía No.2: Vista general de la salida del puente.

25

26

27

28

29

30



Fotografía No.3: Semáforo vehicular de entrada a la



Fotografía No.4: Existencia de semáforo para el control

|

N°100-2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11 **CONCLUSIONES**

12 *En cuanto al mantenimiento de la estructura, se tiene contemplado realizar el*
13 *reemplazo de los marcos de restricción de altura existentes en los próximos*
14 *días, dado que los mismos han sufrido daños por impacto vehicular. No*
15 *obstante, se aclara que actualmente no se encuentra proyectada ninguna*
16 *intervención de ampliación o sustitución estructural del puente para el periodo*
17 *2025.*

18 *Estas acciones responden al compromiso institucional de garantizar la*
19 *seguridad vial y el adecuado funcionamiento de la infraestructura, atendiendo*
20 *a las prioridades establecidas en el inventario de necesidades de la red vial*
21 *nacional...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a*
22 *votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***
23 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***
24 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***
25 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la***
26 ***dispensa de trámite de comisión.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete***
27 *a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
28 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***
29 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
30 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota. - Notifíquese este***

N°100-2025

1 acuerdo con acuse de recibo y fecha a los regidores Serrano Redondo, Zúñiga
2 Orozco y la síndica Monge Guido y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

3 **ARTÍCULO 33. - OFICIO TDI-JD-0281-2025, SOBRE COMUNICACIÓN DE**
4 **TRASLADO PARA ATENCIÓN EL ARTÍCULO 32 ACTA 096-2025, POR**
5 **PARTE DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. -----**

6 Se conoce oficio TDI-JD-0281-2025, suscrito por Caja Costarricense de Seguro
7 Social Junta Directiva; y que dice: “...Instrucciones del Traslado Con
8 instrucciones de la Ing. Carolina Arguedas Vargas, Jefe. Secretaría Junta
9 Directiva, se traslada y delega el documento 32-096-2025, para su atención y
10 respuesta directamente a la Secretaria Concejo Municipal Cartago, en el medio
11 de notificación que se ha señalado, y en el plazo de la ley. Lo anterior en el
12 marco de las competencias de su Unidad. Dese una respuesta como en
13 derecho corresponda. Se solicita informar por copia a la Secretaría de Junta
14 Directiva únicamente las acciones emitidas para la conclusión de lo gestionado.
15 Se recuerda la importancia de dar respuesta a la Secretaria Concejo Municipal
16 Cartago de manera formal...” - Visto el documento, el presidente Acevedo
17 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**
18 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
19 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
20 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
21 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
22 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
23 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
24 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
25 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
26 **nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora Lidiette
27 Hernández Navarro, Asociación Desarrollo Especifica Pro-Mejoras El Alumbre
28 Cartago, Celular: 83091 147 Correo electrónico:
29 asoc.desarrollo.alumbre@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

30 **ARTÍCULO 34.- OFICIO DAD-FIN-107-2025, SOBRE APERCIBIMIENTO DE**

N°100-2025

1 **COBRO N°1-SALDOS DEUDORES LIQUIDACIÓN PERÍODO 2024**

2 **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO-LEY 7509. -----**

3 Se conoce oficio DAD-FIN-107-2025 de fecha 06 de agosto del 2025, suscrito
4 por el Registro Nacional de la República; y que dice: “...*Apercibimiento de cobro*
5 *N°1– Saldos deudores Liquidación período 2024 Municipalidad de Cartago –*
6 *Ley N° 7509. Se informa que, a la fecha de esta notificación, no se tiene*
7 *evidencia que la Municipalidad de Cartago haya realizado el traslado, de los*
8 *saldos deudores producto de la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles*
9 *del Período 2024, obligación preceptuada en la Ley N° 7509 - Ley de Impuesto*
10 *sobre Bienes Inmuebles a la Junta Administrativa del Registro Nacional. La*
11 *suma que se registra como pendiente para el año señalado asciende a*
12 *CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL*
13 *SETECIENTOS CINCUENTA COLONES, CON 34/100 – (¢14.679.750.34). Se*
14 *insta a regularizar la situación de su representada y realizar la cancelación en*
15 *el plazo de 15 días hábiles, para lo cual se brindan los datos bancarios*
16 *necesarios para esta acción: CUENTA IBAN CR21015201001021115862 -*
17 *Banco de Costa Rica a nombre de la Junta Administrativa de Registro Nacional.*
18 *Favor comunicar el pago a los correos harceg@rnp.go.cr o*
19 *municipalidades@rnp.go.cr para su debida aplicación. Es importante recordar*
20 *que el no pago oportuno de esta obligación, faculta a esta Administración para*
21 *el traslado del caso al Departamento Legal para las acciones en sede judicial,*
22 *al cobro de intereses moratorios, costas procesales, así como otras acciones*
23 *asociadas al cumplimiento de este compromiso...” - Visto el documento, el*
24 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de
25 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
26 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
27 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
28 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El**
29 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
30 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**

|
N°100-2025

1 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
2 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
3 **nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde Mario
4 Redondo Poveda. -----

5 **ARTÍCULO 35. - OFICIO SCMSM-EXT-084-07-2025, SOBRE INVITACIÓN A**
6 **LA CELEBRACIÓN DEL CANTONATO DE SAN MATEO, ENVIADA POR EL**
7 **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO.** -----

8 Se conoce oficio SCMSM-EXT-084-07-2025 de fecha 30 de julio del 2025-,
9 suscrito por el Concejo Municipal de San Mateo; y que dice: “...*Reciban un*
10 *cordial saludo por parte del Concejo Municipal de San Mateo. Por este medio y*
11 *como Secretaria de este, procedo a transcribir el acuerdo #4 de la sesión*
12 *ordinaria número 65 celebrada por este Concejo el día 28 de julio de 2025 y*
13 *que textualmente dice: 4.- CONSIDERANDO: Que el próximo jueves 07 de*
14 *agosto del 2025 nuestro cantón San Mateo celebrará sus 157 años de*
15 *fundación, por lo cual los días 07, 09 y 10 tendremos diferentes actividades*
16 *como: Feria de emprendedores, Misa de aniversario, Reinauguración de la*
17 *letras de San Mateo con bailes folklóricos, Partidos de futbol, Zumba, inflables,*
18 *el tradicional e infaltable Desfile de Boyeros, culminando con Baile gratis. POR*
19 *TANTO: Este Concejo Municipal acuerda, en el marco de celebración de los*
20 *157 años de cantonado de San Mateo, externar una cordial invitación a todos*
21 *los Concejos Municipales del país que gusten acompañarnos. Será un gusto*
22 *recibirlos en nuestro cantón con tan bonitas actividades. Votación unánime y*
23 *definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión...” - Visto*
24 el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
26 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
27 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
28 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
29 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
30 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**

N°100-2025

1 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
2 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
3 **Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
4 al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

5 **ARTÍCULO 36. - SOLICITUD DE PRÉSTAMO DEL SALÓN DE SESIONES**
6 **EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2025, POR PARTE DE LA ESCUELA**
7 **MUNICIPAL DE MÚSICA DE CARTAGO.** -----

8 Se conoce oficio EEMC-OF-15-2025 de fecha 04 de agosto del 2025;
9 presentado por la Escuela Municipal de Música de Cartago; y que dice:

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



8597-5674
Museo Municipal de Cartago
escuelamusicadecartago@gmail.com
FB/Escuela Municipal de Música de Cartago

AUG 5 '25 10:37
Genina
SECRETARÍA GENERAL

Cartago 04 de agosto 2025

EMMC OF-15 -2025

Señor
Lic. Alberto Acevedo Gutiérrez
Presidente Concejo Municipal de Cartago.

Estimado Señor.

Reciba un cordial saludo deseándole lo mejor en sus trabajos. Me dirijo a usted con el propósito de solicitar el préstamo de la sala principal del Salón de Sesiones de la Municipalidad de Cartago el próximo lunes 01 de setiembre a partir de las 5:00 pm. La razón de esta solicitud se debe a que ese día a partir de las 6:00 pm tendremos el acto oficial de inauguración del Concurso Nacional de Canto Lírico Claudio Brenes, actividad de la Municipalidad de Cartago con la colaboración de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica y la Escuela Municipal de Música de Cartago (EMMC). Se trata de un evento cultural que pretende rendir homenaje a una figura histórica de gran impacto en la vida musical costarricense, el recordado cartagineses, maestro y cantante Claudio Brenes y crear una actividad cultural que posiciona a Cartago como otrora lo fue, una ciudad amante de la cultura y el canto lírico. Con la esperanza de que esta solicitud pueda ser aprobada nos honraría contar con la presencia de los señores ediles representantes de la comunidad cartaginesa ante el Concejo Municipal presidida por usted, así como la de Don Mario Redondo alcalde e impulsor de esta iniciativa.

En espera de su amable respuesta, se despide de usted un seguro servidor.

M.M Federico Molina Campos



N°100-2025

1

2

3 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
4 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
5 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
6 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
7 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
8 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
9 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
10 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
11 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
12 **Gutiérrez, aprobar el uso del salón de sesiones para el día lunes 01 de**
13 **setiembre del 2025 a partir de las 5:00 pm, para realizar la inauguración**
14 **del Concurso Nacional de Canto Lírico Claudio Brenes.** -El presidente
15 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
16 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
17 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
18 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
19 **firmesa.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al M.M
20 Federico Molina Campos, Escuela de Música de Cartago al correo
21 escuelamusicadecartago@gmail.com, a la Licda. Giovanna Siles Pérez
22 Encargada Área de Seguridad Comunitaria y Policía Municipal, al Lic. Victor
23 Barrantes Marín, Jefe de la Policía Municipal, al señor Randall Gómez Aguilar,
24 jefe de Servicios Generales y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
25 **definitivamente aprobado.** -----

26 **ARTÍCULO 37. -DISPENSA DE LECTURA.** -----

27 – El presidente Acevedo Gutiérrez propone dispensar de lectura de los puntos
28 del 2,3,4 y 6 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
29 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
30 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**

N°100-2025

1 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
2 **Gutiérrez, dispensar de lectura los puntos 2,3,4 y 6. -----**

3 **ARTÍCULO 38.- SOLICITUD DE PATENTE MÓVIL (FOOD TRUCK)**
4 **PRESENTADA POR JIMMY BONILLA SABORÍO. -----**

5 Se conoce oficio presentado por el señor Jimmy Bonilla Saborío; y que dice: "...

6 **Para: Señores Consejo Municipal**
7 **De: Jimmy Bonilla S.**
8 **Asunto: Solicitud patente**
9 Buenos días estimados señores Municipalidad de Cartago. Mi nombre es Jimmy Bonilla Saborío cédula 107580548, vecino de la pitahaya de Cartago, acudo a ustedes por éste medio para solicitarles patente en una unidad móvil (food truck).
10 Detallo: yo tengo ya una patente dónde procesamos café para tostar y empaçar #921597, ubicada en la zona industrial de Guadalupe. Debido a que hemos notado un potencial en la zona industrial por alto número de vehículos circulando durante el día, acudimos a ustedes para que por favor nos puedan extender esta patente para la móvil, la cuál estará ubicada frente a la entrada de nuestro negocio sin obstruir paso peatonal, en el sitio se va expender solamente café (capuchino, con leche, chocolate, agua dulce, te) y repostería ya comprada de muy buena calidad, no se va a procesar alimentos (cocinarlos), solamente mediante una urna para mantenerlo calentito y una máquina para barista a un precio competitivo y al alcance de los clientes.
11 En la móvil se colocará lavatorio y todo lo relacionado a la higiene e inocuidad del producto, dónde laborará una o dos personas solamente (con su respectivo carnet de manipulación para alimentos), con un servicio solamente de llevar y quizá brindar un servicio express en la periferia de la zona.
12 También si ustedes nos tramitan dicha patente ,nos gustaría saber si se podría movilizar la unidad en puntos estratégicos de la zona para lograr un equilibrio en las ventas.
13 Somos emprendedores, nos ha costado mucho y nos gustaría poder ofrecer a muchos trabajadores que desean tomarse un buen café con repostería y quizá no lo hacen debido a su poco tiempo en el trayecto, brindándoles así un servicio de calidad y rapidez.
14 De antemano agradecemos su amable atención a la presente solicitud y les solicitamos por favor nos puedan apoyar para dar a conocer más nuestra marca a los cartagineses con un servicio de calidad en servicios y productos.
15 Quedamos atentos a su pronta y amable respuesta.
Jimmy Bonilla Saborío *Para notificaciones: info@kierokf.com*
info@kierokf.com
www.kierokf.com
60598474

16 - Visto el docu *AUG 4 25 11:28* a votación la
17 dispensa de trá *Gabriela* **9** nueve votos
SECRETARIA GENERAL

18 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
19 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
20 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
21 **comisión.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;**
22 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
23 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
24 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
25 **Gutiérrez, remitir a la administración para su estudio e informe. -**

26 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Jimmy Bonilla
27 Saborío al correo info@kierokf.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

28 **ARTÍCULO 39. - SOLICITUD DE PERMISO DE USO DEL PEBETERO Y**
29 **CIERRE DEL BOULEVARD FRENTE AL POLIDEPORTIVO, PRESENTADO**
30 **POR LUIS DIEGO ARAYA POCHE, DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL**

|
N°100-2025

1 **VICTORIA NUEVA ACROPOLIS CARTAGO. -----**

2 Se conoce oficio de fecha 05 de agosto del 2025, suscrito por Luis Diego Araya
3 Pochet, Director del Centro Cultural Victoria, Nueva Acrópolis Cartago; y que
4 dice: *“...Reciban saludos cordiales, Nueva Acrópolis Cartago y su Centro
5 Cultural Victoria, tendrán este mes de Noviembre del 2025, las primeras
6 Olimpiadas Regionales de Voluntariado, en el cual asistirán más de 100
7 voluntarios de toda la Región Centroamericana y México. Ellas se realizarán en
8 nuestro Polideportivo de Cartago, ya en coordinación con el Comité Cantonal
9 de Deportes, Serán Olimpiadas que pondrán muy en alto a Cartago a nivel
10 internacional y desde ya le agradecemos todo el apoyo antes estas justas
11 deportivas y de amistad. Las Olimpiadas se llevarán de 7 al 9 de Noviembre
12 2025 y ante esto queremos hacerle 4 solicitudes a usted y a la Municipalidad
13 de Cartago:*

14 *1.Su presencia en acto Inaugural: Que podamos contar con su especial
15 presencia como Invitado Especial, en la Inauguración y encendido de fuego
16 olímpico el 7 de noviembre 2025 a las 6pm en el Polideportivo, así, como dar
17 un pequeño discurso de inauguración.*

18 *2. El uso del Pebetero Municipal: Ver posibilidades de poder usar en el
19 Polideportivo, el Pebetero de la Municipalidad, para que el fuego olímpico se
20 mantenga encendido en tiempos de las Olimpiadas*

21 *3. Cierre de Boulevard para Maratón Domingo 6am a 8am: Ver la posibilidad
22 de tener una pequeña carrera de 5k, a través de darle 3 vueltas al Boulevard
23 frente al Polideportivo. Esta carrera se llevaría a cabo a las 6am del Domingo 9
24 de noviembre y necesitaríamos el cierre temporal de esa vía por 2 horas ya que
25 competirán 50 personas.*

26 *4.Toldos de la Municipalidad: Solicitarle el uso de Toldos que puedan cubrir una
27 zona donde se iniciará el fuego que mide 8mts x 12mts.*

28 *Nuevamente muchas gracias por este apoyo y esperamos que podamos
29 construir como siempre los lazos de amistad que nos unen como instituciones
30 y amigos con el fin de hacer un mundo mejor y lleno de cultura...” - Visto el*

N°100-2025

1 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
2 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
3 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
4 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**

5 **Mé**

ón.-

6 El p

Cartago, 05 de agosto de 2025

7 por

Señores
Consejo Municipal de Cartago
Presente

8 Cha

Asunto: Solicitud de permiso para la realización de un precario con fines de
instalación de bomba de agua.

9 Que

10 Gut

Reciban un cordial saludo.

11 Noti

Yo, FANNY ROJAS ORTEGA], portador(a) de la cédula de identidad número:
302640212, me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar la
autorización para la instalación de un poste de medidor eléctrico en el terreno
ubicado en las siguientes coordenadas: **9°49'07.3"N 83°52'31.8"W (9.818694, -**
83.875500), con el fin de aumentar el sistema de bombeo para tubería que ya fue
autorizada por la Municipalidad de Cartago

12 Poc

13 alca

14 **AR'**

El propósito de este permiso a título de precario es para poder instalar **la bomba de**
agua, indispensable para abastecer el proyecto hídrico de la zona, así como la
colocación de un **poste de electricidad y su respectivo medidor**, trámite que
requiere verificación previa por parte del Instituto Costarricense de Electricidad
(ICE), quienes han indicado la necesidad de contar con el permiso municipal.
previamente autorizado por acuerdo municipal., permiso en el acta N°9.Artículo #9
Acta 62-2025 correspondiente para continuar con el proceso.

15 **TEF**

16 **Y E**

17 **OR'**

Este proyecto tiene como finalidad **mejorar el acceso al recurso hídrico para los**
vecinos y finca del sector, EL MONTE, beneficiando directamente a varias familias
que dependen del agua para sus labores agrícolas y domésticas.

18 Se c

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atenta(o) a
cualquier requerimiento adicional o visita técnica que deba realizarse para la
autorización del mismo.

19 Roja

Atentamente,


Fanny Rojas-Ortega

Cédula: 302640212

Teléfono: 8349-1845

fannyrojasortega@gmail.com

AUG 6 25 12:14
Henny Brenes +
SECRETARÍA GENERAL

rda

ado

oya,

edo

a. -

aya

y al

DE

ICO

IAS

nny

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

|

N°100-2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
10 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
11 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
12 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
13 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
14 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
15 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
16 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
17 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
18 **Gutiérrez, remitir a la administración para su estudio e informe. -**
19 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a
20 fannyrojasortega@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda-----

21 **ARTÍCULO 41. - SOLICITUD PERMISO DE USO DEL SKATE PARK DE**
22 **COCORÍ, PRESENTADA POR BEATRIZ SEQUEIRA MARCHENA DEL**
23 **COMITÉ ORGANIZADOR COSOCO. -----**

24 Se conoce oficio de fecha 07 de agosto del 2025, suscrito por la señora Beatriz
25 Sequeira Marchena; y que dice: "...*Estimados miembros del Consejo Municipal.*
26 *Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Seguridad y Ornato de Cocorí,*
27 *cosoco. Este año deseamos homenajear a las madres de nuestra comunidad.*
28 *Lo cual solicitamos formalmente el uso del Skate Park municipal ubicado en la*
29 *Urbanización Cocori, para la realización de dicha celebración, en un horario de*
30 *1:00pm a 5:00pm, el día 30 de agosto del presente año. Nos comprometemos*

N°100-2025

1 a cumplir con todas las normativas municipales, medidas de seguridad,
2 limpieza y orden público, requeridas para el uso del espacio. Agradeceríamos
3 mucho contar con su apoyo y autorización para hacer posible este homenaje
4 que une a toda la comunidad. Sin más que agregar y agradeciendo de
5 antemano su atención y colaboración, quedamos atentos a su pronta
6 respuesta...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a
7 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
8 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
9 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
10 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
11 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
12 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
13 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
14 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
15 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, autorizar el permiso de uso del**
16 **Skate Park de Cocorí, para el día 30 de agosto del 2025 en un horario de**
17 **1:00pm a 5:00pm. -**El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
18 firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
19 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
20 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
21 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse
22 de recibo y fecha a la señora Beatriz Sequeira Marchena al correo
23 cosoco2024@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
24 **definitivamente aprobado. -----**

25 **ARTÍCULO 42. - SOLICITUD PERMISO DE USO DEL SALÓN MULTIUSOS**
26 **MUNICIPAL QUE PERTENECE A LA URBANIZACIÓN METRÓPOLI EN**
27 **TARAS, PRESENTADA POR EL DIRECTOR Y PRESIDENTE BANDA**
28 **INDEPENDIENTE SAN NICOLÁS Y PADRES DE FAMILIA DE JÓVENES**
29 **INTEGRANTES DE LA BANDA. -----**

30 Se conoce oficio de fecha 07 de agosto del 2025, suscrito por el señor Gerardo

N°100-2025

1 Mora Granados, Director y Presidente de la Banda Independiente de San
2 Nicolás y por los padres de familia de jóvenes Integrantes de la Banda; y que
3 dice:

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

16 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
17 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
18 **afirmativos de los reidores Picado Chacón. Camacho Vargas, Zúñiga**

19 **Orozco,**
20 **Alvarado**
21 **comisión**
22 **se acuerda**
23 **Picado Chacón,**
24 **Moya, Quiroz,**
25 **Gutiérrez,**
26 **Notifíquese a**
27 **Granados,**
28 **por los padres de familia**
29 **greiveger**
30 **ARTÍCULO**


 Cartago, 07 de agosto de 2025.

Municipalidad de Cartago

Señora:

- Mario Redondo Poveda (alcalde Municipal)
- Alberto Acevedo (presidente del consejo Municipal)
- Cecilia Sandí (Sindica del consejo de distrito)

Por medio de la presente yo Gerardo Mora Granados, en mi condición de fundador y presidente de la actualmente fundada **BANDA INDEPENDIENTE SAN NICOLAS** el pasado 03 de junio de 2025 y sus encargados legales de los integrantes de la misma, me refiero a ustedes, primeramente agradeciendo su atención y de manera muy respetuosa y solidaria su aprobación para la utilización del salón multiusos municipal que pertenece a la urbanización Metrópoli, ubicada en el distrito de San Nicolás, Taras (Frente a Pail).

Esto por cuanto los integrantes han tenido que desplazarse a buscar diferentes lugares para su debida practica ya que se hace ocasionalmente en la plaza de Taras, pero debido al mal tiempo no podemos ponerlos bajo la lluvia y también deterioraríamos la misma con el barro.

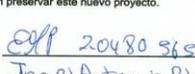
Nos vimos en la situación de practicar y ver como una alternativa este lugar, cuando no se puede utilizar la cancha de Taras, bajo el permiso del oficial de seguridad Víctor Duran Meza, de dicha urbanización, quien alude es el administrador del lugar y que existe una directiva la cual no la han presentado a nosotros, en esta única ocasión tuvimos un retraso de 30 minutos. Apagando las luces del gimnasio sacándolos y dejando a los jóvenes menores de edad y padres que los acompañaban, a oscuras y buscando sus pertenencias y en una actitud muy grosera hacia mi persona, no obstante, recibimos un constante condicionamiento de parte de esta persona restringiéndonos el tiempo de uso y el horario y por si fuera poco selecciona de parte de él cuales instrumentos si y cuales no pueden ingresar, me parece algo preocupante y triste a la vez.

Las practicas deben realizarse en la tarde noche debido a que hay estudiantes de colegio y no queremos interrumpir sus jornadas de estudio y/o compromisos de los demás, en horarios considerables que no alteren el orden colectivo.

Recordemos que, nuestra finalidad con esta representada desde un inicio, ha sido; Representar al cantón de una manera inclusiva para los jóvenes y quienes deseen integrarla, esto con el fin, de brindar a la comunidad una alternativa positiva y alejándolos de otras cosas que no benefician a la comunidad. Y no obtener un impacto opuesto generando un caos o molestia.

Agradezco su respuesta con esta situación o bien alguna alternativa favorable ante esta situación, ya que todos estamos muy entusiasmados y comprometidos con preservar este nuevo proyecto.

Muchas Gracias,

ATTE:  

Gerardo Mora Granados
 Fundador y presidente Banda Independiente San Nicolás
 Ingrid Antares Blaise 3-3680620
 Padres de familia
 Banda Independiente San Nicolás

1090410697
 88492317
 greivegenm@bahoc.es

20 **Pichardo Aguilar,**
21 **dispensa de trámite de**
22 **comisión la propuesta;**
23 **de los regidores**
24 **Arce Moya, Arce**
25 **Arce Moya, Arce**
26 **Arce Moya, Arce**
27 **Arce Moya, Arce**
28 **Arce Moya, Arce**
29 **Arce Moya, Arce**
30 **RECHOS DE PISO**

|
N°100-2025

1 **DEL MERCADO PARA VENDER ARTÍCULOS Y DE LA ÉPOCA NAVIDEÑA,**
2 **A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE. -----**

3 Se conoce oficio presentado por los representantes de los inquilinos de derecho
4 de piso interesados; y que dice: “...*La presente es para saludarles a todos los*
5 *actuales miembros que integran el honorable Concejo Municipal de Cartago y*
6 *al mismo tiempo aprovechar paralo siguiente: Nosotros los abajo firmantes y en*
7 *calidad de inquilinos de derecho de piso del Mercado Municipal de Cartago, nos*
8 *permitimos que al igual como venimos haciendo durante más de veinticinco*
9 *años, solicitar la autorización para que podamos vender en nuestros puestos*
10 *artículos de la época navideña tales como: Pasitos, figuras, luces, lana, aserrín,*
11 *papel, coronas, candelas, guirnaldas, adornos, manzanas, uvas y otros.*
12 *Solicitamos con mucho respeto y humildad que por razones de que todo el*
13 *comercio de Cartago comienza en su mayoría en setiembre, pedirles de favor*
14 *si esta en la posibilidad de ustedes que nos permitan trabajar de 15 de octubre*
15 *al 31 de diciembre. Esto para no vernos tan afectados por todo el comercio en*
16 *general de la época, estaremos totalmente de acuerdo a pagar el adicional que*
17 *disponga la administración. Desde ya expresamos que nos acogemos a lo que*
18 *bien dispongan el Concejo Municipal y a respetar posteriormente todas las*
19 *disposiciones que emana al señor administrador del Mercado. Para lo anterior*
20 *recibimos notificaciones en la administración del Mercado. Que Dios y la virgen*
21 *les bendiga siempre su trabajo y familias Representantes de los inquilinos de*
22 *derechos de piso interesados. Melvin Geovanny Abarca Carlos Gómez Rafael*
23 *Redondo...” – El presidente Acevedo Gutiérrez se acoge al artículo 31 del*
24 *Código municipal, y preside la vicepresidenta. – La Vicepresidenta Gretel*
25 *Quesada somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se acuerda*
26 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
27 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
28 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Canno Díaz,**
29 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** La vicepresidenta Gretel
30 Quesada indica: **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de**

N°100-2025

1 **los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
2 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
3 **Canno Díaz, remitir a la administración para su estudio e informe. -**

4 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a representantes de los
5 inquilinos de derecho de piso interesados al teléfono 6478-3162 y al alcalde
6 Mario Redondo Poveda. -----

7 **ARTÍCULO 44. - OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-216-2025, SOBRE CONSULTA**
8 **AL SEÑOR ALCALDE RELACIONADA A LA MOROSIDAD, PRESENTADA**
9 **POR EL REGIDOR CALEB PICHARDO AGUILAR.** -----

10 Se conoce oficio MC-FPLN-CPA-OFI-216-2025, presentado por el regidor
11 Pichardo Aguilar; y que dice: “...*El suscrito regidor solicito respetuosamente*
12 *indicar: 1. ¿Cuál es el porcentaje y el monto del índice de morosidad de los*
13 *ejércitos económicos 2019 - 2020, 2021 – 2022, 2023-2024 de acuerdo con lo*
14 *reportado por parte del Área de Planeamiento Estratégico a la Contraloría*
15 *General de la República? Lo anterior, según los informes de liquidación*
16 *presupuestaria, calculado y remitido por parte de la contabilidad municipal a*
17 *partir de las fórmulas y plantillas oficiales de la CGR. 2. ¿Cuál es el porcentaje*
18 *y monto del índice de morosidad del 2025 al mes de julio basado en la*
19 *metodología de la Contraloría General de la República? ...” - Visto el
20 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
21 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos***

22 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
23 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
24 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**

25 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**
26 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
27 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
28 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
29 **Gutiérrez, tomar nota. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
30 al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

N°100-2025

1 **ARTÍCULO 45. - SOLICITUD DE AUDIENCIA EN LA COMISIÓN**
2 **PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES, PRESENTADA POR EL**
3 **SEÑOR MAURICIO SALAZAR CÓRDOBA. -----**

4 Se conoce oficio de fecha 08 de agosto del 2025, suscrito por el señor Mauricio
5 Salazar Córdoba; y que dice: “...*Estimados miembros de la Comisión: Por este*
6 *medio, respetuosamente solicito se nos conceda una audiencia ante la*
7 *Comisión de Asuntos Ambientales de la Municipalidad de Cartago, con el fin de*
8 *conocer el estado actual de las propuestas aprobadas en la sesión del Consejo*
9 *del pasado 20 de Agosto del 2024, ACTA N 025-2024, ARTÍCULO 23. -*
10 *RECOMENDACIÓN MOCIÓN 01-2024 RELACIONADA A LA*
11 *DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL, LA REGIÓN DE CORIS POR SU*
12 *RIQUEZA EN AVI-FAUNA ENDÉMICA, ECOSISTEMAS ÚNICOS Y*
13 *CUERPOS DE AGUA ABUNDANTES. - Mi interés en este asunto se debe a*
14 *que soy copropietario de la finca con número de folio real 191066- - 000*
15 *ubicada en Coris, y deseo estar informado sobre las acciones, avances y planes*
16 *que la Municipalidad y el SINAC han gestionado para esta zona, así como sus*
17 *implicaciones ambientales y de ordenamiento territorial. También, quisiera*
18 *compartir con ustedes los estudios que hemos realizado por nuestra parte y las*
19 *recomendaciones recibidas. Agradezco de antemano su atención y quedo*
20 *atento a la confirmación de la fecha y hora en que pueda ser recibido...*” - Visto
21 el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
22 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
23 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
24 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
25 **Gutiérrez, enviar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para**
26 **su estudio e informe. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la**
27 **firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
28 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
29 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
30 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse**

|
N°100-2025

1 de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales, al señor
2 Mauricio Salazar Córdoba al correo mauricios7@yahoo.com y al alcalde Mario
3 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

4 **ARTÍCULO 46. - MOCIÓN 085-2025 FIRMADA Y PRESENTADA POR EL**
5 **REGIDOR PICHARDO AGUILAR, PARA QUE SE REALICE CONSULTA AL**
6 **MOPT SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE TOMARÁ RESPECTO**
7 **AL “INFORME DE AUDITORÍA TÉCNICA EIC-LANAMME-INF-0248-2025”. -**

8 Se conoce moción 085-2025 firmada y presentada por el regidor Pichardo
9 Aguilar; y que dice: “...CONSIDERANDO:

10 *A. Que la Fracción del PLN en febrero del 2023 presentó moción sobre el*
11 *Informe Final de Auditoría Técnica EIC- Lanamme -INF-0764-2022*
12 *denominado “Evaluación de los estudios preliminares del proyecto*
13 *Construcción de los intercambios entre la intersección de las Rutas Nacionales*
14 *No. 2 y No. 236 (Taras) y la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No.*
15 *10 (Cartago)”, incluyendo el mejoramiento de la Ruta Nacional No. 2, sección:*
16 *Taras - La Lima aprobada por unanimidad mediante acta 221-2023 artículo 19.*
17 *En el por tanto aprobado en dicha moción indicaba:*

18 *1. Consultar al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes Ing. Luis Amador*
19 *Jiménez:*

20 *a)¿ Cuáles acciones tomará el Despacho Ministerial con respecto al Informe*
21 *Final de la Auditoría Técnica EIC- Lanamme -INF-0764-2022 denominado*
22 *“Evaluación de los estudios preliminares del proyecto Construcción de los*
23 *intercambios entre la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 236*
24 *(Taras) y la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 10 (Cartago),*
25 *incluyendo el mejoramiento de la Ruta Nacional No. 2, sección: Taras - La*
26 *Lima.?*

27 *b)¿Qué tiempo tomará la aplicación de esas acciones?*

28 *2. Solicitarle igualmente al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes*
29 *informar periódicamente .*

|

N°100-2025

1 3. Remitir el resultado de esta Moción a la Asociación de Desarrollo Integral de
2 la Lima.

3 B. Que la Fracción del PLN en abril del 2023 presentó moción sobre informe
4 Final: EIC-Lanamme-INF-1216-2023 de Febrero 2014 la Unidad de Auditoría
5 Técnica del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales
6 (Lanamme UCR) emite la “Evaluación de la gestión de la calidad de los
7 materiales y del proceso construtivo del proyecto: Construcción de los
8 intercambios entre la Intersección de las rutas nacionales N° 2 y N° 236
9 (Taras) y la Intersección de las ruta nacionales N° 2 y N° 10 (Cartago),
10 incluyendo el mejoramiento de la ruta nacional N° 2, Sección: Taras - La Lima
11 (ucr.ac.cr)”, aprobada por unanimidad mediante acta 322-2024 artículo 50 y la
12 cual indicaba:

13 1. Reiterar al nuevo Ministro de Obras Públicas y Transportes el acuerdo
14 contenido en el artículo 19 del acta 221-2023 donde se solicitaba :

15 Consultar al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes:

16 c) ¿ Cuáles acciones tomará el Despacho Ministerial con respecto al Informe
17 Final de Auditoría Técnica EIC- Lanamme -INF-0764-2022 denominado
18 “Evaluación de los estudios preliminares del proyecto Construcción de los
19 intercambios entre la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 236
20 (Taras) y la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 10 (Cartago),
21 incluyendo el mejoramiento de la Ruta Nacional No. 2, sección: Taras - La
22 Lima.?

23 d) ¿Qué tiempo tomará la aplicación de esas acciones?

24 2. Consultarle al nuevo Ministro Mauricio Batalla Otárola.:

25 a. ¿Cuáles acciones tomará el Despacho Ministerial con respecto al informe
26 Final: EIC-Lanamme-INF-1216-2023 de Febrero 2014 de la Unidad de Auditoría
27 Técnica del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales
28 (LanammeUCR) denominado: “Evaluación de la gestión de la calidad de los
29 materiales y del proceso construtivo del proyecto: Construcción de los
30 intercambios entre la Intersección de las rutas nacionales N° 2 y N° 236

|

N°100-2025

1 *(Taras) y la Intersección de las ruta nacionales N° 2 y N° 10 (Cartago),*
2 *incluyendo el mejoramiento de la ruta nacional N° 2, Sección: Taras - La Lima*
3 *(ucr.ac.cr)”*

4 *C. Que en el Informe de Auditoría Técnica EIC-Lanamme-INF-0248-2025*
5 *denominado “ Auditoría de la gestión de la calidad de los materiales y del*
6 *proceso constructivo del proyecto Construcción de los intercambios entre la*
7 *intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 236 (Taras) y la intersección*
8 *de las Rutas Nacionales No. 2 y No. 10 (Cartago), incluyendo el mejoramiento*
9 *de la Ruta Nacional No. 2, sección: Taras - La Lima.” recopila hallazgos y*
10 *observaciones durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre*
11 *2023-2024 señalando :*

12 *1. En cuanto a la calidad de los materiales, en el caso del concreto estructural,*
13 *se evidenciaron discrepancias significativas entre los resultados de resistencia*
14 *a la compresión obtenidos por el LanammeUCR y el laboratorio de verificación.*
15 *Estas diferencias generan preocupación sobre la calidad de los materiales y la*
16 *durabilidad de la infraestructura. Las evaluaciones de base estabilizada con*
17 *cemento mostraron deficiencias en resistencia y problemas durante su*
18 *colocación, lo que puede comprometer la calidad general del proyecto*

19 *2. En cuanto a la mezcla asfáltica se evidenciaron incumplimientos en los*
20 *parámetros volumétricos. Razón por la cual, esta auditoría recomendó una*
21 *evaluación rigurosa de la calidad de los materiales, aplicación de medidas*
22 *correctivas y según proceda aplicar mecanismos legales y contractuales para*
23 *ajustar los pagos en consecuencia.*

24 *3. En el proceso constructivo, para el paso a desnivel de Taras, se observaron*
25 *deterioros prematuros en la capa asfáltica. También se detectaron*
26 *oportunidades de mejora en la configuración de sumideros para la captación de*
27 *agua pluvial.*

28 *4. En el paso a desnivel de Avenida 23, se identificaron defectos en las prelosas*
29 *y el tablero de concreto reforzado, junto con agrietamientos de la losa.*

|
N°100-2025

1 5. En el paso a desnivel de La Lima, se registraron deficiencias en el acero de
2 refuerzo y acabados superficiales. Se identificó la necesidad de verificar si el
3 sistema pluvial propuesto en los planos constructivos del paso inferior La Lima
4 cuenta con capacidad para captar y desfogar el caudal de diseño.

5 6. En cuanto al tema de seguridad vial se detectaron oportunidades de mejora
6 e incumplimientos en el PMT del proyecto, que van en detrimento de la
7 seguridad de los usuarios de la vía. La auditoría técnica destaca la necesidad
8 de abordar estos problemas para garantizar la calidad y el cumplimiento de los
9 plazos en el proyecto.

10 **POR TANTO, SE MOCIONA:**

11 *Para que con dispensa de trámite de comisión se apruebe:*

12 1. Consultarle al Ministro de Obras Públicas y Transportes Ingeniero Efraím
13 Zeledón Aguilar, que acciones correctivas tomará respecto al “Informe de
14 Auditoría Técnica EIC-Lanamme-INF-0248-2025 denominado “ Auditoría de la
15 gestión de la calidad de los materiales y del proceso constructivo del proyecto
16 Construcción de los intercambios entre la intersección de las Rutas Nacionales
17 No. 2 y No. 236 (Taras) y la intersección de las Rutas Nacionales No. 2 y No.
18 10 (Cartago), incluyendo el mejoramiento de la Ruta Nacional No. 2, sección:
19 Taras - La Lima” ...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez

20 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
21 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
22 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
23 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
24 **la dispensa de trámite de comisión.-** En discusión la propuesta. El regidor
25 Caleb Pichardo indica: Bueno, nosotros este año hemos tenido diferentes
26 intervenciones alrededor de esta obra pública que se lleva en Cartago.
27 Sinceramente, no es la primera vez que el LANAME da un informe de auditoría
28 sobre este proceso, lo cual a mí en general llama mucho la atención algunas
29 de las cosas que indican en el informe. Por ejemplo, indica el informe en el
30 proceso constructivo para el paso a desnivel de Taras que se observaron

|

N°100-2025

1 deterioros prematuros en la capa asfáltica. También se detectaron
2 oportunidades de mejora en la configuración de sumideros para la captación de
3 agua pluvial. Entre otras, dice que en el paso a desnivel de avenida 23 se
4 identificaron defectos en las prelosas y el tablero de concreto reforzado junto
5 con agrietamientos de la losa. En el paso a desnivel de la Lima, en otro punto,
6 se registraron deficiencias en el acero de refuerzo y acabados superficiales. Se
7 identificó la necesidad de verificar si el sistema pluvial propuesto en los planos
8 constructivos del paso inferior la Lima cuenta con capacidad para captar y
9 desfogar el caudal de diseño. A mí, sinceramente, tomando la capacidad
10 técnica que tiene el LANAME en la Universidad de Costa Rica para realizar con
11 la rigurosidad del caso, estos informes me generan mucha preocupación y por
12 eso me parece pertinente que este Concejo Municipal le consulte al Ministerio
13 de Obras Públicas y Transportes, en la figura del Ingeniero Efraín Zeledón
14 Aguilar, las acciones correctivas que tomará respecto al informe de auditoría
15 citado en la moción. A mí me parece que, al igual que muchos otros temas,
16 compañeros y compañeras, debemos presionar, que se sepa que nosotros
17 como gobierno local estamos en el mayor interés de que las obras del gobierno
18 central se ejecuten, pero que se ejecuten correctamente con la planificación y
19 medidas correctivas que informes como estos están evidenciando. Entonces,
20 esa sería básicamente la motivación de dicha moción. Muchas gracias. – El
21 presidente indica: Procedo a concederle la palabra al compañero regidor, don
22 Alonso Picado. – El regidor Alonso Picado indica: Muchas gracias, señor
23 Presidente. Bueno, no, yo quiero reconocerle al señor Pichardo Aguilar y el
24 agradecimiento por la preocupación que tiene. Me parece que es un tema de
25 contratación pública, es un tema de los recursos públicos que se están
26 invirtiendo ahí y es una barbaridad de repente que una carretera que ni se ha
27 inaugurado y que ya está en malas condiciones. Imagínense ustedes todo lo
28 que hemos sufrido los cartagineses; primero con las presas, con el desorden,
29 con la falta de iluminación y ahora con los estudios que hace este laboratorio;
30 dicen que las obras pues tienen muchísimos pues muchísimos errores, verdad,

|

N°100-2025

1 en el acabado. Así que me parece muy bien que se le dé un seguimiento y ojalá
2 que nos informen si les van a aplicar multas, si les van a aplicar alguna sanción
3 de los que vienen en la ley de contratación porque es definitivamente un
4 descaro. O sea, que una empresa tan grande como H. Solís y La Estrella
5 finalmente nos estén haciendo cochinas ahí, a mí me da mucha pena porque
6 como no hemos batallado para tener algo bueno y ahora resulta que el
7 laboratorio nos dice que hay situaciones ahí de estructura malas. Entonces,
8 gracias Caleb, de verdad porque me uno a la voz suya y a esta moción porque
9 es una necesidad que tenemos de presionar al gobierno central y al MOPT, al
10 CONAVI para que hagan bien las cosas. Muy bien. – El regidor Braulio Martínez
11 indica: Gracias señor presidente. ¿Quieren empezar a buscar rutas alternas?
12 Lean ese informe, da miedo. Uno no sabe ni dónde está ahí. Es terrible ver
13 como estructuras prácticamente nuevas de ahí, nos manifiestan que tiene la
14 estructura metálica ya por fuera. Y lo acaba de decir don Alonso con las
15 palabras que tiene que ser, nos están haciendo cochinas. Eso es lo que nos
16 están haciendo. Y no es tanto la cochinada, sino las vidas que están
17 poniéndose en riesgo ahí todos los días. Ya lo hemos hablado, me acuerdo de
18 una moción que puso Franci sobre la iluminación de esta ruta. El esfuerzo que
19 han hecho los síndicos de San Nicolás por salir de esta tortura. Vean, les voy a
20 decir algo que me va a doler mucho. Vamos a terminar nosotros aquí y con las
21 palabras de don Alonso, esa cochinada no va a estar lista. Acuérdense de mí.
22 Acuérdense de mí lo que estoy diciendo. Es una tortura. A mí me dicen, vaya a
23 San José y me dan ganas de ponerme a llorar. Ver cómo la gente arriesga su
24 vida y esos desniveles que hay ahí entre la pista y la Toyota y el Rey. Bueno,
25 yo no sé cómo no se ha matado la gente ahí. Y nosotros lo que nos queda aquí
26 es el derecho a berrear, ¿verdad? A decir que no estamos de acuerdo con las
27 cochinas que nos están haciendo. Y de ahí, lastimosamente creo que no
28 podemos hacer más que eso, que hacer control político porque sinceramente
29 no nos escuchan. Podemos poner mil mociones y lo que hacen es, se lo puedo
30 asegurar, que debe haber una gaveta ahí en el MOPT y en muchas instituciones

|

N°100-2025

1 que dice, ah, esto es del Concejo de Cartago, engavetémoslo. Qué pereza
2 estarlos escuchando, esa quejadera. Pero lo único que nos queda.- El
3 presidente Acevedo Gutiérrez indica: Sí, yo antes de someter a votación
4 quisiera también agradecerle al compañero regidor don Caleb Pichardo por
5 dicha moción. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
6 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
8 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
9 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto: 1. Se le consulta al**
10 **Ministro de Obras Públicas y Transportes Ingeniero Efraím Zeledón Aguilar,**
11 **que acciones correctivas tomará respecto al “Informe de Auditoría**
12 **Técnica EIC-Lanamme-INF-0248-2025 denominado “ Auditoría de la**
13 **gestión de la calidad de los materiales y del proceso constructivo del**
14 **proyecto Construcción de los intercambios entre la intersección de las**
15 **Rutas Nacionales No. 2 y No. 236 (Taras) y la intersección de las Rutas**
16 **Nacionales No. 2 y No. 10 (Cartago), incluyendo el mejoramiento de la Ruta**
17 **Nacional No. 2, sección: Taras - La Lima”.** – El regidor Caleb Pichardo indica:
18 Agradeciendo a los compañeros, regidoras y regidoras, por el apoyo a esta
19 moción. Le propongo a la presidencia que se pueda someter la firmeza, dado
20 que es un tema urgente y que me parece importante que sea comunicado
21 cuanto antes al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Muchas gracias.
22 Muy bien. Continuamos con la siguiente moción, que sería la número 3 y al
23 efecto... Perdón, el compañero Caleb me estaba pidiendo la firmeza. Si lo
24 tienen a bien, vamos a votar la firmeza para que proceda. - El presidente
25 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
26 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
27 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
28 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
29 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Ingeniero
30 Efraím Zeledón Aguilar, Ministro de Obras Públicas y Transportes, al regidor

|
N°100-2025

1 Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
2 **definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 47. –MOCIÓN MC-FAY-020-2025 FIRMADA Y PRESENTADA**
4 **POR LOS REGIDORES SERRANO REDONDO Y ALVARADO MÉNDEZ,**
5 **RELACIONADA A INMUEBLES UTILIZADOS COMO “BUNKER”.** -----

6 Se conoce moción MC-FAY-020-2025 firmada y presentada por los regidores
7 Serrano Redondo y Alvarado Méndez; y que dice: “...Considerando:

8 *1. Que el inmueble finca #237433 situado en el distrito Occidental inscrito a*
9 *nombre de Esteban Ugalde Madrigal cédula 7-0019-0349 se encuentra en*
10 *avanzado estado de abandono.*

11 *2. Que el mismo está siendo utilizado como "bunker" para la venta, distribución*
12 *y consumo de drogas ilícitas.*

13 *3. Que los vecinos de la comunidad alzan la voz y en clamor solicitan*
14 *intervención de las autoridades municipales y gubernamentales para que se*
15 *vele por su seguridad y su derecho de vivir en comunidades libres de drogas y*

16 *delincuencia. 4. Que la Administración Municipal activa ha recibido*
17 *comunicación por parte de esta regidora y procede a actuar de conformidad*
18 *para coordinar visitas e intervención local por parte de la Policía Municipal así*

19 *como de la Oficina de Urbanismo. Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago,*
20 *con dispensa del trámite de comisión, acuerda: 1. Invitar al Ministro de*
21 *Seguridad Pública (MSP), señor Mario Zamora, para que en el ámbito de sus*

22 *competencias y en el uso de sus potestades, relacionadas a la Fuerza Pública*
23 *y la Policía de Control de Drogas, pueda disponer de los recursos humanos e*
24 *institucionales necesarios, para coordinar acciones conjuntas con la*

25 *Municipalidad de Cartago, específicamente con el Departamento de Urbanismo*
26 *y la Policía Municipal, a fin de hallar las vías legales que permitan atender la*
27 *situación anteriormente descrita, en seguimiento a las labores que ha venido*

28 *realizando dicho Gobierno Local...” Continuando con el punto número 3, que*
29 *sería la moción MC-FAY-020-2025 firmada y presentada por los regidores*
30 *Serrano Redondo y Alvarado Méndez relacionado a inmuebles utilizado como*

|

N°100-2025

1 búnker. A continuación, la propuesta de la presidencia sería dispensar el trámite
2 de Comisión y aprobar la moción y para los efectos le concedo la palabra a la
3 compañera doña Mónica Machado. - La regidora Mónica Machado indica:
4 Quería solicitar muy respetuosamente a este Concejo Municipal, una alteración
5 del Orden del Día, para presentar una moción a viva voz sobre hacer una
6 solicitud a instar a la Administración para que se efectúe un proceso de
7 información sucesoria y una intervención preventiva sobre unos daños que hay
8 en el muro de retención de la plaza de Ochomogo y en la acera que colindan
9 con la escuela y es de alto riesgo. – El presidente indica. Ahorita estamos en
10 discusión de la moción número 3. Vamos a dar terminación de la moción y una
11 vez que terminemos, yo te voy a conceder para que vos hagas la moción, ¿te
12 parece?. – La regidora Mónica Machado indica: Sí, señor presidente. Por eso,
13 perdón, le pedí la palabra antes de que iniciara con el punto 3, pero por eso lo
14 digo. Perfecto, es que estábamos en justificación del voto. -----
15 – Muchas gracias. Una vez conocida la moción MCFAY 020-2025 firma de
16 presentada por los regidores Serrano Redondo y Alvarado Méndez
17 relacionadas a inmuebles utilizados como Bunker. La propuesta de la
18 presidencia es dispensar el trámite de Comisión y aprobar la moción y el efecto.
19 El regidor Marvin Alvarado indica: Compañeras y compañeros, esta moción fue
20 sinceramente, ya creo que hay que tomar, hay que tomar ya, intervenir porque
21 imagínense de que es un local que está al costado sur, frente al costado sur de
22 la escuela del Molino y yo creo que en Occidente es el local o esa propiedad
23 más desastrosa que hay en Cartago, y sobre todo lo más feo que hay es la
24 entrada a Cartago, frente a una institución de educación, frente al a la biblioteca,
25 muchas cosas hay ahí tanto estudiantes, donde es una guarida de maleantes,
26 es un consumo de drogas y aquello el peligro que puede suceder un incendio
27 porque ahí un incidente hace una fogata, y le cuento que de ahí se van todas
28 esas propiedades y yo creo que ya esta moción presentada por compañeras y
29 mi persona ojalá este municipio tome cartas en el asunto, porque es necesario
30 ya porque tan bonito que se ve todo ese perímetro donde está la biblioteca,

|

N°100-2025

1 donde está el anfiteatro, donde está el edificio del Poder judicial y todas esas
2 cosas, donde están los estudiantes de la escuela y ver un espectáculo tan feo
3 y desgraciadamente cuando vienen los carros de norte a sur, lo primero que
4 ven al frente es esa propiedad y tratar de notificarle al dueño sobre esa
5 propiedad, donde la moción se está dando el nombre y todo para que
6 intervengan porque es demasiado denigrante y sobre todo peligroso.- El regidor
7 Caleb Pichardo indica: muchas gracias señor presidente; yo tal vez tengo una
8 consulta importante, es si ya se hizo el estudio en urbanismo, porque en la
9 moción se detalla el número de finca; yo nada más quisiera constatar de que
10 los datos son correctos porque me parece que es un tema claramente
11 importante, pero también sensible al dar información de terceros en una
12 actividad descrita en la moción; esa sería la única observación que yo tendría
13 en el particular muchas gracias. – El presidente indica: muchas gracias
14 compañeros, al efecto una vez analizadas las manifestaciones, esta
15 presidencia considera que lo oportuno sería remitir esta moción a la Comisión
16 Permanente de seguridad para su estudio y análisis; esa sería la propuesta de
17 la presidencia. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a
18 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
19 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
20 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
21 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a la Comisión Permanente**
22 **de Seguridad para su estudio e informe. –**

23 La síndica Elvira Rivera indica: apoyo totalmente esta moción de parte de don
24 Marvin y de la compañera Natalia; esta propiedad ha sido un dolor de cabeza
25 para mí; tiene además el agravante de que en esa vivienda hay un montón de
26 personas no aptas para la sociedad, por ahí ellos se suben a los techos de
27 todas las propiedades de los vecinos, pero hay otro agravante con esa
28 propiedad; ellos en su momento, los que la construyeron, hicieron un segundo
29 piso; hicieron como un balcón sobre la acera, entonces que puede suceder ahí,
30 ya la propiedad la estructura está muy deteriorada, en cualquier momento una

|

N°100-2025

1 persona va pasando y ese balcón que está sobre la acera se cae y es un peligro
2 para cualquier persona, entonces es importante hacer algo con esa propiedad
3 y lo antes posible; ojalá que en la Comisión en se pueda incluso intervenir con
4 el Ministerio de salud o lo que sea, pero por favor para hacer algo ya con esa
5 propiedad. - La regidora Gretel Quesada indica: con relación a ese punto que
6 del que estamos conversando, lo de los bunkers, ya yo en otra ocasión había
7 dicho que lo que procede es hacer una declaratoria de inhabitabilidad para que
8 luego venga la demolición del inmueble verdad; recordemos que las
9 declaratorias de inhabitabilidad las hace el Ministerio de salud, entonces lo que
10 pienso que sería prudente es que la Administración interponga sus buenos
11 oficios para que solicite al Ministerio de salud se haga la valoración; se declare
12 inhabitable para posterior demolición que es lo que corresponde por ley.- El
13 presidente indica: con todo gusto, para que tomen nota los compañeros porque
14 esto ya se fue a Comisión.- Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
15 fecha a la Comisión Permanente de Seguridad, a los regidores Serrano
16 Redondo y Alvarado Méndez y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

17 -----
18 **ARTÍCULO 48. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LA**
19 **MOCIÓN DE LA REGIDORA MACHADO BARQUERO.** -----

20 El presidente indica: al efecto y en este momento una vez que está superado
21 este punto y antes de iniciar con el siguiente, le concedo la palabra a la
22 compañera regidora doña Mónica Machado. – La regidora Monica Machado
23 indica: muchas gracias señor presidente, reiterando los saludos; solicitando a
24 este honorable Concejo Municipal una alteración del orden del día para
25 presentar una moción sobre instar a la Administración para que se proceda con
26 un proceso de información posesoria e intervención preventiva y correctiva a la
27 plaza de Ochomogo por un muro y acera; si tienen a bien la alteración del orden
28 del día para que se ponga a votación por favor lo agradecería mucho. – El
29 presidente indica: compañera realmente vos nos podrías reiterar la moción
30 porque no me quedo del todo clara si me haces el favor. – La regidora Machado

|

N°100-2025

1 indica: bueno lo que procede la alteración del orden del día para presentar la
2 moción o quiere que le presente la moción antes de hacer la alteración del
3 orden del día. – El presidente indica: antes de la alteración nos gustaría saber
4 un poco más del contenido por favor, para ver si procede la alteración o
5 podríamos hacerlo por otra forma gracias. – La regidora Machado procede a
6 dar lectura a la moción la cual dice: *“MOCIÓN MC-FAY-027-2025. Proceso de*
7 *información posesoria, e intervención preventiva y correctiva en la plaza de*
8 *Ochomogo, muro y acera EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: El oficio CMO-OF-197-*
9 *2025 del Área de Operaciones Municipales de la Municipalidad de Cartago*
10 *fecha 18 de julio 2025, evidencia que el muro perimetral del costado oeste de*
11 *la plaza de Ochomogo presenta un deterioro estructural avanzado, incluyendo*
12 *volcamiento, fisuras, acero de refuerzo expuesto y debilitado, así como la*
13 *pérdida total de un tramo en su sector sur. Este espacio, contiguo a la Escuela*
14 *Carlos Monge Alfaro de Ochomogo, es de uso recreativo, cultural y social, y*
15 *recibe tránsito diario de un importante flujo de padres, madres y estudiantes.*
16 *La existencia de un hueco en la acera colindante agrava el peligro,*
17 *representando un riesgo real e inminente de accidentes, especialmente para*
18 *personas menores de edad y adultas mayores. De acuerdo con el artículo 4 del*
19 *Código de la Niñez y la Adolescencia, toda persona menor de edad tiene*
20 *derecho a desarrollarse en un ambiente seguro y libre de riesgos que atenten*
21 *contra su integridad física. Asimismo, el artículo 277 de la Ley General de Salud*
22 *establece que toda autoridad debe tomar medidas inmediatas para prevenir*
23 *peligros que comprometan la seguridad de las personas. El informe técnico*
24 *también señala que la propiedad no cuenta con inscripción registral, lo que*
25 *limita la capacidad de ejecución de obras definitivas. Sin embargo, este espacio*
26 *es un bien de uso y beneficio comunitario que debe ser protegido, asegurando*
27 *su disponibilidad y funcionalidad en el largo plazo. Ante esta situación, y en un*
28 *marco de responsabilidad, prevención y protección de la vida e integridad física,*
29 *resulta urgente que la Municipalidad actúe con diligencia para regularizar la*
30 *situación jurídica del inmueble y, de manera paralela, eliminar los riesgos*

|

N°100-2025

1 *actuales. POR TANTO, se propone instar a la Administración Municipal a:* 1.
2 *Iniciar a la brevedad posible, un proceso de información posesoria de la finca*
3 *donde se ubica la plaza/cancha de Ochomogo, a fin de regularizar su condición*
4 *registral e inscribirla a nombre de la Municipalidad, según lo indicado en el oficio*
5 *CMO-OF-197-2025.* 2. *Realizar en paralelo un estudio técnico y presupuestario*
6 *para la demolición controlada del muro afectado y la instalación de una solución*
7 *estructural segura (talud controlado, muro de retención, gaviones u otra opción*
8 *técnica), siguiendo las recomendaciones del informe CMO-OF-197-2025.* 3.
9 *Incluir la intervención de la plaza de Ochomogo como prioridad inmediata en el*
10 *plan de trabajo municipal, debido al riesgo inminente que enfrentan estudiantes,*
11 *familias y transeúntes, en especial los de la Escuela Carlos Monge Alfaro.* 4.
12 *Adjuntar al expediente de esta moción las fotografías del hueco en la acera y*
13 *del estado actual del muro, junto con el informe técnico CMO-OF-197-2025,*
14 *como respaldo documental...”. - Las fotos las tengo aquí adjuntas a la misma*
15 *moción y aquí tengo el oficio impreso y lo tengo en digital y esa es la moción*
16 *señor presidente. – La síndica Cecilia Sandi indica: en este tema ya nosotros*
17 *hemos venido trabajando este tema de esa cancha de Ochomogo, desde el*
18 *2020 venimos gestionando diversos documentos para ver si pasa a manos de*
19 *la municipalidad; también con la Asociación de desarrollo de Ochomogo a*
20 *nombre del señor presidente José Abel Alvarado Cordero, hemos presentado*
21 *varias oficios a la alcaldía; de hecho ya la alcaldía tiene la petitoria de que ellos*
22 *están solicitando que la municipalidad realice los trabajos de demolición del*
23 *muro y el talud controlado que la Asociación de desarrollo suministre todos los*
24 *materiales para hacer una acera totalmente nueva, resolver lo que es la caja*
25 *de registro y construir el alcantarillado completo de sesenta y cinco metros*
26 *lineales y que la municipalidad nos apoye con la mano de obra equipo de*
27 *herramientas; informarles que hemos venido tras este tema, ¿verdad? Don*
28 *Mario tiene conocimiento también; lo conversamos el viernes con él también*
29 *acerca de ese tema muchas gracias, buenas noches. – El presidente indica:*

|

N°100-2025

1 Con todo gusto, señora síndica, entonces en este acto procedo a someter a
2 votación la alteración del orden del día para incorporar esta moción indicada. -
3 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: les solicito proceder con una alteración
4 del orden del día, para conocer la moción presentada por la regidora Machado
5 Barquero, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
6 **se acuerda dando un resultado de ocho votos afirmativos de los regidores**
7 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya,**
8 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
9 **Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Arce Moya, alterar el orden del**
10 **día.** - El regidor Caleb Pichardo indica: Muchas gracias señor presidente, yo
11 de verdad agradezco las propuestas que doña Mónica trae a este Concejo
12 Municipal, no obstante, si me gustaría expresar que y hablo yo personal, no
13 estoy hablando por los compañeros de la fracción y por cualquier otro
14 compañero regidor y regidora, si me gusta leer las mociones de previo a la
15 sesión; algunas mociones pues son sencillas de digerir; otras pues me gusta
16 procesarla para ver que aportes puedo hacer, en varias ocasiones ella ha
17 presentado mociones y a mi sinceramente pues me gustaría aportar, no aporto
18 por precisamente eso, cuando se la narrativa de la moción en el pleno del
19 Concejo, pues es difícil ir conectando un hilo conductor que haga ver que cosas
20 se pueden aportar por parte de los regidores y regidores; yo en ese sentido, si
21 me gustaría ver si ella pudiese tener la cordialidad de presentarlas por escrito,
22 al menos las que son un poco más densas de diferentes considerantes, esto
23 con el mayor de los respetos y lo digo porque precisamente me gusta participar
24 de la discusión para que tenga conocimiento de la posición de este regidor.- El
25 regidor Jonathan Arce indica: Mi voto ha sido negativo porque coincido en
26 algunas palabras con don Caleb, en que hay mociones cuando se quieren
27 plantear, es importante estudiarlas y más cuando traen términos de legalidad y
28 cuando traen propuestas de legalidad, y si uno no la lee y no tiene conocimiento
29 corre el riesgo de cometer actos que no son de bien y tenemos para este
30 Concejo Municipal como tal, y tenemos que tener mucho cuidado. En realidad

|

N°100-2025

1 yo lo que quisiera pedirle a los compañeros es que si presentamos una moción
2 o la vamos a querer hacer hagámosla en tiempo y forma, creo que este tipo de
3 mociones por su redacción y todo eso, no creo que la hayan hecho después de
4 las 4 o 5 de la tarde; creo que es importante que nosotros tenemos que valorar
5 esto, la responsabilidad que nosotros tenemos a la hora de aprobar mociones
6 o discutirlos es muy alto y yo creo que al final de cuentas, tenemos que darnos
7 cuenta de que las mociones por el fondo si no las hemos leído, no las hemos
8 estudiado y tienen un tema de legalidad y acciones hacia terceros, tenemos
9 que tener mucho cuidado en su conocimiento y resolución al respecto.
10 Entonces por eso he votado en contra de la alteración del orden del día, porque
11 no conozco la moción y en lo que se leyó me quedan muchas dudas en sus
12 términos como lo desean plantear. – El presidente indica: Gracias. Muy bien
13 compañero regidor, entonces al efecto una vez que ya fue aprobada verdad,
14 que fue incorporada la moción la propuesta de esta presidencia es remitir dicha
15 moción a la Comisión Permanente de Obra Pública. – El presidente Acevedo
16 Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda dando un resultado de**
17 **ocho votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
18 **Solano Ortega, Quesada Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
19 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Arce**
20 **Moya, enviar a la Comisión Permanente de Obra Pública para su estudio**
21 **e informe.** – El presidente indica: ¿es para justificar el voto? La regidora Monica
22 Machado indica: No señor, pero quiero comentar; así como te dio la palabra
23 doña Elvira después de que se dio. – El presidente indica: No, disculpa, es que
24 estamos en otra ya justificando el voto y vamos a proceder. – La regidora
25 Machado indica: Pero pedí, toqué el vasito antes cuando estaba en discusión y
26 no me dio la palabra señor presidente y quiero mencionarlo que no es la primera
27 vez y me disculpa y con todo respeto. – El presidente indica: No se preocupe,
28 adelante.- La regidora Machado indica: Le agradezco. Buenas tardes reiterando
29 los saludos señores miembros de este Concejo. Quiero agradecer las
30 recomendaciones que me están brindando los señores regidores de la fracción

|

N°100-2025

1 del PLN; considero que lo que infieren también es que es una moción que
2 amerita estudio, pero porque está bien planteada como lo dice don Jonathan,
3 no creo que la hicieran después de las cuatro de la tarde, por supuesto que no,
4 porque se están adjuntando oficios de la municipalidad y se están poniendo
5 fotografías que evidencian el riesgo del que se está planteando en esta moción
6 por lo que yo agradezco, sin embargo también es bueno que esto se replique
7 para todos los compañeros regidores, que de una u otra forma también han
8 solicitado en otros momentos la alteración del orden del día y han hecho
9 presentaciones de mociones densas, también utilizando los términos que
10 ustedes están utilizando y que aun así, se les han dado igual firmeza y todo,
11 sin embargo soy positiva y veo el lado bueno considerando las observaciones
12 para mejora y procuraré tomarlas en cuenta para no ocasionar ningún
13 inconveniente, pero que se quede claro que el propósito y la intención de la
14 moción es poner en evidencia y que es instar a la Administración que se tome
15 acciones sobre un riesgo inminente que se está presentando en la comunidad
16 de Ochomogo. – El alcalde Mario Redondo indica: la Administración está
17 apercibida del tema, tanto es así que enviamos y que hay un informe técnico
18 ya del área de operaciones sobre el particular y como le indicó doña Cecilia,
19 hay un trámite que yo le remití hace un rato a usted en donde el Concejo de
20 distrito recomienda algunas acciones sobre el particular; yo no tengo la menor
21 duda de la buena intención de la moción señora regidora, la conozco y sé que
22 es acuciosa, interesada en el bienestar de la comunidad, además de una
23 comunidad que usted fue presidente de la Asociación de desarrollo; no me cabe
24 la menor duda; sí creo que lo mejor es que vaya a Comisión y sí creo que es lo
25 mejor tal vez conocerlas previamente, porque en este caso en particular, tiene
26 dos particularidades; una es que pide que hagamos una información posesoria
27 de un tema donde yo tengo serias dudas jurídicas de que podamos hacer una
28 información posesoria, porque creo que está estamos hablando de la misma
29 propiedad y está inscrita en nombre de particulares de privados, ahí más bien
30 lo que hay es un fenómeno de otra naturaleza que hay que indagar

|

N°100-2025

1 efectivamente y lo hemos conversado con usted y con la señora síndica y otros
2 compañeros en otras oportunidades, y sobre el tema de la acera, efectivamente
3 estamos conscientes al punto de que hay estudio técnico sobre el particular,
4 pero creo que al fin de cuentas lo que se trata es de buscar soluciones y ahí
5 vamos a estar en la mayor disposición a trabajar juntos en la búsqueda de una
6 solución. – El presidente indica: Muy bien, señor alcalde, procedo a otorgarle la
7 palabra tal y como se las concedí tanto a la regidora como al señor alcalde por
8 alusión también al compañero regidor don Jonathan Arce. – El regidor Arce
9 Moya indica: Bien, yo creo que ya nosotros llevamos año y medio y unos meses
10 y nosotros tenemos que tener cuidado cuando planteamos mociones; nosotros
11 no podemos darle órdenes a la Administración ni la Administración puede
12 ingerir en las decisiones del Concejo Municipal, aunque tenga la mayoría para
13 tomar un proceso democrático a la hora de votar un acuerdo, pero si es
14 importante de que nosotros tenemos que medirnos cuando presentamos una
15 moción y creo que en este caso en la última intervención que hizo doña Mónica,
16 expresó la inquietud de pedirle a la Administración verdad, entonces yo creo
17 que nosotros tenemos que tener mucho cuidado, este es un tema que lo hemos
18 conversado y que tenemos que tener cuidado; ya el señor alcalde lo dijo; ya
19 ellos están con la prevención, lo estaban analizando y vuelvo a reiterar lo que
20 dijo el señor alcalde, este es un tema que tiene legalidad y es un tema que tiene
21 que tener mucho cuidado cuando se plantean; vean, no es meter mociones por
22 mociones, para eso están oficios a la alcaldía y si la alcaldía no responde, serán
23 los recursos de amparo que caigan, pero yo creo que a veces hay mociones,
24 hay documentos como este tipo de acciones que se tienen que trasladar a la
25 alcaldía para que la alcaldía con los técnicos, realmente ejecuten este tipo de
26 acciones, valoren técnicamente y nos den una respuesta, pero yo sí considero
27 que es importante que tengamos mucho cuidado cuando se plantean este tipo
28 de acciones, para no incurrir en una invasión de competencias. - Notifíquese
29 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Obra
30 Pública, a la regidora Machado Barquero y al alcalde Mario Redondo Poveda.

N°100-2025

1 **ARTÍCULO 49. - MOCIÓN MC-FAY-026-2025 FIRMADA Y PRESENTADA**
2 **POR LOS REGIDORES SERRANO REDONDO, MACHADO BARQUERO Y**
3 **ALVARADO MÉNDEZ, SOBRE SOLICITUD AL MINISTRO DE SEGURIDAD**
4 **PARA EL NOMBRAMIENTO DEL JEFE REGIONAL DE SEGURIDAD. -----**

5 Se conoce moción MC-FAY-026-2025 firmada y presentada por los regidores
6 Serrano Redondo, Machado Barquero y Alvarado Méndez; y que dice:
7 "...Considerando:

8 *1. Que la provincia de Cartago presenta las estadísticas de criminalidad con un*
9 *aumento significativo en homicidios, pasando de ser la provincia menos violenta*
10 *a tener un incremento del 114% en asesinatos comparado con el mismo*
11 *período del año anterior.*

12 *2. Que Cartago aún no lidera en número total de homicidios, su aumento*
13 *porcentual es el más alto entre las provincias. Paralelamente, hay un aumento*
14 *en delitos contra la propiedad, como robos y hurtos, con tasas más altas en*
15 *comparación con años anteriores, de acuerdo con el Observatorio de la*
16 *Violencia.*

17 *3. Que, con base en las estadísticas obtenidas en el Poder Judicial, se observa*
18 *un número considerable de delitos a lo que llevamos de Agosto, como se detalla*
19 *a continuación:*

20  Resumen de la Consulta

21 Resumen de la consulta realizada en el periodo seleccionado

Categoría Delictiva	Cantidad
Total de delitos	749
HURTO	247
ASALTO	172
ROBO	160
ROBO DE VEHICULO	91
TACHA DE VEHICULO	66
HOMICIDIO	13

27 *4. Que la provincia de Cartago, se quedó sin su jefa de Dirección Regional*
28 *Dunia Ceciliano quien fuera enviada para Pérez Zeledón, y a la fecha no hay*
29 *persona nombrada en sustitución para esa plaza. Por tanto, el Concejo*
30 *Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de comisión, acuerda: 1.*

|

N°100-2025

1 *Realizar una respetuosa, pero vehemente invitación, al Ministerio de Seguridad*
2 *Pública a que nombre representante para el puesto de Jefe de la Dirección*
3 *Regional con el fin de que cumpla sus funciones y sea un garante más en velar*
4 *por el cumplimiento de la seguridad de la provincia...*” - Visto el documento, el
5 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de
6 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
8 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
9 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.**- El regidor
10 Marvin Alvarado indica: En estos días el incremento de asesinatos en la
11 provincia de Cartago ha subido a un 114%, comparados con el mismo periodo
12 del año pasado. Ahora todos estos datos son estadísticas obtenidas del Poder
13 Judicial con base en Cartago. Imaginen que en Cartago en la provincia de
14 Cartago, el hurto 247, asaltos 172, robos 160, robo de vehículos 91, tacha
15 vehículos 66, homicidios 13 y nos quitan al delegado cantonal y pido a la señora
16 secretaria que en la moción, no es Director regional, es Director cantonal, el
17 Director regional tiene que ver con toda la provincia y todos los cantones de
18 Cartago y el delegado cantonal con los 11 distritos; ahora no tenemos la cabeza
19 en los distritos, quien va a mandar la policía en los distritos; estoy seguro que
20 este muchacho que esta Director regional tiene mucho que hacer, mucho para
21 dejarse él solo y nosotros esta moción es en especial pedirle al señor Ministro
22 o al Viceministro, quien quiera venir invitarlo que venga, para hacerle ver a ellos
23 todas estas anomalías que están pasando, porque vean compañeros, cada día
24 hay menos guardia, hoy vimos que se graduaron 700 oficiales, hay que ver
25 cuántos nos van a mandar a Cartago o no nos van a mandar a nadie, se los
26 van a dejar en San José o en Limón, o en Puntarenas que es donde está el
27 índice de asesinatos más grande y nosotros que? jugamos chapitas, ojalá que
28 con esta iniciativa de esta moción se invite a algún jerarca del Ministerio para
29 poder solucionar tantos problemas que estamos viviendo; veamos el caso del
30 asesinato de esta muchacha que pasó en Oreamuno, muy triste, una muchacha

|

N°100-2025

1 joven con dos hijos y ella pedía ayuda y no tenía ayuda y dicen que la policía
2 llegó como a la media hora; si no hubiera sido por una vecina que pasó por ahí,
3 ahí estuviera todavía en el suelo; es muy triste y hagamos algo compañeros,
4 hagamos algo por nuestra querida Cartago. – La regidora Mónica Machado
5 indica: secundarlo la voz de don Marvin y de mi compañera Natalia que por
6 motivos de salud está incapacitada, no pudo estar acá presente, pero quienes
7 también somos miembros de la Comisión Permanente de Seguridad de este
8 Concejo Municipal, nos preocupa enormemente la ausencia de este puesto en
9 la Delegación Cantonal de Cartago, del Cantón Central y como los mismos
10 funcionarios están multiplicándose repartiéndose para poder cubrir todas las
11 incidencias que se reportan, que se presentan a diario; estamos siendo frágiles
12 ¿verdad? nos están ganando la partida, el otro bando, esto es preocupante por
13 eso es la motivación de esta moción, e instamos como dice acá al señor
14 Ministro por favor que se pueda tomar en consideración esta moción, para que
15 acuda al llamado, la petitoria para que se haga pronto el nombramiento muchas
16 gracias. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se**
17 **acuerda dando un resultado de ocho votos afirmativos de los regidores**
18 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya,**
19 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
20 **Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Arce Moya, aprobar la moción,**
21 **por tanto, se realiza una respetuosa, pero vehemente invitación, al**
22 **Ministerio de Seguridad Pública a que nombre representante para el**
23 **puesto de Jefe de la Dirección Regional con el fin de que cumpla sus**
24 **funciones y sea un garante más en velar por el cumplimiento de la**
25 **seguridad de la provincia** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
26 fecha al Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública, a los regidores
27 Serrano Redondo, Machado Barquero y Alvarado Méndez; y al alcalde Mario
28 Redondo Poveda. -----
29 -----

|

N°100-2025

1 El presidente indica: antes de concluir me solicita la palabra el señor alcalde
2 don Mario Redondo.- El alcalde indica: gracias señor presidente señoras y
3 señores muy breve, para desear una pronta recuperación al esposo de la
4 abogada de este Concejo Municipal doña Shirley Sánchez, que sufrió un
5 accidente el día de hoy y extenderle a ella pues un saludo; estoy seguro que
6 todos los miembros de este Concejo Municipal por una pronta recuperación los
7 mejores deseos, gracias presidente. – El regidor Marvin Alvarado indica:
8 gracias señor presidente, no es algo breve para desearle a todas las madres
9 de este Concejo un feliz día muchas gracias. – El regidor Braulio Martínez
10 indica: me la robó Marvin igual felicitar a todas las madres de este Concejo y a
11 todas las madres cartaginesas, gracias por su gran labor y mucho respeto y
12 admiración a todas las madres muy bien. – El presidente indica: excelente yo
13 quisiera robarles nada más un par de segunditos más para saludar a dos
14 cumpleaños que tenemos hoy en el Concejo Municipal doña Mari felicidades y
15 don Martin también muchas felicidades don Martin muy bien dados así los
16 anuncios parroquiales y habiendo revisado y conocido la totalidad del orden del
17 día de hoy damos por concluida la misma a ser las 21 horas con 19 minutos
18 muy buenas noches. -
19 Al ser las veintiún horas con diecinueve minutos, el presidente levanta la sesión.

20

21

22 Alberto Acevedo Gutiérrez

Guissella Zúñiga Hernández

23 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

24

25

26 Mario Redondo Poveda

27 Alcalde Municipal

28

29

30